

Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición N°534
10/11/2025



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
ORDENANZAS	4
DECRETOS DE	42

AUTORIDADES

INTENDENTA
Mayra Soledad Mendoza

Ordenanza N° 14350/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° 4091-8457-F-2009; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.350/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 4091-8457-F-09. Ref.: Solicitud de adquisición de Inmueble Fiscal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 y a fs. 29 obra solicitud de adquisición de Inmueble Fiscal de parte del Sr. Fretes Ayala Julio Cesar titular de DNI N° 92.154.506 y de Fretes Ayala Yesica Elisabet titular de DNI N° 34.134.629 donde también expresan el cumplimiento de lo requerido por la Ordenanza N° 5397/85 y Decreto N° 3461/85.

Que, dada la intervención de la Subdirección de Catastro se adjunta la valuación Fiscal del Inmueble con fecha 7 de Agosto de 2024 donde se informa que la valuación corresponde a \$ 288.360 (pesos doscientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta).

Que a fs. 101 y 102 obra dictamen de la Subsecretaría Asesoría Letrada en el que no obran objeciones jurídicas al proyecto de Ordenanza.

Que, la presente se enmarca en el Artículo 56° del Decreto Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes y la Ordenanza N° 5397/85.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14350/2025

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la venta del Inmueble Fiscal, propiedad de la Municipalidad de Quilmes designado Catastralmente como: Circunscripción:III, Sección: G, Manzana: 95, Parcela: 7 a favor de los adquirentes Fretes Ayala Julio Cesar titular de DNI N° 92.154.506 y de Fretes Ayala Yesica Elisabet titular de DNI N° 34.134.629 por el monto de \$ 288.360 (pesos doscientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta) el cual será actualizado de acuerdo a la valuación fiscal vigente al momento de la suscripción del convenio de pago.

ARTICULO 2°: AUTORIZASE a la Intendenta Municipal en su carácter de titular del Departamento Ejecutivo a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble referido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Se deja constancia que se deberá observar lo indicado en el Artículo 8° de la Ordenanza N° 5397/85 para el caso de que la venta se realice en cuotas, considerando que las mismas no deberán superar el 10% del ingreso de la jefa o jefe de familia.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.350/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-**ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE** que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3383/2025.-

Ordenanza N° 14351/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° 4091-25629-B-1997; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.351/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 4091-25629-B-1997. Ref.: Adquisición de Inmueble Fiscal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra solicitud de adquisición de Inmueble Fiscal de parte de la Sra. Bosso Gladys Virginia titular de DNI N° 17.348.395 donde también expresa el cumplimiento de lo requerido por la Ordenanza N° 5397/85 y Decreto N° 3461/85.

Que a fs. 35 obra Resolución N° 5388/01 con fecha 08/05/01 fs. 150 se agrega copia de Resolución N° 13346/14 con fecha 10/09/14.

Que a fs. 173 se presentan la Sra. Bosso Gladys Virginia titular de DNI N° 17.348.395 y el Sr. Crespo Osvaldo Daniel titular de DNI N° 16.570.598 quienes manifiestan que quien vive en el lote en cuestión es su hija la Sra. Crespo Cintia Daniela titular de DNI N° 31.595.296 junto a su grupo familiar.

Que a fs. 176 a 198 inclusive se agrega documentación de la Sra. Crespo Cintia y su grupo familiar.

Que, dada la intervención de la Subdirección de Catastro se adjunta la valuación Fiscal del Inmueble con fecha 16 de Febrero de 2024 donde se informa que la valuación corresponde a \$ 207.858,00 (pesos doscientos siete mil ochocientos cincuenta y ocho).

Que a fs. 203 y 204 obra dictamen de la Subsecretaría Asesoría Letrada en el que no encuentra objeciones jurídicas al proyecto de Ordenanza.

Que, la presente se enmarca en el Artículo 56° del Decreto Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes y la Ordenanza N° 5397/85.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14351/2025

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la venta del Inmueble Fiscal, propiedad de la Municipalidad de Quilmes designado Catastralmente Circunscripción: VIII, Sección: G, Manzana: 50, Parcela: 30 a favor de la Sra. Crespo Cintia Daniela titular de DNI N° 31.595.296 por el monto de \$ 207.858 (pesos doscientos siete mil ochocientos cincuenta y ocho), el cual será actualizado de acuerdo a la valuación fiscal vigente al momento de la suscripción del convenio de pago.

ARTICULO 2°: AUTORIZASE a la Intendenta Municipal en su carácter de titular del Departamento Ejecutivo a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble referido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Se deja constancia que se deberá observar lo indicado en el Artículo 8° de la Ordenanza N° 5397/85 para el caso de que la venta se realice en cuotas, considerando que las mismas no deberán superar el 10% del ingreso de la jefa o jefe de familia.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.351/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3384/2025.-

Ordenanza N° 14352/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° 4091-42447-P-1989 Agdo. al 4091-42442-V-89; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.352/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 4091-42442-V-89 Agregado el Expediente N° 4091-42447-P-89. Ref.: Adquisición de Inmueble Fiscal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra solicitud de adquisición de Inmueble Fiscal de parte de la Sra. Vaquero Gabriela Rosa titular de DNI N° 5.773.061 donde también expresa el cumplimiento de lo requerido por la Ordenanza N° 5397/85 y Decreto **N° 3461/85**.

Que a fs. 24 del Expediente N° 4091-42442-V-89 se sancipna Ordenanza N° 6647/1991 y a fs. 30 vuelta se concretó convenio de pago por el lote. '

Que a fs. 39 se realiza inspección en el lote constatando que se encuentra viviendo otra familia en el lugar.

Que a fs. 51 se agrega Expediente N° 4091-42447-P-89 y a fs. 1 del presente obra solicitud de adquisición de Inmueble Fiscal de parte de la Sra. Ponce Angélica titular de DNI N° 5.617.257 donde también expresa el cumplimiento de lo requerido por la Ordenanza N° 5397/85 y Decreto N° 3461/85.

Que a fojas 17 /19 del Expediente N° 4091-42447-P-89 se agrega copia certificada de la Ordenanza N° 6647/91.

Que a fs. 78/79 del Expediente N° 4091-42447-P-89 la Sra. Gonzalia Sara hija de Ponce informa que su madre falleció adjuntando copia del certificado de defunción y donde expresa que ella continua con el trámite dado que vive en el lugar con su grupo familiar.

Que a fs. 80/104 obra planilla socioeconómica, documentos, y servicios correspondientes a la Sra. Gonzalia Sara Ester titular de DNI N° 25.978.798 y su grupo familiar.

Que, dada la intervención de la Subdirección de Catastro se adjunta la valuación fiscal del Inmueble con fecha 16 de Febrero de 2024 donde se informa que la valuación corresponde a \$103.667 (pesos ciento tres mil seiscientos sesenta y siete).

Que a fs. 127 y 128 obra dictamen de la Subsecretaría Asesoría Letrada en el que no obran objeciones jurídicas al proyecto de Ordenanza.

Que, la presente se enmarca en el Artículo 56° del Decreto Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes y la Ordenanza N° 5397/85.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14352/2025

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la venta del Inmueble Fiscal, propiedad de la Municipalidad de Quilmes designado Catastralmente como: Circunscripción: V, Sección: H, Manzana: 29 C, Parcela: 2c a favor de las adquirentes Vaquero Gabriela Rosa DNI N° 5.773.061 y de Gonzalia Sara Ester DNI N° 25.978.798 por el monto de \$ 103.667 (pesos ciento tres mil seiscientos sesenta y siete), el cual será actualizado de acuerdo a la valuación fiscal vigente al momento de la suscripción del convenio de pago.

ARTICULO 2°: AUTORIZASE a la Intendente Municipal en su carácter de titular del Departamento Ejecutivo a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble referido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Se deja constancia que se deberá observar lo indicado en el Artículo 8° de la Ordenanza N° 5397/85 para el caso de que la venta se realice en cuotas, considerando que las mismas no deberán superar el 10% del ingreso de la jefa o jefe de familia.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.352/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3385/2025.-

Ordenanza N° 14353/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° 4091-62622-V.V-1985 Alcance 3; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.353/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 4091-62622-V.V-85 Alcance 3. Ref.: Adquisición de Inmueble Fiscal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra solicitud de adquisición de Inmueble Fiscal de parte de la Sra. Sosa Agripina Margarita titular del DNI N° 4.190.841 donde también expresa el cumplimiento de lo requerido por la Ordenanza N° 5397/85 y Decreto N° 3461/85.

Que a fs. 43 se agrega Resolución N° 9398/2004 con fecha 14/12/04.

Que, dada la intervención de la Subdirección de Catastro se adjunta la valuación fiscal del Inmueble con fecha 16 de Febrero de 2024 donde se informa que la valuación corresponde a \$ 796.122 (pesos setecientos noventa y seis mil ciento veintidós).

Que a fs. 131 y 132 obra dictamen de la Subsecretaría Asesoría Letrada en el que no obran objeciones jurídicas al proyecto de Ordenanza.

Que, la presente se enmarca en el Artículo 56° del Decreto Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes y la Ordenanza N° 5397/85.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14353/2025

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la venta del Inmueble Fiscal, propiedad de la Municipalidad de Quilmes designado Catastralmente como: Circunscripción: III, Sección: F, Manzana: 98, Parcela: 13 a favor de los adquirientes Sosa Agripina Margarita DNI N° 4.190.841 y de Sosa Eduardo Rubén DNI N° 13.289.966 por el monto de \$ 796.122 (pesos setecientos noventa y seis mil ciento veintidós), el cual será actualizado de acuerdo a la valuación fiscal vigente al momento de la suscripción del convenio de pago.

ARTICULO 2°: AUTORIZASE a la Intendente Municipal en su carácter de titular del Departamento Ejecutivo a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble referido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Se deja constancia que se deberá observar lo indicado en el Artículo 8° de la Ordenanza N° 5397/85 para el caso de que la venta se realice en cuotas, considerando que las mismas no deberán superar el 10% del ingreso de la jefa o jefe de familia.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.353/2025, sancionada ppr el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3386/2025.-

Ordenanza N° 14354/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° 4091-11912-M-1996 Agdo. al 4091-74265-T-1986; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.354/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 4091-74265-T-86, Agregado el Expediente N° 4091-11912-M-96. Ref.: Solicitud de adquisición de Inmueble Fiscal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 del Expediente N° 4091-74265-T-86 obra solicitud de adquisición de inmueble fiscal de parte de Toloza Gerardo titular de DNI N° 7.103.018 donde también expresa el cumplimiento de lo requerido por la Ordenanza N° 5397/85 y Decreto N° 3461/85.

Que se agrega Expediente N° 4091-11912-M-96 y a fs. 5 la Sra. Maldonado Artemia titular de DNI N° 2.456.930 solicita la adquisición del lote.

Que a fs. 7/9 se agrega copias de los documentos nacionales de identidad y acta de matrimonio de la Sra. Maldonado y del Sr. Toloza.

Que en el Expediente N° 4091-11912-M-96 a fs. 63 se aprueba Resolución N° 10338/05 y a fs. 76/79 se aprueba nuevamente Resolución N° 11329/06.

Que a fs. 88 del Expediente N° 4091-11912-M-96 se agrega copia de certificado de defunción del Sr. Toloza Gerardo, y a fs. 90 prestan conformidad la Sra. Maldonado y sus hijos quienes renuncian a continuar con el trámite de escrituración prestando conformidad toda y cediendo todos los beneficios del inmueble al Sr. Claudio Eleuterio Toloza y su grupo familiar.

Que a fs. 160 del Expediente N° 4091-11912-M-96 se agrega copia del certificado de defunción de Claudia Eleuterio Toloza y a fs. 169 se agrega informe social por parte de la Subsecretaría de Inclusión y Atención Inmediata donde consta que la Sra. Maldonado falleció y continúa en el lugar viviendo su nieta Rocío Toloza hija de Claudia Eleuterio Toloza.

Que habiéndose realizado censo ocupacional el cual obra a fojas 185/186 del Expediente N°4091-11912-M-96 consta que viven en el lugar Toloza Rocío Belén titular de DNI N° 37.861.807 y su grupo familiar.

Que, dada la intervención de la Subdirección de Catastro se adjunta la valuación fiscal del inmueble con fecha 15 de Diciembre de 2023 donde se informa que la valuación corresponde a \$ 700.700 (pesos setecientos mil setecientos).

Que a fs. 191 y 192 del Expediente N° 4091-11912-M-96 obra dictamen de la Subsecretaría Asesoría Letrada en el que no encuentra objeciones jurídicas al proyecto de Ordenanza.

Que, la presente se enmarca en el Artículo 56° del Decreto Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes y la Ordenanza N° 5397/85.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14354/2025

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la venta del Inmueble Fiscal, propiedad de la Municipalidad de Quilmes designado Catastralmente como: Circunscripción:III, Sección: F, Manzana: 18a, Parcela: 5c a favor de Toloza Rocío Belén titular de DNI N° 37.861.807 por el monto de \$ 700.700 (pesos setecientos mil setecientos), el cual será actualizado de acuerdo a la valuación fiscal vigente al momento de la suscripción del convenio de pago.

ARTICULO 2°: AUTORIZASE a la Intendente Municipal en su carácter de titular del Departamento Ejecutivo a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble referido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Se deja constancia que se deberá observar lo indicado en el Artículo 8° de la Ordenanza N° 5397/85 para el caso de que la venta se realice en cuotas, considerando que las mismas no deberán superar el 10% del ingreso de la jefa o jefe de familia.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.354/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3387/2025.-

Ordenanza N° 14355/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30422-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.355/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30422-HCD-2025. Presentado por el Concejel LUCAS ARAUJO. Ref.: La Ordenanza N° 14145/2024 de "Régimen de Honores" establece el Título Honorífico de Ciudadano Ilustre del Partido de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que Horacio Milozzi fue una pieza clave en la defensa del Quilmes Atlético Club (QAC) durante la histórica campaña del Campeonato Metropolitano de Fútbol de la Argentina en 1978, logrando la consagración cdmo

campeón el 29 de Octubre de ese año en el Estadio "Gigante de Arroyito" en la Ciudad de Rosario, Santa Fe.

Que Horado Antonio Milozzi nació el 8 de Junio de 1948 en Morón, Provincia de Buenos Aires, y desde niño se trasladó a Chivilcoy, donde inició su carrera futbolística.

Que tras destacarse en diversos clubes, entre ellos Sarmiento de Junín, llegó a Quilmes en 1976, convirtiéndose desde el inicio en un símbolo de la Institución gracias a su liderazgo, presencia, solvencia en la marca y su potente remate en tiros libres.

Que Milozzi disputó un total de 294 partidos con la camiseta de Quilmes y marcó 55 goles, siendo uno de los máximos goleadores históricos del Club y uno de los defensores con más goles en la Primera División del fútbol argentino.

Que además de la consagración en el Campeonato Metropolitano de 1978, logró el ascenso de 1981 y el Subcampeonato del Torneo Nacional de 1982 con Quilmes, demostrando su compromiso y entrega en cada etapa de su carrera.

Que su destacada trayectoria en el fútbol incluyó pasos por otros equipos como La Pampa (Chivilcoy), Huracán (Chivilcoy), Gimnasia y Esgrima (Chivilcoy), Belgrano de Córdoba, Colón (Chivilcoy), Ali Boys y Defensa y Justicia.

Que luego de su retiro como futbolista, continuó vinculado al Quilmes Atlético Club, desempeñándose durante muchos años como empleado de la Institución y encargado de la logística del plantel profesional.

Que en reconocimiento a su enorme aporte al Club, una de las tribunas del Estadio Centenario lleva su nombre.

Que hasta el día de hoy, Horacio Milozzi es recordado con admiración y respeto como una de las grandes figuras en la historia del Quilmes Atlético Club y un referente para generaciones de futbolistas de la Institución.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14355/2025

ARTICULO 1°: DESIGNASE como "Ciudadano Ilustre del Partido de Quilmes", a Horacio Antonio Milozzi, DNI N° 4.699.100, exjugador del Quilmes Atlético Club y referente fundamental en la conquista del Campeonato Metropolitano de 1978, el ascenso de 1981 y el Subcampeonato del Nacional 1982, según lo dispuesto en el Artículo 11° de la Ordenanza N° 14145/2024 "REGIMEN DE HONORES".

ARTICULO 2°: OTORGASE al Ciudadano mencionado en el Artículo precedente las distinciones que lo acredita como tal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 11° de la Ordenanza N° 14145/2024 "Régimen de Honores".

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la concreción de esta distinción.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1º: **PROMÚLGASE** la Ordenanza N° 14.355/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º: **DISPÓNESE** que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: **DÉSE** al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.**-

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3388/2025.-

Ordenanza N° 14356/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30528-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.356/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30528-HCD-2025 Presentado por el Concejál EZEQUIEL ARAUZ. Ref.: La Ordenanza N° 14145/2024 "Régimen de Honores", y

CONSIDERANDO:

Que Ramón Alberto Benítez, conocido en el mundo de la música como "El Mago", es entre otras cosas, guitarrista, coautor y uno de los fundadores del mítico grupo de música tropical "La Nueva Luna".

Que a lo largo de su extensa trayectoria, "El Mago" se convirtió en un músico clave de la cumbia en nuestro

país.

Que su apodo se debe a su destreza y forma única e irrepetible de tocar el instrumento de seis cuerdas.

Que Ramón Benítez nació en Bernal, Quilmes, Buenos Aires, Argentina el 2 de Mayo de 1975 y desde entonces es un vecino más del Barrio La Colonia.

Que en su infancia, ya a los diez años en las peñas de Bernal comenzó a tocar en la guitarra criolla zambas, chacareras y también chamamés, (su familia tiene orígenes en las Provincias de Corrientes y Misiones).

Que a esa temprana edad, tomo clases de guitarra en una Sociedad de Fomento de La Colonia con el Profesor Héctor Pallares, continuando con el mismo Profesor en la Fábrica TN Platex, ubicada entonces en Avenida Calchaquí y Rodolfo López.

Que a los 16 años ya tocaba guitarra eléctrica en distintos grupos de cumbia de Quilmes.

Que en 1993 se suma al grupo "7 Lunas", donde conoce a Marcelo "El Chino" González.

Que en 1995, ambos se van de "7 Lunas" y forman "La Nueva Luna", que con sus más de 25 años de carrera, sería uno de los principales conjuntos de cumbia santafecina de nuestro país.

Que con "La Nueva Luna" llegó a grabar más de 18 discos, a saber:

-1995 - *Corazón de madera* (Casete, Vinilo, CD)

-1996 - *La fuerza joven* (Casete, CD)

-1997 - *Simplemente únicos* (Casete, CD)

-1998 - *Incomparable* (Casete, CD)

-1999 - *Grandes éxitos DBN Chile* (Casete, CD)

-1999 - *Los más queridos* (Casete, CD)

-2000 - *Humildad y talento* (Casete, CD)

-2001 - *Un sentimiento nacional* (Casete, CD)

-2002 - *Como la gente* (Casete, CD)

-2003 - *Más vivo que nunca* (Casete, CD)

-2004 - *Una buena costumbre* (Casete, CD)

-2005 - *10 años de pasión y sentimiento* (Casete, CD)

-2006 - *20 Grandes éxitos* (CD)

-2007 - *Argentina canta con La Nueva Luna* (CD)

-2009 - *La Nueva Luna en el Gran Rex* (CD, DVD)

-2010/11 - *15 años* (Doble CD)

-2012 - *La Nueva Luna Chamamecera* (CD)

-2021 - *La Nueva Luna En Vivo En El Teatro Gran Rex 2008* (CD + DVD) (Formación Original)

Que con "La Nueva Luna" obtuvo los siguientes Premios:

-1996 - Disco de oro, platino, doble platino y triple platino a «*La fuerza joven*».

1997 - Disco de oro, platino y doble platino a «*Simplemente únicos*».

·1998 - Disco de oro, platino y doble platino a «*Incomparables*».

·1999 - Disco de oro y platino a «*Los más queridos*».

2000 - Disco de oro y platino a «*Humildad y talento*».

2001 - Disco de oro y platino a «*Un Sentimiento Nacional*».

Que durante su carrera realizaron numerosos conciertos en el país, algunos de ellos en el Estadio Obras, el Estadio Luna Park y el de Ferro. Que además de tocar a lo largo y ancho del país, realizaron giras internacionales en Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Que el 23 de Diciembre de 2017 y tras el lamentable fallecimiento de Marcelo González, Benítez confirma el fin de "La Nueva Luna".

Que desde entonces, se presenta como "El Mago y La Nueva", donde además de tocar la guitarra, canta.

Que como "El Mago y La Nueva" grabó el disco "Con más fuerza que nunca" cuya presentación, en el Teatro Colonial de Avellaneda y en el Teatro Colonial de Ituzaingó, coincidió con sus 30 años de carrera.

Que más tarde y con ese grupo, la discografía se amplió a nuevas canciones entre las que resaltan: "¿Qué me van a hablar de Amor?"; "Si te hago tanto mal" y "La miradita".

Que continua tocando habitualmente como "El Mago y La Nueva" y también realizó presentaciones a nivel internacional también en Chile, (Movistar Arena) en Bolivia y Perú.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14356/2025

ARTICULO 1°: DESIGNASE como "Ciudadano Ilustre del Partido de Quilmes", a Ramón Alberto Benítez "El Mago", DNI N° 24.781.035 en reconocimiento a su imponente trayectoria y a su aporte a la música popular de nuestro país.

ARTICULO 2°: OTORGUESE al ciudadano mencionado en el Artículo precedente las distinciones que lo acredita como tal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 11° de la Ordenanza N° 14145/2024 "Régimen de Honores".

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la concreción de esta distinción.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.356/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3389/2025.-

Ordenanza N° 14357/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30550-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.357/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30550-HCD-2025, Presento por las y los Concejales BELEN MARON - EZEQUIEL ARAUZ - MARIANO CASADO - JOSE LUIS CONTRERAS - FEDERICO D'ANGELO - FLORENCIA ESTECHE - EVELIN GIANCRISTOFORO - FLORENCIA HERNANDEZ - GABRIEL IBARRA - KARINA JARA - ROSALINA MENDOZA - EVA MIERI. Ref.: La trayectoria y la importancia del trabajo realizado en el Judo para el deporte quilmeño y

bonaerense de Flavio Alejandro Molinaro, y

CONSIDERANDO:

Que Flavio Alejandro Molinaro nació el 18 de Octubre de 1965 en la Ciudad de Quilmes.

Que se inició en el deporte Judo en el año 1974 en Quilmes Atlético Club (Q.A.C.) donde participó de diversas competencias como representante de Argentina, entre las que se destacan el Sudamericano de San Pablo, Brasil en 1982 y como representante de la Federación Bonaerense de Judo en Montevideo 1984.

Que es formador de Judo del Q.A.C desde Abril de 1981 y de centenares de jóvenes campeones nacionales e integrantes de la Selección Argentina de Judo, entre ellos de Alejandro Bender, quien participó en Atlanta 96' y Sídney 2000', logrando el Primer Diploma Olímpico de la historia en Judo para nuestro país.

Que actualmente está a cargo de la enseñanza del deporte Judo dentro del Q.A.C, y que paralelamente ha desarrollado un micro emprendimiento "Verko Pesas", dedicado a la fabricación de elementos para la práctica de artes marciales, siempre en línea con la difusión y acercamiento del mismo a la comunidad.

Que resulta de suma importancia el reconocimiento y el apoyo local a nuestros deportistas que con vocación y posibilidades logran elevar a lo más alto a nuestra Ciudad en los escenarios deportivos nacional e internacionales.

Que esta distinción va en relación con una gestión municipal que apoya el desarrollo a las trayectorias deportivas de las y los atletas quilmeños, con una fuerte inversión para la inclusión y el fortalecimiento del deporte.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14357/2025

ARTICULO 1°: DESIGNASE "Personalidad Destacada del Partido de Quilmes" a Flavio Alejandro Molinaro DNI N° 17.556.507, según lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 14145/2024 "Régimen de Honores", en reconocimiento al judoca y su aporte al deporte quilmeño.

ARTICULO 2°: OTORGUESE al ciudadano mencionado en el Artículo precedente las distinciones que lo acredita como tal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 14145/24 "Régimen de Honores".

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la concreción de esta distinción.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.357/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.**-

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3390/2025.-

Ordenanza N° 14358/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO:el Expediente N° HCD-O-2-30561-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.358/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30561-HCD-2025. Presentado por las y los Concejales EVA MIERI, EZEQUIEL ARAUZ, MARIANO CASADO, JOSE LUIS CONTRERAS, FEDERICO D'ANGELO, FLORENCIA ESTECHE, EVELIN GIANCRISTOFORO, FLORENCIA HERNANDEZ, GABRIEL IBARRA, KARINA JARA, BELEN MARON, ROSALINA MENDOZA. Ref.: La destacada trayectoria profesional del fallecido Dr. Fernando Degrossi, su compromiso con la salud pública, su aporte al deporte local y su fundamental entrega solidaria a la comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Fernando Degrossi fue un destacado cirujano especialista en traumatología y ortopedia,

reconocido por su extensa y comprometida trayectoria en el campo de la salud, desarrollada tanto en instituciones públicas como privadas de alta complejidad.

Que se desempeñó como jefe de Ortopedia y Traumatología del Sanatorio Modelo Quilmes, institución que expresó su profundo pesar por su partida y destacó la huella imborrable que dejó en la comunidad médica y en sus pacientes.

Que fue exdirector del Hospital Municipal Oller de San Francisco Solano, desempeñando allí un rol fundamental en la atención sanitaria de una población amplia y diversa.

Que su labor también alcanzó al prestigioso Hospital Argerich de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde realizó aportes de gran valor en el campo médico.

Que su compromiso con el bienestar integral de la comunidad se reflejó, además, en su participación activa en el deporte local, especialmente como médico del plantel profesional del Quilmes Atlético Club durante más de dos décadas, siendo también miembro de su Comisión Directiva.

Que en 2021 incursionó en la vida política como precandidato a Concejal, mostrando su interés en participar de los procesos de transformación social desde el ámbito institucional.

Que su calidad humana, ética profesional y entrega solidaria fueron ampliamente valoradas por pacientes, colegas, instituciones y vecinos.

Que su fallecimiento causó un profundo dolor en la comunidad quilmeña, que lo reconoció como una figura ejemplar, respetada y querida.

Que es deber de este Honorable Concejo Deliberante reconocer a quienes han hecho aportes fundamentales al bienestar, desarrollo y prestigio del Partido de Quilmes, otorgando distinciones que enaltezcan sus trayectorias.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14358/2025

ARTICULO 1°: DESIGNASE "Ciudadano Ilustre post mortem del Partido de Quilmes" al Dr. Fernando Degrossi, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, su compromiso con la salud pública, su aporte al deporte local y su fundamental entrega solidaria a la comunidad, según lo establecido en el Artículo 12° de la Ordenanza N° 14145/24 "Régimen de Honores".

ARTICULO 2°: OTORGASE a la familia del ciudadano mencionado en el Artículo precedente una distinción que lo acredita como tal, según lo establecido en el Artículo 12° de la Ordenanza N° 14145/24 "Régimen de Honores".

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la concreción de esta distinción.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.358/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-**ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE** que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3391/2025.-

Ordenanza N° 14359/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30562-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.359/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30562-HCD-2025. Presentado por las y los Concejales EVA MIERI, EZEQUIEL ARAUZ, MARIANO CASADO, JOSE LUIS CONTRERAS, FEDERICO D'ANGELO, FLORENCIA ESTECHE, EVELIN GIANCRISTOFORO, FLORENCIA HERNANDEZ, GABRIEL IBARRA, KARINA JARA, BELEN MARON, ROSALINA MENDOZA. Ref.: El legado de Reina Isabel Torres, ciudadana quilmeña cuya vida fue ejemplo de lucha a favor de los Derechos Humanos y en defensa de las personas migrantes y refugiadas, por su aporte a la justicia social y la integración pluricultural en Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que, a partir de la tragedia personal por el homicidio xenófobo perpetrado contra su cuñada, Marcelina Meneses, y su sobrino Joshua Torres, en el año 2001, inició un camino de lucha por la verdad y la justicia, convirtiéndose en una defensora de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas de Argentina y la región.

Que, desde el dolor transformador, promovió la organización comunitaria y el activismo migrante con el propósito de poner fin a los hechos de discriminación y la xenofobia, así como también, desde la Asociación Yanapacuna, fortaleció las redes regionales con organizaciones de Bolivia, Paraguay y Perú.

Que producto del activismo desarrollado junto a diversas asociaciones, actores multinivel y organismos de la sociedad civil, Reina Isabel Torres fue una promotora en la sanción de la Ley Nacional de Migraciones N° 25871, sancionada en el año 2003.

Que por su continua formación finalizó la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria (Universidad Nacional de Quilmes) y realizó la Especialización en la Promoción Sociopolítica de Género (Universidad de Buenos Aires).

Que se destacó como investigadora de la Universidad Nacional de Lanús en el proyecto "Acceso a derechos de las personas migrantes en la Provincia de Buenos Aires" (2012), junto a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR (IPPDH); y, como representante de la Asociación Civil Yanapacuna, participó en las Mesas sobre migración y niñez coordinadas por la Universidad Nacional de Lanús y UNICEF Argentina (2012-2015).

Que logró promover la sanción, junto a otras organizaciones, de la Ley N° 4409 que establece el 10 de Enero como Día de las Mujeres Migrantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2012).

Que trabajó por el bienestar de la comunidad quilmeña, donde fundó el Centro Integral de las Mujeres Marcelina Meneses en Ezpeleta, desde el año 2014, espacio que abraza y brinda acompañamiento integral a mujeres, hombres y niños en situación de vulnerabilidad social; que, desde ese espacio, se promueve el trabajo junto a la comunidad local en el desarrollo de iniciativas vinculadas a garantizar los derechos de los y las migrantes y en particular de las mujeres migrantes. En ese sentido, desde el Centro se impulsa la conmemoración del Día de las Mujeres Migrantes, la organización de talleres sobre salud sexual y reproductiva, campañas contra el bullying y la discriminación en escuelas del Distrito, y talleres de alfabetización digital para adultos entre otras actividades. Asimismo, se llevan a cabo actividades culturales, deportivas y de formación en oficios para promover la inclusión social y el fortalecimiento de las redes comunitarias en Ezpeleta.

Que, por su destacada trayectoria y activismo, fue designada en el año 2019 como la Primera Directora de Migrantes en la historia de la Ciudad de Quilmes, cargo que ejerció con gran humildad y compromiso a favor de la inclusión de personas migrantes y refugiadas, donde brindó atención a miles de vecinos y vecinas del Distrito a través de la implementación del Plan Municipal de Gobernanza Migratoria.

Que el 23 de Abril del año 2024, por iniciativa de la Dirección de Migrantes, el Honorable Concejo Deliberante de Quilmes sancionó la Ordenanza N° 14067/2024 que declara el 10 de Enero como el "Día de las Mujeres Migrantes", en homenaje a Marcelina Meneses y a su pequeño hijo de diez meses, Alejandro Joshua Torres.

Que es reconocida local e internacionalmente por su liderazgo colectivo, y que la comunidad quilmeña y las personas que acompañó destacan su gran humanidad, cercanía y compromiso inquebrantable con la justicia social.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14359/2025

ARTICULO 1°: DESIGNASE "Ciudadana Ilustre post mortem del Partido de Quilmes" a Reina Isabel Torres, ciudadana quilmeña cuya vida fue ejemplo de lucha a favor de los Derechos Humanos y en defensa de las personas migrantes y refugiadas, por su aporte a la justicia social y la integración pluricultural en Quilmes.

ARTICULO 2°: OTORGUESE a los familiares directos de la ciudadana mencionada en el Artículo precedente las distinciones correspondientes, que la acreditan como tal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12° de la Ordenanza N° 14145/2024 "Régimen de Honores".

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la concreción de esta distinción.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.359/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-**ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE** que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto 3392/2025.-

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-3057 4-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.360/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30574-HCD-2025. Presentado por las y los Concejales DIEGO BUFFONE, LUCAS ARAUJO, EZEQUIEL ARAUZ, MARIANO CASADO, JOSE LUIS CONTRERAS, FEDERICO D'ANGELO, FLORENCIA ESTECHE, EVELIN GIANCRISTOFORO, FLORENCIA HERNANDEZ, GABRIEL IBARRA, KARINA JARA, BELEN MARON, ROSALINA MENDOZA, EVA MIERI. Ref.: La Ordenanza N° 14145/2024 (Régimen de Honores) y considerando la trayectoria y el compromiso con la comunidad del Partido de Quilmes de Don José "Pepe" Valdez, Veterano de la Guerra de las Malvinas, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Ordenanza mencionada en el Artículo 1° crea el Título Honorífico de "Ciudadano Ilustre Post Mortem del Partido de Quilmes".

Que José Valdez nació el 15 de Diciembre de 1963 en Bella Vista, Provincia de Tucumán, y que a temprana edad se radicó en Quilmes, donde vivió hasta su fallecimiento.

Que desde su juventud, José Valdez manifestó un compromiso inquebrantable con la patria, al servir en la Guerra de las Malvinas como parte de la Compañía de Ingenieros 601, destacándose en diversas misiones de riesgo extremo, como la voladura del puente Fitz Roy, demostrando valentía y coraje en circunstancias adversas.

Que, tras su regreso de la guerra, se dedicó al ámbito profesional, destacándose en la Empresa Entel y luego en Telefónica, siendo uno de los primeros argentinos en usar sistemas en RED, contribuyendo al desarrollo tecnológico de nuestro país.

Que su compromiso con la comunidad quilmeña, en particular con los Veteranos de Guerra, fue ejemplar. A través de su trabajo en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes, promovió diversos programas, entre ellos, planes de salud mental para veteranos y planes de vivienda, mejorando significativamente la calidad de vida de sus compañeros.

Que desde 2005 hasta su fallecimiento, desarrolló el programa "Malvinas en las Escuelas", visitando Jardines de Infantes, Escuelas Primarias y Secundarias para transmitir la historia de la guerra y el valor de la soberanía argentina en las Islas Malvinas, dejando una huella profunda en las generaciones de jóvenes y docentes que participaron de su testimonio.

Que José "Pepe" Valdez fue Secretario del Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes desde el año 2007 hasta el año 2011.

Que en el año 2008 el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes firmó por primera vez el convenio "Malvinas en las Escuelas" junto a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo Escolar de Quilmes y la Secretaría de Cultura del Municipio de Quilmes.

Que desde el año 2009 fue Secretario de la Federación de Veteranos de Guerra de la Provincia de Buenos Aires hasta el año 2012, ocupando los dos cargos simultáneamente con responsabilidad y compromiso.

Que "Pepe" Valdez fue la persona encargada de llevar adelante dicho proyecto, poniéndole su impronta y mejorando año tras año el programa, cubriendo la demanda de los chicos que querían saber todo sobre Malvinas.

Que esto llevó al Centro de Quilmes a ser una referencia en la Provincia de Buenos Aires, producto del trabajo y compromiso que Pepe Valdez puso a disposición del programa.

Que en dicho programa no sólo se hablaba de la experiencia en la Guerra de Malvinas, sino que también se abordaban temas como los recursos naturales, la geopolítica y el perjuicio económico para nuestro país que produce la ocupación inglesa en Malvinas.

Que, además, ocupó importantes cargos en la Federación Nacional de Veteranos de Guerra y fue Presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes, demostrando su capacidad de liderazgo y su incansable labor en pos de la justicia social y la memoria histórica.

Que su legado como líder comunitario, defensor de los derechos de los veteranos y como testimonio viviente de la lucha por la soberanía nacional, ha dejado una huella imborrable en la historia del Partido de Quilmes.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14360/2025

ARTICULO 1°: DESIGNASE "CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DEL PARTIDO DE QUILMES" a Don José "Pepe" Valdez, en reconocimiento a su destacada trayectoria como Veterano de la Guerra de las Malvinas, su compromiso social con los Veteranos de Guerra y su labor incansable en la educación de las nuevas generaciones sobre la importancia de la soberanía argentina en las Islas Malvinas.

ARTICULO 2°: OTORGUESE a los familiares directos del ciudadano mencionado en el Artículo precedente las distinciones correspondientes, que lo acreditan como tal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12° de la Ordenanza N° 14145/2024 "Régimen de Honores".

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la concreción de esta distinción.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGASE la Ordenanza Nº 14.360/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto Nº 3393/2025.-

Ordenanza Nº 14361/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente Nº HCD-O-2-30582-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza Nº 14.361/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre. del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente Nº 2-30582-HCD-2025 Presentado por las y los Concejales FLORENCIA HERNANDEZ, EZEQUIEL ARAUZ, MARIANO CASADO, JOSE LUIS CONTRERAS, FEDERICO D'ANGELO, FLORENCIA ESTECHE, EVELIN GIANCRISTOFORO, GABRIEL IBARRA, KARINA JARA, BELEN MARON, ROSALINA MENDOZA, EVA MIERI. Ref.: La trayectoria de vida, el compromiso social y comunitario, y la contribución sostenida de Roberto Antonino Gangi al desarrollo de la Ciudad de Quilmes, en particular en la localidad de San Francisco Solano, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Roberto Antonino Gangi, nacido el 3 de Octubre de 1940 en el seno de una familia de inmigrantes italianos, es ciudadano argentino e italiano, y ha desarrollado a lo largo de su vida una profunda labor social, cultural y comunitaria en la Localidad de San Francisco Solano.

Que desde 1970 ejerce como comerciante en San Francisco Solano, siendo uno de los pioneros en impulsar el desarrollo económico y comercial de la zona, actividad que sostuvo por más de cinco décadas generando empleo, dinamismo barrial y fortaleciendo la identidad local.

Que fue socio fundador de la Asociación Cultural Italiana Fratelli d'Italia, institución en la que se desempeñó en dos oportunidades como presidente y en la que actualmente ejerce el cargo de vicepresidente, aportando desde allí a la preservación de la identidad cultural y a la integración comunitaria.

Que también es vicepresidente del Club de Pesca de San Francisco Solano, institución en la que impulsa actualmente la remodelación del teatro, reafirmando así su compromiso con la cultura, el arte y los espacios de encuentro comunitario.

Que integró y colaboró activamente en otras organizaciones sociales como El Rotary Club de San Francisco Solano, la Comisión de Festejos de Solano, el Centro Español de Solano, y se desempeñó durante largos años como miembro de la Comisión Directiva de los Bomberos Voluntarios de Solano.

Que, en el ámbito educativo y solidario, ha ejercido un rol fundamental como padrino de la Escuela de Educación Especial N° 504, y junto a su familia se convirtió en sostén permanente de una Escuela en Santiago del Estero, a la que todos los años llevan alimentos, ropa y juguetes, constituyéndose en un verdadero ejemplo de solidaridad y compromiso federal.

Que cursó estudios secundarios en la Escuela de Comercio Joaquín V. González, aportando desde la formación adquirida a su trayectoria como comerciante, dirigente y vecino comprometido.

Que su vida está marcada por la entrega desinteresada, el espíritu solidario y la participación activa en la construcción del entramado social de San Francisco Solano, lo que lo convierte en una referencia indispensable para comprender la historia de la Localidad.

Que reconocerlo como Personalidad Destacada del Municipio de Quilmes no solo significa un acto de justicia, sino también un homenaje a todos aquellos vecinos y vecinas que, desde el trabajo cotidiano, construyen comunidad y mejoran la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14361/2025

ARTICULO 1°: DESIGNASE "Personalidad Destacada del Partido de Quilmes" a Roberto Antonino Gangi DNI N° 4.893.464, según lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 14145/2024 "Régimen de Honores", en reconocimiento a su vasta trayectoria comunitaria, solidaria, cultural y social en la localidad de San Francisco Solano.

ARTICULO 2°: OTORGASE al Ciudadano mencionado en el Artículo precedente la distinción que lo acredita como tal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 14145/2024.

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la concreción de esta distinción.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.361/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.**-

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3394/2025.-

Ordenanza N° 14362/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30590-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.362/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30590-HCD-2025. Presentado por las y los Concejales BELEN MARON, EZEQUIEL ARAUZ, MARIANO CASADO, JOSE LUIS CONTRERAS, FEDERICO D'ANGELO, FLORENCIA ESTECHE, EVELIN GIANCRISTOFORO, FLORENCIA HERNANDEZ, GABRIEL IBARRA, KARINA JARA, ROSALINA MENDOZA, EVA MIERI. Ref.: El 27 de Octubre "Día Mundial del Patrimonio Audiovisual" cuyo objetivo es fomentar la preservación del material audiovisual producido localmente y honrar a los profesionales, instituciones y entidades que se encargan de preservar sus patrimonios audiovisuales, y

CONSIDERANDO:

Que el 27 de Octubre se celebra el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, instituido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y respaldado por el Consejo Coordinador de Archivos Audiovisuales (CCAAA). La iniciativa pretende proteger los registros audiovisuales que conservan la memoria histórica de los pueblos, destacando el trabajo de las instituciones que llevan a cabo esa tarea.

Que las producciones audiovisuales independientes son reconocidas internacionalmente como herramienta de desarrollo cultural, social y económico. Parte de la identidad cultural de la humanidad, es crucial su promoción y preservación para el ejercicio de los derechos culturales.

Que las producciones audiovisuales independientes constituyen un instrumento de memoria colectiva, de expresión cultural y de transformación social. A través de ellas, se narran historias que reflejan la identidad, que cuentan historias de nuestros barrios con sus problemáticas y sus sueños. El cine, los documentales, los cortometrajes y otras expresiones audiovisuales son vehículos que deben generar inclusión cultural para promover valores educativos y comunitarios.

Que en la actualidad producto del avance tecnológico los accesos a las herramientas para generar producciones independientes se han popularizado y eso permite que no solamente las grandes plataformas de streaming sean las que cuentan las historias que reflejan nuestra identidad. Es por eso que se torna fundamental el apoyo y la promoción a las producciones audiovisuales independientes y generar políticas de inclusión cultural.

Que bajo estos principios la Municipalidad de Quilmes. ha desarrollado una política pública de promoción, difusión y acceso a los derechos culturales a través de programas como Talleres Barriales que lleva el arte hacia los barrios de la Ciudad, con una amplia oferta de cursos de diversas disciplinas artísticas y de oficios culturales.

Que el proyecto final de los Talleres Barriales de guión, edición y montaje, iluminación, dirección de cine, fotografía, literatura y narrativa, han producido diversas obras audiovisuales de manera colectiva y colaborativa: "Aquel que filmaba con el corazón"; del tallerista Germán Abal. "La edad de la resistencia"; del tallerista Julio Vinci. "Se busca Juan Moreira"; de las talleristas Carola Danza y Lara Martinotti.

Que el reconocimiento y promoción de la amplia producción audiovisual de Quilmes realizada con el apoyo de la municipalidad, es fundamental para el fortalecimiento de la identidad cultural quilmeña, los trabajos audiovisuales locales, y la formación de futuros/as profesionales del campo audiovisual.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA**ORDENANZA**

ORDENANZA N° 14362/2025

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Cultural el conjunto de producciones audiovisuales independientes mencionadas, realizadas y producidas en el marco de los Talleres Barriales, Programa de la Subsecretaría de Culturas del Municipio de Quilmes: "Aquel que filmaba con el corazón"; del tallerista Germán Abal. "La edad de la resistencia"; del tallerista Julio Vinci. "Se busca Juan Moreira"; de las talleristas Carola Danza y Lara Martinotti.

ARTICULO 2°: ESTABLECESE el carácter de estímulo y respaldo a la producción audiovisual local, instando a su difusión, preservación y puesta en valor en espacios culturales, educativos y comunitarios.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.362/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-**ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE** que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3395/2025

Ordenanza N° 14363/2025

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30591-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.363/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30591-HCD-2025. Presentado por la y los Concejales EVELIN GIANCRISTOFORO, EZEQUIEL ARAUZ, MARIANO CASADO. Ref.: La

Ordenanza N° 14145/2024 (REGIMEN DE HONORES), referente a que la distinción "Ciudadano Ilustre Post Mortem del Partido de Quilmes" podrá ser otorgada a personas que hayan poseído méritos y valores indiscutidos en beneficio de la Ciudad y sus vecinos en el campo de la cultura, el deporte, etc, y

CONSIDERANDO:

Que Adrián Di Blasi fue un destacado periodista deportivo, relator y director de medios, cuya voz y trayectoria estuvieron indisolublemente ligadas al Partido de Quilmes.

Que se desempeñó como relator deportivo desde 1987, y durante 30 años se convirtió en la voz oficial que narró la pasión del hincha de Quilmes Atlético Club, marcando un estilo propio e inconfundible en cada transmisión.

Que su icónica frase "¡Lo grito, lo grito, lo grito!" se convirtió en su sello personal, al igual que el "Ta-ta-ta" de Víctor Hugo Morales o el "peligro de gol" de José María Muñoz, transformándose en un hito del periodismo deportivo local.

Que su labor profesional trascendió las fronteras de Quilmes, formando parte de equipos de renombre nacional como los de Radio Continental y el programa Relatores junto a Víctor Hugo Morales en Radio Nacional, lo que demuestra su prestigio y reconocimiento en el medio.

Que más allá de su rol como relator, fue el Director General de Radio FMQ, donde demostró su compromiso y tesón para hacerla crecer y competir en el ámbito de los medios locales.

Que el propio Municipio de Quilmes, al despedirlo, destacó que "se convirtió en la voz y el sentir del hincha cervecero" y que su partida "dejó un vacío muy difícil de llenar en el periodismo deportivo de la ciudad", evidenciando su profundo impacto en la comunidad.

Que su figura no solo se destacó por su profesionalismo, sino también por su bonhomía, generosidad y la pasión con la que se entregaba a su trabajo, cualidades ampliamente reconocidas por sus colegas, deportistas y la comunidad en general.

Que su partida, ocurrida el 7 de Febrero de 2021, a causa del COVID-19, dejó una herida profunda en el corazón de la comunidad quilmeña. Su voz, que unía a generaciones en la pasión por el fútbol, se apagó, pero su legado como narrador de gestas deportivas, fiel cronista de las emociones del pueblo y símbolo de la identidad local, vivirá por siempre en la memoria de cada vecino.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14363/2025

ARTICULO 1°: DESIGNASE "Ciudadano Ilustre Post-Mortem del Partido de Quilmes" a Adrián Di Blasi, en reconocimiento a su extensa y destacada trayectoria en el periodismo deportivo y su invaluable contribución a la cultura e identidad local a través de su inconfundible voz y pasión por el deporte quilmeño.

ARTICULO 2°: OTORGUESE a los familiares directos del ciudadanomencionado en el Artículo precedente las distinciones correspondientes, que lo acreditan como tal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12° de la Ordenanza N° 14145/2024 "Régimen de Honores".

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la concreción de esta distinción.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.363/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3396/2025.-

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30595-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.364/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30595-HCD-2025 Presentado por las y los Concejales KARINA JARA, EZEQUIEL ARAUZ, MARIANO CASADO, JOSE LUIS CONTRERAS, FEDERICO D'ANGELO, FLORENCIA ESTECHE, EVELIN GIANCRISTOFORO, FLORENCIA HERNANDEZ, GABRIEL IBARRA, BELEN MARON, ROSALINA MENDOZA, EVA MIERI. Ref.: La extensa trayectoria y la destacada labor médica y solidaria desarrollada por el Dr. Rubén Núñez Jara en la Ciudad de Quilmes, desde su llegada a la Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rubén Núñez Jara llegó a nuestro país en 1974 para iniciar sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata, donde se graduó y comenzó una carrera dedicada íntegramente a la salud pública y privada.

Que se desempeñó como concurrente de terapia intensiva en el Hospital San Juan de Dios, formó parte del Hospital Argerich y fue miembro. del Hospital de Quilmes, donde realizó sus especializaciones en clínica médica, terapia intensiva y neumonología.

Que también integró el Hospital Muñiz, donde trabajó en el área respiratoria y participó activamente en la extracción de cuerpos extraños y en la atención de emergencias sanitarias.

Que en 1981 fundó, junto a colegas, una Sala de Primeros Auxilios en Ezpeleta, y posteriormente abrió su consultorio en la localidad, donde ha ejercido hasta la actualidad.

Que su labor excede lo estrictamente profesional, ya que durante emergencias como el cólera en Perú, la gripe A y la pandemia de COVID-19, se puso al frente de la atención, brindando asistencia directa, repartiendo alimentos y gestionando medicamentos para quienes más lo necesitaban.

Que brindó charlas en escuelas y unidades sanitarias, contribuyendo a la educación comunitaria en salud y a la difusión de medidas de prevención.

Que desde 1981 ejerce en Ezpeleta, siendo un referente sanitario para la comunidad quilmeña, donde generaciones de vecinos y vecinas lo reconocen como médico de confianza.

Que su práctica médica se caracterizó siempre por la vocación, solidaridad y compromiso social, priorizando la salud y las posibilidades económicas de sus pacientes.

Que a sus 76 años continúa ejerciendo la medicina con la misma pasión y entrega, siendo un ejemplo para la comunidad de Quilmes y un referente de dedicación al servicio público.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14364/2025

ARTICULO 1°: DESIGNASE "Personalidad Destacada del Partido de Quilmes" al Dr. Rubén Núñez Jara DNI 18.681.856, en reconocimiento a su trayectoria médica, su vocación de servicio y su compromiso solidario con la comunidad, según lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 14145/2024 "Régimen de Honores".

ARTICULO 2°: OTORGUESE al ciudadano mencionado en el Artículo precedente una distinción que lo acredita como tal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 14145/2024 "Régimen de Honores"

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la concreción de esta distinción.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.364/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General , **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3397/2025.-

VISTO: el Expediente N° 4091-6506-S-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.365/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 4091-6506-S-2025. Ref.: Reconocimiento de deuda y los Decretos N° 1848/2025 y el Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1848/2025 se dejó cesante por abandono del cargo al Agente Cardozo José Alejandro (Legajo N° 24.613).

Que con el objeto de abonar el SAC correspondiente al segundo semestre del año 2024 que pudieran corresponderle, se tramita el Expediente referenciado en el Visto por Reconocimiento de Deuda.

Que en las presentes actuaciones, se encuentran cumplidos los requisitos del Artículo 54° de las Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros Reales para los Municipios Piloto.

Que la presente Ordenanza se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 24° y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58 y modificatorias vigentes).

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14365/2025

ARTICULO 1°: RECONOCESE el legítimo abono y autorizase el pago a favor de la persona e Instituciones que se detallan a continuación por deudas correspondientes al Ejercicio 2024, que no fueran contabilizadas en su oportunidad:

Expediente N° 4091-6506-S-2025	
CARDOZO JOSE ALEJANDRO	\$ 225.246,58.
IPS	\$ 27.029,59.
I.O.M.A	\$ 10.811,83.-

ARTICULO 2°: El exceso que asciende a la suma de \$ 263.008,00 (pesos doscientos sesenta y tres mil ocho con 00/100) producido por la aplicación del Artículo 1° en la Partida 1.1.4.0. "Sueldo Anual Complementario" Cat. Prog.01.00.00. de la Subjurisdicción 111.01.84.000, se compensará de acuerdo a lo establecido en los Artículos 31° y 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con la economía existente en la siguiente Partida 4.3.5.0. "Equipo Educacional y Recreativo" en la Subjurisdicción 111.01.84.000 Cat. Prog. 01.00.00 F.F. 132, en la suma de \$ 263.008,00 (pesos doscientos sesenta y tres mil ocho con 00/100.).

ARTICULO 3°: AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a imputar la deuda reconocida en el Artículo 1°, en la Jurisdicción 1, Departamento Ejecutivo, Subjurisdicción 29, Secretaría de Hacienda, Categoría Programática 94, Deuda Flotante Partida 7.6.4.0 del Presupuesto de Gastos en vigencia, registrando el importe con crédito a Acreedores Varios y débito a Resultado de Ejercicios Anteriores.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.365/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3398/2025.-

Ordenanza N° 14366/2025

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30607-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.366/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30607-HCD-2025, Presentado las y los Concejales: EZEQUIEL ARAUZ, MARIANO CASADO, JOSE LUIS CONTRERAS, FEDERICO D'ANGELO, FLORENCIA ESTECHE, EVELIN GIANCRISTOFORO, FLORENCIA HERNANDEZ, GABRIEL IBARRA, KARINA JARA, BELEN MARON, ROSALINA MENDOZA, EVA MIERI; Ref.: La Ley N° 21745, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Octubre se conmemoran los cuarenta y seis (46) años de la histórica llegada de la Virgen de Luján a La Rotonda de Paseo en el Oeste del Distrito de Quilmes (el día 7 de Octubre de 1979).

Que la Virgen de Luján tiene notable importancia religiosa para nuestro País.

Que aquella llegada histórica se dio además solo tres años después de la creación de la Diócesis de Quilmes, y la designación del querido Padre Obispo Jorge Novak.

Que esa actividad religiosa en el Oeste de nuestro Distrito convoco una multitud (200 mil personas según consignan los diarios locales de la época).

Que a pesar de que el gobierno dictatorial de entonces intentó impedirlo, la peregrinación multitudinaria se realizó igual y no estuvo exenta de connotaciones políticas y sociales de resistencia frente al gobierno represivo.

Que en definitiva se trató de un hecho religioso que quedo marcado como hito en la resistencia pacífica a la dictadura en nuestro Distrito y en la región.

Que la misa que dio cierre a esa actividad, la celebró el propio Padre Obispo Jorge Novak.

Que esa peregrinación de 1979 fue organizada por la Comunidad de San Juan Bautista, (que por ese entonces abarcaba en territorio las actuales Parroquias de Las Lágrimas, Luján, Itatí, Santa María y Espíritu Santo) a instancias del recordado cura Raúl Berardo, creador y principal animador de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs).

Que las Comunidades Eclesiales de Base una "manera nueva" de ser iglesia, que se desplegaron con intensidad en todo Latinoamérica luego del Concilio Vaticano 11 - y que todavía hoy continúan desarrollándose en Quilmes - configuran una de las experiencias de participación popular y pastoral más relevantes de la Iglesia Católica en Quilmes, con fuerza en los barrios populares.

Que como cada año, el tercer sábado del mes de Octubre se realizará una peregrinación encabezada por la Virgen María y una eucaristía en la propia Rotonda de Paseo, lugar de emplazamiento de la Virgen.

Que el lema de la actividad será "Caminamos Unidos con María, como pueblo peregrino de la Esperanza" y contará con la participación de fieles, vecinos y vecinas, organizaciones sociales, políticas, culturales, sindicales, religiosas de nuestro Distrito.

Que Esperanza, Fé, Amor, Unidad, Solidaridad, Soberanía, Trabajo, Educación, Salud y Justicia Social son

algunos de los valores que los organizadores acordaron enarbolar durante la caminata.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14366/2025

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Religioso, Social, Cultural y Municipal la Eucaristía y la Peregrinación previa bajo el lema "Caminamos Unidos con María, como Pueblo Peregrino de la Esperanza" a realizarse el sábado 18 de Octubre desde las 15:00 horas, partiendo desde Avda. Juan Domingo Perón (ex -Donato Álvarez) y Avda. Eva Perón (ex - Paseo) hasta La Rotonda de Paseo, ubicada en la intersección de esa arteria y Camino General Belgrano.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE al Obispado de Quilmes la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.366/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Quilmes, 22/10/2025

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30612-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.367/2025 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30612-HCD-2025. Presentado por la Concejala PATRICIA CAPPARELLI. Ref.: Que el Inciso 22) del Artículo 75° incorpora tratados internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; garantizando así el derecho a la salud para todos los habitantes.

Que todas las personas tienen derecho a vivir sanas o con las herramientas para enfrentar sus enfermedades sin ser discriminadas.

Que por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, el 19 de Octubre se celebra el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama.

Que es importante crear conciencia y sensibilización sobre esta enfermedad, y

CONSIDERANDO:

Que el día mundial del Cáncer de mama fue establecido por la OMS en el año 1988, con el objetivo de sensibilizar a la población general acerca de esta enfermedad.

Que el cáncer de mama es principal causa de mortalidad en mujeres de todo el mundo.

Que cada año se presentan 1.38 millones de nuevos casos y 458.000 muertes por esta enfermedad.

Que la mayoría de las muertes (269.000) se presentan en las personas de ingresos medios y bajos, en los cuales la mayoría son mujeres cuyo padecimiento se encuentra en estado avanzado debido a la falta de información sobre la detección precoz y los obstáculos al acceso a los servicios de salud.

Que gran parte de los casos afecta a personas cuya edad está entre los 35 y los 80 años, siendo el rango etario entre los 45 y los 65 años el que está expuesto a un mayor riesgo.

Que el avance médico, la prevención y la mejora de resultados de los tratamientos suponen un aumento más que considerable en las tasas de supervivencia.

Que se estima que un 30% de los casos podrían evitarse mediante medidas de prevención primaria, como la promoción de hábitos de vida saludables, la realización de mamografías regulares y la educación sobre el autoexamen mamario.

Que la realización de actividades relacionadas con esta fecha contribuye a aumentar la atención y el apoyo prestado a la sensibilización, la detección precoz, el tratamiento y los cuidados paliativos.

Que el Lazo Rosa es un símbolo internacional usado por personas, compañías y organizaciones que se comprometen a crear conciencia sobre el Cáncer de Mama.

Que el origen de su uso se remonta al año 1992 y está ligado al nombre de estas dos mujeres: Alexandra Penney y Evelyn Lauder. Por aquel entonces, Alexandra era la editora de una revista orientada al público femenino con la que estuvo trabajando en la edición anual de la Concientización sobre el Cáncer de Mama (NBCAM). Por su parte Evelyn Lauder, que fue Vicepresidenta de la Empresa de Cosméticos Estée Lauder, había recibido la invitación para acudir a esta fiesta como editora invitada. Entre ambas surgió la idea de hacer lazos y que estos fueran distribuidos por la compañía de cosméticos para conseguir promocionar la prevención del cáncer de mama.

Que la prevención de enfermedades ahorra significativamente los gastos de los estados al reducir los costos de atención médica, disminuir la carga de enfermedad y aumentar el bienestar social.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14367/2025

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el día 19 de Octubre "Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama".

ARTICULO 2°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a realizar actividades destinadas a concientizar a la población, como jornadas de información, actividades culturales y deportivas, charlas, seminarios y foros.

ARTICULO 3°: DECLARASE el mes de Octubre de cada año como "mes de la lucha contra el cáncer de mama" iluminándose, durante ese mes, en color rosa (identificadorio de la campaña) el monumento a la madre ubicado en La Plaza de la Madre sita en Hipólito Yrigoyen, Carlos Morel, Alsina y Gaboto, Quilmes y/o cualquier otro edificio Municipal.

ARTICULO 4°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a realizar las acciones necesarias para informar a la población a través de campañas de difusión sobre el Cáncer de Mama.

ARTICULO 5°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 14 de Octubre de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.367/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2025.-**ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE** que el presente Decreto será refrendado por e.l Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 3400/2025.-

DECRETOS DE

Decreto N° 2601/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

EX-2025-00146681- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Sasaki, Diego Pablo (Legajo 27.728 - CUIL N° 20-29266366-9) Subdirector, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, en la Subdirección de Juicios de Apremio, dependiente de la Dirección General de Juicios de Apremio - Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Secretaría Legal y Técnica, a partir del 31 de agosto de 2025.-

Decreto N° 2602/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

EX-2025-00146933- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Briasco, Jorge Alberto (Leg. 21.933 - CUIL N° 20-10807699-3), Juez de Faltas "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, . quien se desempeña en el Juzgado de Faltas N°3, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, a partir del 30 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2603/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

EX-2025-00147276- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Velasco, Sabrina (Legajo 41.217 - CUIL N° 27-36066629-3), como Mensualizada Nivel 12- imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, en la División Verificaciones Médicas, dependiente del Departamento Medicina del Trabajo - Subdirección de Medicina del

Trabajo - Dirección General de Salud y Riesgo Laboral - Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2604/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

DESÍGNASE a las postulantes que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado Nivel 15 para desempeñarse en distintas áreas de la Secretaria de Niñez y Desarrollo Social, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 -Actividad Central 01 a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2605/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados en los Niveles que en cada caso se indica, para desempeñarse en las diferentes áreas dentro de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria- Secretaria de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2606/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

DESÍGNASE a la Sra. Garrido Venegas, Javiera Francisca (CUIL N° 27-95488985-3), en carácter de Mensualizada Nivel 12 con funciones de médica, para desempeñarse en la División Verificaciones Médicas, dependiente del Departamento Medicina del Trabajo - Subdirección de Medicina del Trabajo - Dirección General de Salud y Riesgo Laboral - Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2607/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

DESÍGNASE a la Sra. Gallo, Camila Sofia (CUIL N° 20- 31434660-3), en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Dirección General de Políticas Socio Culturales- Subsecretaria de Gestión Cultural- Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2608/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

DESÍGNASE a la Sra. Caló, Florencia Lucía (CUIL N° 27- 39509693-7), en carácter de Mensualizado Nivel 14 con funciones de Médica Veterinaria, Subsecretaría De Zoonosis y Protección Animal - Secretaria de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2609/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

DESÍGNASE al Sr. Briasco, Jorge Alberto (Leg. 21.933 - CUIL N° 20-10807699-3), como Asesor de Intendencia Semi Senior - "Personal Político Superior" (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01), en la Unidad Intendente, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2610/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

DESÍGNASE INTERINAMENTE a la agente Loria, Alejandra Mónica (Leg. 34.639 - CUIL N° 27-20635197-2), en carácter de Subdirectora - "Personal Jerárquico" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Subdirección de Juicios de Apremio, dependiente de la Dirección General de Juicios de Apremio, Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales- Secretaría Legal y Técnica, con retención del cargo Profesional IV. (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad central 01), en la Dirección General de Juicios de Apremio, Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales- Secretaría Legal y Técnica, a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2611/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

EX-2025-00145176- -QUI-CGADPER#JDG.-

INCREMENTÁSE a la profesora Palacios, María Fernanda (Leg. 27.436 - CUIL N° 27-22719705-1), la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Cátedra EDI de Vitrofundición-Turno Tarde-PAV Cerámica), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 26 de agosto de 2025 y hasta 31 de marzo de 2026.-

Decreto N° 2612/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

EX-2025-00142958- -QUI-CGADPER#JDG.-

INCREMENTÁSE a la agente Forcate, Isabel (Leg.24.102- CUIL N° 27-26273735-2) como Profesora, con la cantidad de dos (02) Horas Cátedra Interinas Nivel Medio (Cátedra Curso 26-Arte Infantil y Juvenil), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 22 de agosto de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.-

Decreto N° 2613/2025

Publicado en versión extractada

AUTORIZÁSE el pago del Bono Extraordinario denominado "Bono por Tareas de Chofer de Recolección y Recolectores de Residuos", de acuerdo a lo establecido en Decreto N° 228/24, a favor del agente Merida Barranha, Brian Emmanuel (Leg.29.051 - Recolector Inicial 42 Hs), cumpliendo funciones de Recolector en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U.), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2614/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

Expediente N° 4091-7010-S-2025.-

NO HA LUGAR al pago del Subsidio por fallecimiento solicitado por la Requirente, Sra. S S V (DNI Nro.) por derecho propio en su carácter de hija de la Ex Agente L H V Legajo N° ..., ya que la misma resulta ser a la fecha del deceso mayor de edad.-

Decreto N° 2615/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

Expediente N° 4091-7109-S-2025 0.-

SUBSÍDIASE a los beneficiarios y las beneficiarias que se detallan en el ANEXO ÚNICO por las sumas indicadas en el mismo. -

Decreto N° 2616/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

Expediente N° 4091-1086-S-2025 alcance 8.-

CONVALÍDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Carballo, Claudia Raquel D.N.I. N° 41.209.862 en calidad de locadora, registrado bajo N° 0357/2025, respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, registrado bajo N° 0088/2025.-

Decreto N° 2617/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

Expediente N° 4091-6943-D-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Jefatura de Gabinete, cuyo objeto es la contratación de un servicio de soporte técnico de Chatbot y pool de conversaciones, destinado a la mejora del servicio de Atención a la Comunidad que se brinda mediante la plataforma de WhatsApp en el marco de los artículos 148 y 153 del Decreto

Decreto N° 2618/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

Expediente N°4091-7507-D-2025.-

ADJUDÍCASE al proveedor "**EML-PROART S.R.L**" CUIT N° 30-71174875-6, el objeto de contratación directa consistente en el servicio de impresión de revista de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2292/2025.-

Decreto N° 2619/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

Expediente 4091-10939-D-2024 Alcance 05.-

CONVALÍDASE la Orden de Servicio N° 17, emitida por la Inspección de Obra que otorga a la empresa contratista VEZZATO S.A. una ampliación de plazo de ejecución por cuarenta y cinco (45) días corridos respecto del Contrato de Obra Pública registrado bajo el N° 0008/2025, correspondiente a la Obra "NUEVO EDIFICIO C.E.F. N° 190", trasladando la fecha de finalización al día 13 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2620/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2025

Expediente N° 4091-9707-S-2022.-

CONVERTIR EL SOBRESEIMIENTO PROVISORIO EN DEFINITIVO de las presentes actuaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 74, párrafo quinto, inciso b) del Decreto N° 560/84 y sus modificatorios, por los motivos invocados en el considerando precedentes.-

Decreto N° 2621/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 01/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-1796-F-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1796-F-2025.

Titular: Ferrare, Claudia Gustavo. -

Rubro: Venta de motos nuevas y usadas - Accesorios. -

Domicilio: Calle 12 de Octubre N° 898, local 1, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501134229-1.

C.U.I.T.: 20-17975183-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: B, Manzana: 13, Parcela: 16.-

Decreto N° 2622/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 01/09/2025

Expediente N° 4091-6564-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato celebrado el día 25 de julio del 2025 entre la Municipalidad de Quilmes y la empresa "IDO PRODUCCIONES S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71713621-3, registrado bajo el N° 0380/2025. Todo ello de conformidad con lo actuado y lo previsto en el artículo 156 inciso 3° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificaciones vigentes).-

Decreto N° 2623/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 01/09/2025

Expediente N° 4091-6071-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato celebrado el día 18 de julio del 2025 entre la Municipalidad de Quilmes y la empresa "RIGGER S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71607898-8, registrado bajo el N° 0365/2025. Todo ello de conformidad con lo actuado y lo previsto en el artículo 156 inciso 3° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificaciones vigentes).-

Decreto N° 2624/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-7922-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 75/2025.-

Decreto N° 2625/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-7642-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**SUD AMERICAN PARTS S.A.**" CUIT N° 33-71506844-9, el objeto de la contratación directa consistente en el servicio de reparación integral de motores de camiones pertenecientes a la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, en el marco del artículo 156 inciso 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria, Ambiental y de Servicios Públicos, conforme a la Solicitud de Pedido N° 2379/2025.-

Decreto N° 2626/2025

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-7548-S-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto N° 2627/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-6794-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**CONSTRUCTORA CALCHAQUI S.A.**" CUIT N° 30-70843043-5, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "E.P.19/JI902-CUBIERTA Y REFACCIONES VARIAS" situada en Ortiz de Ocampo 325 de la localidad de Quilmes, en el marco del artículo 132 inciso e) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6.769/58 con modificaciones vigentes) y Ordenanza N° 14.247/2024 de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2097/2025.-

Decreto N° 2628/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-2741-D-2025 alcance 01.-

APRUÉBASE LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE 4091-2741-D-2025 alc.01 y CONVALÍDASE la Resolución N°353/2025 de fecha 13 de agosto del 2025, correspondiente al incremento en 230 horas del alquiler de palaexcavadora.-

Decreto N° 2629/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-7590-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**AMERICA TV S.A.**" CUIT N° 30-60917843-0, el objeto de la contratación directa del servicio de publicidad consistente en la difusión de frases institucionales en el Programa "Arriba América" de lunes a viernes de 06:00 a 08:00 hs - por América TV, un (1) spot de 13 segundos con una salida, en el marco del artículo 156 inciso 4° de la Ley Orgánica de las .Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes), conforme a la Solicitud de Pedido N° 2295/2025.-

Decreto N° 2630/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N°4091-7689-D-2025.-

ADJUDÍCASE al proveedor "**NEXO GLOBAL S.A.**" CUIT N° 30-71889711-0, el objeto de contratación directa consistente en el servicio de impresión de afichetas que serán distribuidas en el partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2316/2025.-

Decreto N° 2631/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-7259-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora" **CML PROVEEDURIA Y SERVICIOS S.R.L.**" CUIT N° 30-71528478-9, el objeto de la Contratación Directa, consistente en la contratación del servicio de alquiler de camiones para la recolección diferenciada en barrios no urbanizados completamente, dentro del partido de Quilmes, en el marco del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria, Ambiental y de Servicios Públicos, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2237/2025.-

Decreto N° 2632/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-3392-S-2025 alcance 6.-

CONVALÍDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Czech, Magali Sol D.N.I. N° 31.722.331 en calidad de locadora, respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, registrado bajo N° 0194/2025.-

Decreto N° 2633/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-3093-S-2025 Alcance 4.-

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo N° 0389 en fecha 18 de agosto de 2025, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo N° 0160/2025, entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Colantoni, Matias German D.N.I N° 28.924.370, que rectificó la cláusula segunda del contrato referido

Decreto N° 2634/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N°4091-6883-S-2025.-

CONVALIDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Albiaque, Resana Veronica D.N.I. N° 26.273.655, en carácter de locadora, registrado bajo N° 0390/2025, para realizar funciones como Equipo Técnico del Proyecto "Quilmes Servicio de Urgencia Municipal en Alimentación (S.U.M.Á)", por el periodo de 05 meses desde el 1° de agosto de 2025 al 31 diciembre de 2025.-

Decreto N° 2635/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-6442-S-2025.-

CONVALIDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Fernandez Ramirez, Milagros Liliana D.N.I. N° 47.293.221, en carácter de locadora, registrado bajo N° 0396/2025, para realizar funciones como Equipo Comunitario del Proyecto "Quilmes Servicio de Urgencia Municipal en Alimentación (S.U.M.A)", por el periodo de 07 meses desde el 1° de junio de 2025 al 31 diciembre de 2025.-

Decreto N° 2636/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-6764-S-2025.-

ESTABLÉCESE que las personas identificadas en el Anexo único del presente Decreto, cumplirán las funciones de árbitros/as amateurs, en las jornadas a desarrollarse en los Juegos Bonaerenses , durante el periodo que abarque el desarrollo de los juegos referidos.-

Decreto N° 2637/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N°4091-6529-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Mayra Daniela Ursina, con D.N.I. 35.891.555, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0391 con fecha 20 de agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización del taller denominado "Intaglio Jam de Dibujo" y "Feria Gráfica Grama" llevado a cabo los días 26 de julio y 02 de agosto del año 2025 en el Museo de Artes Visuales Víctor Roverano, sito en Av. Rivadavia N° 498, Quilmes.-

Decreto N° 2638/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N°4091-6527-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Laura Soledad Aguirre, con D.N.I. 26.274.715, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0385 con fecha 18 de agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización del taller denominado "Dibuja, pinta y juega" llevado a cabo los días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio y 01, 02 y 03 de agosto del año 2025 en el Museo Histórico del Transporte Don Carlos Hillner y Decoud, sito en Laprida N°2200, Quilmes.-

Decreto N° 2639/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N°4091-6608-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Abril Valentina Méndez Aguirre, con D.N.I. 47.495.600, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo

Nº 0384 con fecha 18 de agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "Vínculo Creativo en Vacaciones" llevado a cabo los días 1, 2 y 3 de agosto del año 2025 en el Museo Histórico del Transporte Don Carlos Hillner y Decoud, sito en Laprida Nº2200, Quilmes.-

Decreto Nº 2640/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Nº4091-3831-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Mayra Daniela Ursina, con D.N.I. 35.891.555, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0387 con fecha 18 de agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización del taller denominado "Intaglio Jam de Dibujo" llevado a cabo los días 24 de mayo y 21 de junio del año 2025 en el Museo de Artes Visuales Víctor Roverano, sito en Av. Rivadavia Nº498, Quilmes.-

Decreto Nº 2641/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Nº4091-6535-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. María Belén Sánchez, con D.N.I. 34.828.435, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0383 con fecha 18 de agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "Fábrica de Inventos" llevado a cabo los días 24, 25, 30 y 31 de julio del año 2025 en el Museo de Artes Visuales Víctor Roverano, sito en Av. Rivadavia · Nº498, Quilmes.-

Decreto Nº 2642/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Nº4091-6536-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Rodrigo Raúl Piñeiro, con D.N.I. 29.420.906, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0386 con fecha 18 de agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "La aventura de los animales" llevado a cabo los días 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Av. Mitre Nº721.-

Decreto Nº 2643/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Nº4091-6574-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Cecilia Spalla, con D.N.I. 28.743.390, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0382 con fecha 18 de agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización del taller denominado "Juegos de mesa" llevado a cabo

los días 25 julio y 01 de agosto del año 2025 en el Museo de Artes Visuales Víctor Roverano, sito en Av. Rivadavia N°498, Quilmes.-

Decreto N° 2644/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-6354-S-2024.-

SOBRESEER DEFINITIVAMENTE al trabajador D N S R (Legajo N°) del presente sumario administrativo, declarando que la presente investigación sumarial no afecta el concepto y buen nombre de las mencionadas, de acuerdo al inc. a) del tercer párrafo del art. 74 del Decreto 560/84; por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 2645/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-5046-S-25.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: IV, Sección: B.; Fracción: 1; Parcela: 1-x, Subparcela: 391, Polígono: 06-33, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Nieva María Teresa, D.N.I. N° 13.939.533, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 2646/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-29-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: VIII; Sección: K; Manzana: 87; Parcela: 1, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de González Andrea Fabiana, D.N.I. N° 20.867.605 , de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 2647/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-2002-R-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2002-R-2025.-

Titular: Grupo Comercio Argentino de Retail SRL. -

Rubro: Dietética. -

Domicilio: Calle Rivadavia N° 338, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501134788-3.-

C.U.I.T.: 30-71800469-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 43, Parcela: 5A, Unidad Funcional: 44. -

Decreto N° 2648/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-17871-A-2012 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-17871-A-2012 alcance N° 1, agregado a original. -

Titular: Tenant S.R.L. -

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios. -

Domicilio: Calle Rivadavia N° 280, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500583940-7.

C.U.I.T.: 30-71876486-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 48, Parcela: 108.-

Decreto N° 2649/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-2702-I-2023 alcance N° 1 agregado a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2702-I-2023 alcance N° 1 agregado a original.

Titular: Iriarte, Pablo Ezequiel. -

Rubro: Depósito y logística de colchones y muebles. -

Domicilio: Calle República del Líbano N° 1371 (ex 681), localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501073339-1.-

C.U.I.T.: 20-28830762-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: N, Manzana: 24, Parcela: 12A.-

Decreto N° 2650/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente N° 4091-10509-8-2008 alcance N° 4, agregado a alcance N° 3, 2 y original.-

CONCÉDASE la baja retroactiva Municipal del establecimiento Industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10509-B-2008 alcance N° 4.

Titular: Bochino Pablo.-

Rubro: Depósito de productos de materias primas para la industria farmaceutica y cosmetica

Domicilio: Avenida Tomas Flores N° 1970 de la localidad de Quilmes Oeste y partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 500274220-5.-

C.U.I.T.: 20-26258661-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: F, Manzana N°: 111, Parcela: N° 1M.-

Fecha de baja: 15/11/2024.-

Decreto N° 2651/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-3579-P-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3579-P-2025.

Titular: Perez, Vanesa Alejandra. -

Rubro: Bazar - Menajes - Adornos. -

Domicilio: Calle Mitre N° 1627, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501139704-8.-

C.U.I.T.: 27-31839885-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: Q, Manzana: 39, Parcela: 4.-

Decreto N° 2652/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-3210-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3210-M-2025.

Titular: Mihalyi Pablo Alberto.-

Rubro: Venta de repuestos nuevos para el automotor. -

Domicilio: Calle Rodolfo Lopez N° 2405, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501137592-7.

C.U.I.T.: 20-20022996-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: D, Manzana: 44, Parcela: 7, Unidad Funcional: 1. -

Decreto N° 2653/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-2966-S-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2966-S-2025.

Titular: Statuto Eliana Lauro.-

Rubro: Venta de alimentos, artículos y accesorios para mascotas - venta de zooterapicos. -

Domicilio: Calle Moreno N° 151, localidad de Quilmes partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501137492-4.-

C.U.I.T.: 27-38844926-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: J, Manzana: 74, Parcela: 1.

Decreto N° 2654/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-1838-D-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1838-D-2025.-

Titular: De Girolamo, Claudia Alejandra. -

Rubro: Venta de salchichas, hamburguesas y sus panes - Aderezos - Productos alimenticios afines. -

Domicilio: Calle 12 de Octubre N° 2301, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501134373-7.

C.U.I.T.: 27-23137447-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana: 36, Parcela: 9.-

Decreto N° 2655/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-3513-P-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5313-P-2025.

Titular: Perez, Ricardo Andres -

Rubro: Estudio Jurídico - Productor de Seguros. -

Domicilio: Calle Montevideo N° 1325, localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501139097-9.

C.U.I.T.: 20-30974942-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: O, Manzana: 77, Parcela: 12A.-

Decreto N° 2656/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-2706-A-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2706-A-2025.

Titular: Alvarez Luciano -

Rubro: Venta de artículos de ortopedia y accesorios. -

Domicilio: Calle Brown N° 468, local 3, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501136743-4. C.U.I.T.: 20-37953919-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: K, Manzana: 39, Parcela: 28.-

Decreto N° 2657/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-2645-S-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se

detalla:

Expediente: 4091-2645-S-2025.-

Titular: Santa Fiore Café y Resto S.R.L -

Rubro: Restaurante. -

Domicilio: Calle Alvear N° 395, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501136597-1.-

C.U.I.T.: 33-71881603-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: K, Manzana: 37, Parcela: 78.-

Decreto N° 2658/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-30006-W-2017 alcance N° 3, agregado alcance N° 2, N° 1 y original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-30006-W-2017 alcance N° 3, agregado alcance N° 2, N°1 y original. -

Titular: Zhuang Xuemei. -

Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol - Carnicería - Verdulería - Bazar, menaje y adornos - Artículos de limpieza y perfumería. -

Domicilio: Avenida Smith N° 1425, de la localidad de Quilmes Oeste, del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500812642-9.

C.U.I.T.: 27-94669009-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: B, Manzana: N° 86, Parcela: N° 1A.-

Decreto N° 2659/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 04/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-443-C-2025 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-443-C-2025.

Titular: Cruz, Alexis Yair. -

Rubro: Venta de pasajes de micro de larga distancia - Servicio de envío y divisas - Servicio de pago electrónico. -

Domicilio: Avenida 24 N° 5766, San Francisco Solano, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501137144-4.-

C.U.I.T.: 20-42232511-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: L, Manzana: 111, Parcela: 31. -

Decreto N° 2660/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 04/09/2025

Expediente N° 4091-7708-S-2025-0.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto N° 2661/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 2662/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESE DE BAJA al agente Silva, Néstor Mauricio (Leg. 41.890- CUIL N° 23-18515929-9) - Mensualizado Nivel 22 imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01; quien se desempeña en el Honorable Concejo Deliberante - Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, a partir del 01 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2663/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Báez, Ashley Abigail (CUIL N° 27- 47803243-4), en carácter de Mensualizado Nivel 22 para desempeñarse en el Honorable Concejo Deliberante - Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2664/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DÉJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación de Turno de Patrulla Urbana y Tránsito" otorgada por Decreto N° 3994/22, a favor del agente Nuñez, Vicente Leonardo (Leg. 33.228), Chofer Patrulla - 40hs., a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2665/2025

Quilmes, 05/09/2025

EX- 2025-00086446- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 Ley N° 14.656), la agente Mazzei, Oriana Milagros (Leg. 36.976- CUIL N° 27- 43046716-1) - Administrativa III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 02 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2666/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Gutiérrez, Nahuel Maximiliano (Leg.40.634- CUIL N° 20-42942399-7), en carácter de Mensualizado Nivel 22, para desempeñarse en la Secretaría de Participación Ciudadana, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 86 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2667/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-150122-QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE SIN EFECTO el Artículo 2° en lo que respecta al Anticipo Jubilatorio Reintegrable de la Jubilación por Edad Avanzada, otorgada por Decreto N° 190/2022 de la agente Martin, Adriana Virginia (Leg. 19.197), a partir del 1° de febrero de 2022.-

Decreto N° 2668/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00149362- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE al agente Horizonte, Lucas Matías (Leg.36.959-Cuil N° 20-39715254-6), como Profesor, con la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Cátedra Percusión- Turno Vespertino -PEMOI), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 04 de septiembre de 2025.y hasta 31 de marzo de 2026.-

Decreto N° 2669/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00149360- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE a la Sra. Sánchez, Débora Samanta (Cuil N° 27- 30975587-7), como Profesora, con la cantidad de cinco (05) Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior (Cátedra Gráfica-FOSA C-Turno Tarde- Artes Visuales), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE-

Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 -Programa 48, a partir del 03 de septiembre de 2025 y hasta el 20 de diciembre de 2025 inclusive .-

Decreto N° 2670/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. González, Magali Agostina- (CUIL N° 27- 40141791-0), en carácter de Mensualizada Nivel 22, para desempeñarse en la Subsecretaría de Zoonosis y Protección Animal, dependiente de la Secretaria de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2671/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESÍGNASE a los postulantes que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado Nivel 21, con funciones de Cuartelero para desempeñarse en la Dirección de Defensa Civil Operativa, dependiente de la Dirección General de Defensa Civil, Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2672/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00151068- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Moreno, María Virginia (Leg. 23.676- CUIL N°; 27-18401832-8), Medico Hospital "C" 24 Horas, imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de :Salud Bucal, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria- Secretaria de Salud, a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2673/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX- 2025-00150128- -QUI-CGADPER#JDG.-

INCREMENTÁSE a los profesores que a continuación se mencionan, con la cantidad de Horas Cátedras Suplentes, que en cada caso se indica, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, en las fechas que en cada caso se detalla.-

Decreto N° 2674/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

MODIFÍCASE el Considerando, el Artículo 1 ° y el Artículo 2° del Decreto N° 2614/2025 de fecha 29 de agosto de

2025 en lo que respecta al Nombre de la EX Agente, siendo el correcto: "**VILLAGRA**, Lidia **Haydee**".-

Decreto N° 2675/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DÉJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación Seguridad" Prorrogada por Decreto N° 3980/24, a favor de la agente Cáceres González, Clara Raquel (Leg. 34.406- Administrativo III), a partir del 1° de Julio de 2025.-

Decreto N° 2676/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00149349- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE la cantidad de Horas Cátedras Interinas Nivel Superior que en cada caso se indica, a los profesores que a continuación se mencionan, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir de la fecha que en cada caso se detalla.-

Decreto N° 2677/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00149343- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Merani, Cristian Ricardo (Legajo 26.492 - CUIL N° 20-29954880-6), Profesor con tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Catedra Dibujo I 1° Año Turno Vespertino), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, a partir del 31 de Agosto de 2025, continuando con horas.-

Decreto N° 2678/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00111231- -QUI-SDMEYA#SLYT.-

AUTORÍZASE el pago de "Gastos de Viáticos y Movilidad", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24° inc. O) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14.656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12.574, a favor de la agente Gaitan, Mercedes Janet (Leg. 30.530 - Jefa de Departamento), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, quien se desempeña en el Departamento Supervisión Cajeros, dependiente de la Subdirección Supervisión Cajeros - Subtesorería - Tesorería - Secretaría de Hacienda, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2679/2025

Quilmes, 05/09/2025

Expediente N° 4091-7680-D-2025-0.-

ABÓNESE el Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, Artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley N° 14.656 y el CCC, a favor de la Sra. A A G (D.N.I. N° ...), en su carácter de cónyuge supérstite, y no a sus hijos por resultar a la fecha del deceso mayores de edad, de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 2680/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DÉJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación G.I.R.S.U" otorgada por Decreto N° 2354/25, a favor del agente Melo, Luis Emilio (Leg. 30.695), Recolector Auxiliar - 42hs., a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2681/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DEJASE SIN EFECTO la bonificación "Programa ENVION", oportunamente otorgada por el Decreto N° 981/25 y por el Decreto N° 2132/25, a favor de las agentes que continuación se indica, a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2682/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DISPÓNESE el reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, en el cargo de Técnico Superior - 40hs., quienes se desempeñan en la Dirección de Custodia Objetivos Fijos, dependiente de Dirección General de Coordinación Operativa - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2683/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

AUTORÍZASE el pago del Bono Extraordinario denominado "Bono por Tareas de Chofer de Transferencia", de acuerdo a lo establecido en Decreto N° 2628/24, a favor del agente Feyen, Walter Daniel (Leg. 41.884 - Mensualizado Recolector Inicial - 42Hs), quien desempeña funciones de Chofer de Transferencia en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U.), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2684/2025

Publicado en versión extractada

TRASLÁDASE al agente García, Federico David (Leg. 41.919) Mensualizado Nivel 13, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Dirección de Obras de Terceros y Saneamiento, dependiente de la Dirección General de Obras de Infraestructura, Subsecretaría de Obras e Infraestructura- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, y **ASIGNASE** funciones de Inspector a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2685/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Sotelo, Cintia Analía (CUIL N° 27- 31575070-4), en carácter de Mensualizado Nivel 20, Jardín de Infantes Municipal N° 4 "La Florida", Dirección General de Jardines Municipales, Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2686/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESE DE BAJA al agente Dopazo Samper, José Nicolás (Leg. 41.258 - CUIL N° 20-36415387-3) - Mensualizado Nivel 13, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Secretaría de Seguridad, a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2687/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Passanitti, María Alejandra - (CUIL N° 27- 18299586-5), en carácter de Mensualizada Nivel 13, para desempeñarse en la Secretaría de Seguridad Imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, Fuente de Financiamiento 131, a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2688/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Fernández, Valeria Elizabeth (CUIL N° 23- 44455234-4), en carácter de Mensualizada Nivel 19, para desempeñarse en la Dirección General de Faltas, Infracciones de Tránsito y RUIT, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Infracciones de Tránsito y Licencias de Conducir - Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2689/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Tapia, Debora Agustina (CUIL N° 27- 43249103-5), en carácter de Mensualizado Nivel 13 para desempeñarse en la Subsecretaría de Hábitat dependiente de la secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2690/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Ocampo, Francisco Leonel, (Legajo 40235 CUIL N° 20-43731826-4), en carácter de Mensualizado Nivel 20, en la Dirección General de Mantenimiento, dependiente de la Secretaría de Educación, Culturas y Deportes imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2691/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

Expediente N° 4091-7091-D-2025.-

CONVALÍDASE el otorgamiento del Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley N° 14.656 y el CCC, a favor de la Sra. M S A (DNI Nro:...), en su carácter de cónyuge, dado que los cuatro (4) hijos resultan ser a la fecha del deceso mayores de edad.-

Decreto N° 2692/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

DESÍGNASE al agente Valdez, Jorge Osmar (Leg.40.874-Cuil N° 23-29753039-9), con la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, en la Dirección de Talleres Barriales dependiente de la Dirección General de Políticas Socio Culturales -Subsecretaria de Gestión Cultural Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 -Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre de 2025, continuando con el cargo de Mensualizado Nivel 20.-

Decreto N° 2693/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00149189- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Horizonte, Lucas Matias (Legajo 36.959- CUIL N° 20-39715254-6), como Profesor- con la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Dirección General de Políticas Socio Culturales- Subsecretaria de Gestión Cultural - Secretaría de Educación,Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, desde el 1° de septiembre de 2025, continuando con horas.-

Decreto N° 2694/2025

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00148551- -QUI-CGADPER#JDG.-

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al Treinta por ciento (30%) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente Gramaje, Mónica Beatriz (Leg. 13.202 -Administrativo II - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Subdirección de Obra Social, dependiente de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal - Secretaria de Salud, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2695/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00149289- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESE DE BAJA por fallecimiento a la agente Molnar, Gisele Yanina (Leg. 26.320 - CUIL: 27-33346764-5), Profesora con 12 Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, quien se desempeñaba en la Dirección General de Deporte, dependiente de la Subsecretaría de Deportes y Entidades- Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 86 - Actividad 01, con efectividad al 26 de agosto de 2025.-

Decreto N° 2696/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00149547- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Trías Bentos, Leonardo Rubén (Leg. 29.831 - CUIL N° 20-94978801-7), Servicio IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria- Secretaria de Salud, a partir del 02 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2697/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00147823- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Coronel, Rocio Micaela (Legajo 39.545 - CUIL N° 27-45320193-2), como Administrativa Clase III - imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, en Contaduría, dependiente de la Secretaria de Hacienda, a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2698/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00147826- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Aranda, Fabián Andrés (Leg. 38.197- CUIL N° 20-32363074-8), imputado en la Jurisdicción 01 - , Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 29 de Agosto de 2025.-

Decreto N° 2699/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

EX-2025-00149225- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Larrahona, Verónica Alejandra (Leg. 36.585 - CUIL N° 27-29646459-2), Profesional Asistente 30 Hs, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2700/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

Expediente N° 4091-7920-0-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 51/2025.-

Decreto N° 2701/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2025

Expediente N° 4091-6930-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato celebrado el día 04 de agosto del 2025 entre la Municipalidad de Quilmes y la empresa "BALZZA S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71846070-7, registrado bajo el N° 0400/2025. Todo ello de conformidad con lo actuado y lo previsto en el artículo 156 inciso 3° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificaciones vigentes).-

Decreto N° 2702/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente EX-2025-00149376- -QUI-SDMEYA#SLYT.-

AUTORIZAR al Sr. G D S, DNI N°... a presentarse en calidad.de particular damnificado en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 13-00-023442-25/00 conforme lo establecido en el artículo 77 de la Ley 11922 de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2703/2025

Publicado en versión extractada

expediente N° 4091-6350-S-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir la orden de pago.-

Decreto N° 2704/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N° 4091-6917-S-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, al bien que se detalla a continuación:

Termotanque-	Patrimonio N° 132832	Destrucción
--------------	----------------------	-------------

Decreto N° 2705/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N° 4091-7042-D-2025.-

CONVALIDASE la habilitación de los recibos de la Tasa por impuesto a los Motovehículos, correspondiente al 3° trimestre/2025 cuya numeración es la siguiente:

Motovehículos	3° Trimestre/2025	vto.	10/09/2025	Numerados	del
199928228599 al 199928345823					

Decreto N° 2706/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N° 4091-7283-S-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación:

Eco punto-punto verde	Patrimonio N° 114454	Destrucción.-
Eco punto-punto verde	Patrimonio N° 114455	Destrucción.-

Decreto N° 2707/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N° 4091-7205-D-2025.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos Impuesto Automotor para los vehículos municipalizados, modelos año 1977 a 2013 inclusive, correspondientes al 3° trimestre 2025;

Trimestre 03/2025 vto. 10/09/2025

Numerados del 199928362103 al 199928486825.-

Decreto N° 2708/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N° 4091-5862-D-2025.-

MODIFÍCASE el primer considerando del Decreto N° 2066/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 2709/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N° 4091-6891-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**COMPAÑÍA FARMACEUTICA S.A.**" CUIT N° 30-71041051-4 el objeto de la Contratación Directa, consistente en la adquisición de desfibriladores para las ambulancias del SAME, en el marco del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia Sanitaria, Ambiental y de Servicios Públicos, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2115/2025.-

Decreto N° 2710/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N° 4091-898-D-2025-16.-

CONVALÍDASE la suscripción del contrato de seguro con Provincia Seguros S.A., instrumentado en la Póliza N° 10.717.942 endoso N° 19 del ramo: Seguro Automotores, correspondiente a la cobertura de los dominios AH319RA - AH399OJ - AH319RL - AH319RC - AH319RB -AH399ON -AH399OM -AH399OK - AH399OL - AH399OO - AH399OT - AH399OS - AH399OR -AH399OP - AH399OQ -AH481GT -AH399OU - AH399OV - AH399OW - AH481GW -AH481HL - AH481HZ -AH481IA - AH481HK - AH481IE - AH481IF -AH481IB -AH481IC -AH481ID - AH481IG - AH481IH - AH481IU - AH481IW - AH481IZ - AH481IY - AH481JA -AH481JB -AH481JD - AH481IV - AH481JK, por el período del 31 de julio del 2025 al 31 de diciembre del 2025.-

Decreto N° 2711/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N° 4091-6496-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**NOVIT S.A.**" CUIT N° 30-70731065-7 el objeto de la Contratación Directa, consistente en la Instalación y servicio sistema de alarma y monitoreo, acuda y mantenimiento para 30 CAPS, en el

marco del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia Sanitaria , Ambiental y de Servicios Públicos , de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 1990/2025.-

Decreto N° 2712/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N° 4091-8104-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 76/2025.-

Decreto N° 2713/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N° 4091-6568-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Club Sol de Mayo, para la compra de materiales, obras de infraestructura, mano de obra y/o reparaciones varias.-

Decreto N° 2714/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N°4091-6138-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Juárez Johanna Valentina, con D.N.I. 44.054.703, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0397 con fecha 25 de agosto del año..2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "Almendra" llevado a cabo el día 1O de agosto del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Av. Mitre N°721.-

Decreto N° 2715/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente 4091-4613-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y el sr. Cerotti Gastón Maximiliano DNI 29.274.400 en carácter de locador, registrado bajo N° 0327/2025 con fecha 31 de julio de 2025.-

Decreto N° 2716/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/09/2025

Expediente N° 4091-7207-S-2025-0.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto N° 2717/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-708-R-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-708-R-2025.

Titular: Russo Ricardo Alejandro.-

Rubro: Venta de comidas para llevar- bebidas envasadas con y sin alcohol.

Domicilio: Andrés Baranda N° 1177, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501132541-0.

C.U.I.T.: 20-20771605-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: A, Manzana: .8, Parcela: ?; Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 2718/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-8459-M-2020 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Transferencia y ampliación de rubro de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8459-M-2020 alcance N° 1 agregado a original. -

Titular: Fraga, Cinthya Natalia. -

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios - zapatería y zapatillería. -

Domicilio: Calle Videla N° 240, de la localidad de Quilmes, del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500924271-5.

C.U.I.T.: 27-30034875-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: K, Manzana: 44, Parcela: 6.-

Decreto N° 2719/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5477-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5477-M-2025.

Titular: Medina Andrea Fabiana.-

Rubro: Librería - copias y/o fotocopias - venta de artículos de papelería.

Domicilio: Moreno N° 707, local 2, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501144456-0.

C.U.I.T.: 27-23113748-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 66, Parcela: 2D.-

Decreto N° 2720/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-1230-1-2025 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1230-1-2025, alcance N° 1, agregado a original.

Titular: Ibañez María Angelica.-

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios.-

Domicilio: Avenida 844 N° 2611, de la localidad de San Francisco Solano del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501137044-1.

C.U.I.T.: 27-35758571-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: K, Manzana: 123, Parcela: 6, Unidad Funcional: 7.-

Decreto N° 2721/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-3769-H-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3769-H-2025.

Titular: Lin Hongquan.-

Rubro: Venta de artículos de bazar, menajes, velas aromáticas, juguetería, marroquinería, librería, venta de maquillajes, artículos de zapatería y bijouterie - venta de prendas de vestir y

accesorios.-

Domicilio: Calle 9 de Julio N° 12/14, de la localidad de Bernal del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501140355-6.

C.U.I.T.: 20-96134845-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: L, Manzana: 3, Parcela: 47.-

Decreto N° 2722/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5671-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5671-M-2025-

Titular: Martinez, Walter Sergio. Rubro:
Perfumería y accesorios-

Domicilio: Avenida 12 de Octubre N° 603, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501144787-3.

C.U.I.T.: 20-20962658-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: S, Manzana: 70, Parcela: 4C, Unidad
Funcional: 2.-.

Decreto N° 2723/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5247-B-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5247-B-2025.

Titular: Benitez, Mauro Antonio.-

Rubro: Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol.-

Domicilio: Andrade N° 2685, de la localidad de Quilmes Oeste del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501144187-5.

C.U.I.T.: 20-32655811-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: G, Manzana: 34, Parcela: 9.-

Decreto N° 2724/2025

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5474-P-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5474-P-2025.

Titular: Pires, Loreley Jesica.-

Rubro: Pescadería - granja - venta de productos elaborados y congelados de pollo y pescado.-

Domicilio: San Martín N° 206, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501144374-1.

C.U.I.T.: 27-32870624-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: J, Manzana: 75, Parcela: 178.-

Decreto N° 2725/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-12506-E-2023.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12506-E-2023.

Titular: Etchelecu Leonardo Miguel.-

Rubro: Servicios de acondicionamiento físico.-

Domicilio: Calle Belgrano N° 16, de la localidad de Bernal del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501087269-6.

C.U.I.T.: 20-23133125-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 23, Parcela: 7, Unidad Funcional: 8.-

Decreto N° 2726/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-23094-E-2015.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-23094-E-2015.

Titular: El Almacén Café S.R.L. -

Rubro: Fraccionamiento y envasado de café y productos afines. -

Domicilio: Calle Cerrito N° 1346, Localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500732295-8.

C.U.I.T.: 30-71031063-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: P, Manzana: 44, Parcela: 33.-

Decreto N° 2727/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-9547-J-2009 alcance N° 2, agregado a alcance 1 y original.-

CONCÉDASE la Transferencia y ampliación de rubro del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9547-J-2009.

Titular: Mendilaharsu, Gabriela Silvia. -

Rubro: Venta al por menor de telas - Mercería. -

Domicilio: Avenida Mitre N° 1700, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 500321839-6.-

C.U.I.T.: 23-25156782-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: Q, Manzana: 33, Parcela: 10.-

Decreto N° 2728/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5176-K-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5176-K-2025.

Titular: Kotaras, Claudia Yanina.-

Rubro: Venta de productos de confitería y almacén sin venta de pan,-

Domicilio: Avenida Caseros N° 1395, de la localidad de Bernal del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501143998-4.

C.U.I.T.: 27-33326187-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: E, Manzana: 101, Parcela: 11.-

Decreto N° 2729/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-4095-P-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4095-P-2025.

Titular: Puleio Cesar David.-

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios - zapatería y zapatillería.

Domicilio: Calle 9 de Julio N° 85, local 9, de la localidad de Bernal del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501141313-7.

C.U.I.T.: 20-32610502-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: L, Manzana: 2, Parcela:21A.-

Decreto N° 2730/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-1844-A-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1844-A-2025.

Titular: Arroyo Lorena Estefania.-

Rubro: Venta de comidas para llevar - bebidas envasadas con y sin alcohol.

Domicilio: Calle Corrientes N° 586, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501134402-0.

C.U.I.T.: 27-24176014-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: S, Manzana: 61, Parcela:18 C, Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 2731/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-4401-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4401-M-2025.

Titular: Melina, Adrian Orlando. -

Rubro: Venta de artículos de limpieza sueltos y perfumería. -

Domicilio: Camino General Belgrano N° 4151, localidad de Villa La Florida, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°:501141942-5.

C.U.I.T.: 20-30940368-2..

Nomenclatura Catastrál: Circunscripción: III, Sección: K, Manzana: 39A, Parcela: 3.-

Decreto N° 2732/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-10314-E-2024 alcance N° 1 agregado a su original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10314-E-2024 alcance N° 1 agregado asu original.

Titular: Eterovich, Florencia Andrea.-

Rubro: Despacho de pan, facturas, bizcochitos, tortas, prepizza, empanadas,sándwich de miga.-

Domicilio: Calle 203 N° 717, de la localidad de Don Bosco del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501142777-2.

C.U.I .T.: 27-36643840-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: G, Manzana: 20A, Parcela: 19.-

Decreto N° 2733/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-4104-C-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4104-C-2025.-

Titular: Garnacha Rivadineira, Daniel Alejandro.;

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios . -

Domicilio: Calle Videla N° 175, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501141318-2.

C.U.I.T.: 20-39275077-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: K, Manzana: 50, Parcela: 20, Unidad Funcional : 12.-

Decreto N° 2734/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5966-T-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5966-T-2025.

Titular: Testi, Enzo Leopoldo.-

Rubro: Fiambrería - venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol.-

Domicilio: Calle Castro Barros N° 125, de la localidad de Bernal del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501145557-1.

C.U.I.T.: 20-14562627-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: L, Manzana: 15A,
Parcela: 12 G, Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 2735/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-9345-C-2023.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9345-C-2023.-

Titular: CONTEMAQ SOCIEDAD DE HECHO, de Cante Alberto y Cante Mauricio. -

Rubro: Taller de reparación de maquinarias Y, equipos para los metales y la madera - venta.
-

Domicilio: Calle Camino General Belgrano N° 3445, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 501080503-2.-

C.U.I.T.: 30-71453507-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: M, Manzana: N° 56, Parcela: N° 2A.-

Decreto N° 2736/2025

Publicado en versión extractada

Expediente Municipal N° 4091-6878-B-2008 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y a original.-

CONCÉDASE el Cambio de razón social del establecimiento industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6878-8-2008 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y a original.-

Titular: Totalpumps S.R.L. -

Rubro: Taller de reparación de bombas sumergibles, venta y alquiler. -

Domicilio: Avenida Osear Smith N° 3015, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500258411-9.

C.U.I.T.: 30-71773884-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: H, Manzana: 117B, Parcela: 5B.-

Decreto N° 2737/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-4810-L-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4810-L-2025.

Titular: LPH MERCOSUR S.A.-

Rubro: Venta de alimentos para mascotas y accesorios.-

Domicilio: Calle 897 N° 4356, de la localidad de San Francisco Solano del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501143167-6.

C.U.I.T.: 30-71690434-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: K, Manzana: 97, Parcela: 20.-

Decreto N° 2738/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-4662-A-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4662-A-2025.

Titular: Areca Lautaro Ornar.-

Rubro: Venta de empanadas, pizzas sin elaboración y productos de panadería excepto pan y venta de

bebidas envasadas con y sin alcohol al paso sin mesas, sillas y/o deck.-

Domicilio: Avenida 844 N° 789, de la localidad de Villa La Florida del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501142593;6.

C.U.I.T.: 20-37676273-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: N, Manzana: 36, Parcela: 16.-

Decreto N° 2739/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-3893-0-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3893-O-2025. Titular: Ortega Monica Lilian.-

Rubro: Kiosco - artículos de perfumería.-

Domicilio: Calle Lamadrid N° 1250, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501140622-7. C.U.I.T.: 27-14283024-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: N, Manzana: 13, Parcela:11, Unidad Funcional: 2.-

Decreto N° 2740/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-7618-P-2022.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 2183 de fecha 31 de julio de 2025 que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°: **CONCÉDASE** la Habilitación Municipal del establecimiento comercial / industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7618-P-2022. Titular: Pérez, Jorge Alberto. -

Rubro: Restaurante - Elaboración de productos de confitería excepto pan, con venta directa y exclusiva al público. -

Domicilio: Calle Benito Perez Galdos N° 945, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501035783-0. C.U.I.T.: 20-12579746-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 111, Sección: B, Manzana: 7, Parcela: 9. -

Decreto N° 2741/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-20643-D-2005

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 1624 de fecha 30 de mayo de 2025 que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°: CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-20643-D-2005. Titular: Donato Martín Osear.-

Rubro: Venta de videojuegos y accesorios.-

Domicilio: Rivadavia N° 350, local 6, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 500109132-2.- C.U.I.T.: 20-27145401-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: L, Manzana: 43, Parcela: SA, U.F: 164.-"

Decreto N° 2742/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5226-R-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5226-R-2025. Titular: Rodriguez, Vanesa Ines.-

Rubro: Venta de prendas de vestir, deportiva y accesorios - zapatería -zapatillería.-

Domicilio: Calle Alvear N° 572 (PB), de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501144132-5. C.U.I.T.: 27-27199889-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 43, Parcela: 9C, Unidad Funcional: 10.-

Decreto N° 2743/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-7465-M-2024.-

CONCÉDASE- la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7465-M-2024. Titular: Maidana, Jonatan Raul.-

Rubro: Venta de artículos de papelería y librería.-

Domicilio: Calle Belgrano N° 317, de la localidad de Bernal del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501118557-3. C.U.I.T.: 20-319126.32-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: L, Manzana: 4, Parcela:

25A, Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 2744/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5677-D-2025

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5677-D-2025. Titular: Diaz, Federico.-

Rubro: Cafetería al paso - venta de productos de panadería (sin mesas y sillas; sin decks).-

Domicilio; Matienzo N° 354, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes. Cuenta Corriente N°: 501144867-8.-

C.U.1.T.: 20-37819232-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 11, Unidad Funcional: 7, (Polígono 00.-04).-

Decreto N° 2745/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5223-R-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5223-R-2025. Titular: Ratti Mariano Ernesto.-

Rubro: Venta de muebles para el hogar-(sillones)-venta de artículos de mimbre y corcho.-

Domicilio: Avenida Florencia Vareta N° 820, local 5, de la localidad de Ezpeleta del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501143949-6. C.U.LT.: 20-22884339-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: 1, Manzana: 19, Parcela:13.-

Decreto N° 2746/2025

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5514-C-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5514-C-2025. Titular: Cusano, Federico Ezequiel.-

Rubro: Venta de bicicletas nuevas y accesorios.-

Domicilio: Avenida Mitre N° 1414, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501144126-4. C.U.I.T.: 20-44206428-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: Q, Manzana: 28, Parcela: 28.-

Decreto N° 2747/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5419-H-2025 agregado a N° 4091-3152-H-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: N° 4091-5419-H-2025 agregado a N° 4091-3152-H-2025. Titular: Holzman, Elías Nicolas.-

Rubro: Kiosco - copias y fotocopias.-

Domicilio: Conesa N° 156, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes. Cuenta Corriente N°: 501144352-9.-

C.U.I.T.: 20-41450721-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: K, Manzana: 46, Parcela: 12C, Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 2748/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5171-M-2025.

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5171-M-2025. Titular: Martínez, Rodrigo Jesus.-

Rubro: Kiosco - venta de artículos de librería.-

Domicilio: Calle Mitre N° 665, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501143992-2. C.U.I.T.: 20-41742213-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: **1** , Sección: L, Manzana: 45, Parcela: 2 A, Unidad Funcional: 60.-

Decreto N° 2749/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2025

Expediente N° 4091-7905-A-2025.-

SUBSÍDIASE a la Asociación Bomberos Voluntarios de Bernal.-

Decreto N° 2750/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/09/2025

Expediente electrónico EX-2025-00114704-QUI-SDMEYAI#SLYT.-

DISPÓNESE el desistimiento total de las acciones judiciales que dieron origen al juicio de apremio vinculado a la cuenta N° 380870411-9 Cargo 65758, que tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de La Plata, caratulado "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/ Libendinsky Jorge Alberto S/ APREMIO".-

Decreto N° 2751/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/09/2025

Expediente N° 4091-520-S-2025 alcance 8.-

CONVALÍDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Corral Rodriguez, Ximena D.N.I. N° 92.545.488 en calidad de locadora, respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, registrado bajo N° 0025/2025.-

Decreto N° 2752/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/09/2025

Expediente N° 4091-3382-S-2025 Alcance 4.-

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo N° 0398 en fecha 26 de agosto de 2025, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo N° 0172/2025, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Ghanem Macarena D.N.I N° 39.249.720, que rectificó la cláusula segunda del contrato referido.-

Decreto N° 2753/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/09/2025

Expediente N° 4091-8147-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 77/2025.-

Decreto N° 2754/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/09/2025

Expediente N° 4091-8108-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 52/2025.-

Decreto N° 2755/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-4016-D-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4016-D-2025.

Titular: Dall' Acqua, Ariel Nicolás. -

Rubro: Venta de parrillas y accesorios - Muebles de madera. -

Domicilio: Calle Rodolfo Lopez N° 2243, local 2, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501141041-1.

C.U.I.T.: 20-37865331-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: D, Manzana: 28, Parcela: 10.-

Decreto N° 2756/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-4592-R-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4592-R-2025.-

Titular: Robles, Julieta Aylen.-

Rubro: Marroquinería y venta de accesorios.-

Domicilio: Calle Rivadavia N° 307, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501142388-6.

C.U.I.T.: 27-41766732-1.-

Decreto N° 2757/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-23828-L-2015.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-23828-L-2015. Titular: HELADOS LAYA S.R.L

Rubro: Heladería y cafetería.-

Domicilio: Avenida Belgrano N° 111, de la localidad de Bernal del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 500733143-7 .

C.U.I.T.: 30-71455150-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 17, Parcela: 14, Unidad Funcional: 2.-

Decreto N° 2758/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/09/2025

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo I, que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 2759/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/09/2025

DESE DE BAJA a la Sra. Garilli, Marlene Eliana (Leg. 37.386 - CUIL N° 27-37179223-1) al cargo de Directora General - "Personal Político Superior", en la Dirección General de Faltas, Infracciones de Tránsito y RUIT, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Infracciones de Tránsito y Licencias de Conducir - Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 , Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a partir del 12 de Septiembre de 2025.-

Decreto N° 2760/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-7245-H-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7245-H-2025.

Titular: Hernandez, Clara Florencia. -

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios. -

Domicilio: Calle Andrés Baranda N° 1414, de la localidad de Quilmes Oeste del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501148786-0.

C.U.I.T.: 27-40858297-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: S, Manzana: 69, Parcela: 20B, Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 2761/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/09/2025

Expediente N° 4091-7979-S-2025 O.-

SUBSÍDIASE a los beneficiarios y las beneficiarias que se detallan en el ANEXO ÚNICO por las sumas indicadas en el mismo. -

Decreto N° 2762/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/09/2025

Expediente N° 4091-8316-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 78/2025.-

Decreto N° 2763/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

Sustitúyase el Anexo I del Decreto N° 2336/25 por el Anexo 1 del presente.-

Decreto N° 2764/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESE DE BAJA al Sr. González Herrera, Gervasio (Leg. 37.366 - CUIL N° 20-21544146-7), al cargo de Director General - AD-HONOREM - "Personal Político Superior", en la Dirección General de Administración, dependiente de la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2765/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00157332- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia de la agente Cáceres, Ailín (Legajo 40.005- CUIL N° 27-37762727-5), al cargo de Preceptora Inicial Doble Turno, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132 quien se desempeña en el Centro de Desarrollo Infantil "Palacio Municipal", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, a partir del 08 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2766/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00157268- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Padrevicchi, Claudio Osear (Leg. 38.434 - CUIL N° 20-36211852-3), Servicio IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23, quien se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias, Subsecretaría de Atención Hospitalaria- Secretaria de Salud, a partir del 03 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2767/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00156333- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Secul, Matías Ezequiel (Leg. 38.257- CUIL N° 20-37354761-2 - Mensualizado Nivel 16), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la en la Dirección General de Fiscalización, dependiente de la Subsecretaría De Habilitaciones Y Fiscalización - Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, a partir del 11 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2768/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00156399- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Mendoza, Ignacio Martin (Leg. 40.683- CUIL N° 20-43318320-8), Mensualizado Nivel 19, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Licencias de Conducir, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Infracciones de Tránsito y Licencias de Conducir- Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, a partir del 12 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2769/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00155648- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente González Campos, Dafne Agustina (Leg. 40.697- CUIL N° 23-44787366-4), al cargo de Mensualizado Nivel 27, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 86 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Participación Ciudadana, a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2770/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00155865- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Di Pane, Cecilia Gladys (Leg. 42.017- CUIL N° 27-32461476-7), Mensualizada Nivel 21, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 08 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2771/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00152787- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Ortiz, Leonardo (Leg. 41.849 - CUIL N° 20-30990524-6), Mensualizado Nivel 22- 40 Hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección General del CEQ, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana- Secretaría de Seguridad, a partir del 05 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2772/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00152763- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Costa Dos Santos, Larissa Bianca (Legajo 41.383 - CUtL N° 27-95590281-0) Mensualizada I. Imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23, en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 26 de agosto de 2025.-

Decreto N° 2773/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00152745- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Arias, Alejandra Victoria (Leg. 39.397- CUIL N° 27-31343779-0), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de Diversidades, dependiente de la Dirección General de Promoción de Políticas de Géneros y Diversidades, Subsecretaría de Políticas de Géneros - Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, a partir del 1° septiembre de 2025.-

Decreto N° 2774/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00152813- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Sbarbati, María Laura (Legajo 37.832 - CUIL N° 27-25824891-6) Medico Profesional Asistente 30 Hs. Imputada. en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaria de Salud, a partir del 01 de Septiembre de 2025.-

Decreto N° 2775/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESE DE BAJA por falta de estabilidad a la agente Pereyra, Carla Agustina (Leg. 41.195 - CUIL N° 27-45910174-3) - Operador Cámaras C.O.M. 40Hs. Imputada en la Jurisdicción 01 , Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01; quien se desempeña en la Dirección de Custodia Objetivos Fijos dependiente de la Dirección General de Coordinación Operativa - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad, a partir del 01 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2776/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESE DE BAJA a los agentes que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados Nivel 20, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, quienes se desempeñan en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), a partir de las fechas que en cada caso se indica.-

Decreto N° 2777/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00158149- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESE DE BAJA por fallecimiento del agente Praettestein, Emiliano Adán (Leg. 36.211 - CUIL: 20-27825335-0), Recolector Auxiliar 42 Hs., quien se desempeñaba en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, con efectividad al 12 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2778/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00158167- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESE DE BAJA por fallecimiento al agente Colman, Cesario Evaristo (Leg. 20.721 - CUIL N° 20-14583336-2) Administrativo III - la Dirección General de Hospital Modelo Don Bosco, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaria de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, con efectividad al 30 de agosto de 2025.-

Decreto N° 2779/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESE DE BAJA al agente Godoy, Carlos Ignacio (Leg. 39.218- CUIL N° 20-30551999-.6) - Mensualizado Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23, quien se desempeña en el ámbito de la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias, Subsecretaría, de Atención Hospitalaria-Secretaría de Salud, a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2780/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00153813- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESE DE BAJA por fallecimiento al agente Delgado, José Luis (Leg. 37.925- CUIL N° 20-20013926-8- Obrero IV) - en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, con efectividad al 8 de agosto de 2025.-

Decreto N° 2781/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00151498- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Jefa de Departamento - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Ramos, Adriana Graciela (Leg. 09.718 - CUIL N° 27-17610712-5 - Fecha de nacimiento: 03 de septiembre de 1965) - Fecha de Ingreso: del 14 de noviembre de 1986 al 1° de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 38 años, 10 meses y 17 días.

Decreto N° 2782/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00152483- -QUI CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, .en el cargo de Administrativo III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, por obtención del beneficio jubilatorio establecido en el régimen previsional de la ley N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, de la agente Cáceres, Julia Marta (eg. 20.574 - CUIL N° 27- 13879994-3- Fecha de nacimiento: 13 ele septiembre de 1960) - Fecha de Ingreso: del 01 de agosto de 1999 al 31 de diciembre de 1999-desde 01 mayo de 2009 al 01 de octubre de 2025.- Antigüedad Municipal: 16 años, 10 meses y 01 días.

Decreto N° 2783/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00149341- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Profesional Hospital "A"- 30 Hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Del Deo, Leonor (Leg. 12.224- CUIL N° 27-12301809-0- Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1958) - Fecha de Ingreso: del 12 de

diciembre de 1988 al 1° de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 36 años, 09 meses y 19 días.-

Decreto N° 2784/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00132380- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 - Ley N° 14.656), al agente Verón Darío Adrián (Leg. 31.499 - CUIL N° 20-27061938-0) - Recolector Auxiliar 42 Hs. - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 12 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2785/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00106848- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 - Ley N° 14.656), a el agente Escobar, Juan Carlos (Leg. 31.683 - CUIL N° 20-38834620-6) - Servicio IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32- Actividad Central 01, a partir del 12 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2786/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX- 2025-0014601 O- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc.. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 Ley N° 14.656), al agente Paz, Camilo Exequiel (Leg. 28.550- CUIL N° 20- 36292406-6) - Recolector Auxiliar 42 Hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 09 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2787/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00152892- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1 de octubre de 2025, en el cargo de Administrativo 1 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la Gianfelici, Mónica Marcela (Leg. 10.972- CUIL N° 27-17557056-5- Fecha de nacimiento: 10 de septiembre de 1965)- Fecha de Ingreso: 11 de abril de 1988 al 01 de octubre de 2025 -Antigüedad Municipal: 37 años, 05 meses y 20 días.-

Decreto N° 2788/2025

Publicado en versión extractada

EX-2025-00156427- -QUI-CGADPER#JDG.-

DEJASE SIN EFECTO la designación dispuestas oportunamente por Decreto N° 2492/2025, Decreto N° 2605/2025, de las agentes mensualizadas, designadas en el ámbito de la Secretaría de Salud- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 ,Actividad Central 01, que a continuación se detalla.-

Decreto N° 2789/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00155179- -QUI-CGADPER#JDG.-

DEJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 2563/2025, de los agentes mensualizados, designados en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47 que a continuación se detalla.-

Decreto N° 2790/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DEJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 2557/2025, de la Sra. Videla, Claudia Yanil (Leg. 42.020- CUIL N° 27-40302953-5) - Profesora con 15 Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, en la Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01.-

Decreto N° 2791/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado Nivel 37 40 Hs., para desempeñarse en la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 - Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2792/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Macchiavelli Andrea Fernanda (Legajo 35251 - CUIL N° 27-23923659-1), en carácter de Mensualizado Recolector Inicial 42 Hs. para desempeñarse en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta .el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2793/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Monserrat, Eliseo (CUIL N° 20-33391047-1), en carácter de Mensualizado - Recolector Inicial 42 Hs., para desempeñarse en la Subdirección de Camiones de Compactación, Dirección General Operativa, Subsecretaría de Higiene Urbana, Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84-Actividad Central 01 -, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2794/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Palmeiro, Pablo Joaquín (CUIL N° 27- 31349281-3), en carácter de Mensualizado - Recolector Inicial 42 Hs., para desempeñarse en la Subsecretaría de Higiene Urbana, Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01 -, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2795/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Wander, NahuelAlan (CUIL N° 20-46272799-3), en carácter de Mensualizado Recolector Inicial 42 Hs., para desempeñarse en la Dirección General de Higiene Urbana, Subsecretaría de Higiene Urbana, Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01 -, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2796/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Rodríguez, Franco Nicolás (CUIL N° 20- 37362747-0), en carácter de Mensualizado Recolector Inicial 42Hs, en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U) imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2797/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Gutiérrez, Lautaro Luciano (Legajo 39.525 - CUIL N° 20-50143343-9), en carácter de Mensualizado Recolector Inicial 42Hs, en la Subsecretaría de Higiene Urbana dependiente de la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U) imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2798/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Leonar Francisco Nicolás (CUIL N° 23- 43777572-9), en carácter de Mensualizado Nivel 15, Tesorería - Secretaría de Hacienda, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29-Actividad Central 01 -, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2799/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE al Sr. García, Eduardo Ezequiel (Leg. 38.596 - CUIL N° 20-35792448-1), en carácter de Mensualizado Nivel 19, para desempeñarse en la Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2800/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados, en los Niveles que a continuación se mencionan, para desempeñarse en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2801/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Bottiggi Ornella Victoria (CUIL N° 27- 45301095-9), en carácter de Mensualizado Nivel 22 40Hs. para desempeñarse en la Dirección de Custodia Objetivos Fijos, dependiente de la Dirección General de Coordinación Operativa - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01- Fuente de financiamiento 131, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2802/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00145628- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE a la Sra. Orbegozo, Natalia Vanesa (Leg. 40.022- CUIL N° 27-25509444-6), como Maestra Inicial Suplente - Turno Mañana, en el Jardín de Infantes Municipal N° 4 "La Florida", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, desde el 26 de agosto de 2025 y hasta que finalice la Licencia Médica de la agente Coscia, Micaela Belén (Leg.41.501), continuando con su cargo de Maestra Inicial -Turno Tarde .-

Decreto N° 2803/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DESÍGNASE al postulante que se menciona a continuación como Profesor Mansilla, Edgardo Rubén - (CUIL N° 20-31477896-1), con la cantidad de 15 Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, para desempeñarse en la Secretaría de

Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2804/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

Expedientes N° 4091-5475-S-2022, Alcances 41-43-44-45.-

DESÍGNASE a los postulantes que a continuación se mencionan, en el cargo de Pasante 1 - 20 horas semanales, en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2026.-

Decreto N° 2805/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00154788- -QUI-CGAOPER#JDG.-

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del Treinta por ciento (30%), conforme lo establecido, en el Artículo 24° inc. P) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14.656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12.574, a favor de las y los agentes que a continuación se mencionan, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 32 - Programa 47, a partir del 1° de octubre hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2806/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX- 2025-00151256- -QUI-CGADPER#JDG.-

OTÓRGASE a la agente Splawski, Natalia Laura (Leg. 34.379), Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo por cargo de Mayor Jerarquía, a tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, conforme lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias, a partir del 29 de agosto de 2025 y hasta el 1° de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias, continuando con horas.-

Decreto N° 2807/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del treinta por ciento (30%) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510/06, a favor de las agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Hacienda - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2808/2025

Publicado en versión extractada

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del cincuenta por ciento (50%) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510/06, a favor de la agente Chumen, Natalia del Valle (Leg. 18'064) - Subdirectora - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01), a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2809/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del treinta por ciento (30%) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510/06, a favor de la agente Giménez, Mariela Susana (Leg. 14.680) - Administrativa Clase III - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01), a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2810/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00154782- -QUI-CGADPER#JDG.-

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al Treinta por ciento (30%) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente Bellisario, Daniel Osvaldo (Leg. 10.595 - Subdirector - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Subdirección Tasas Comerciales, dependiente de la Dirección General de Rentas y Catastro, Agencia de Recaudación Del Municipio de Quilmes -ARQUI - Secretaría de Hacienda, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2811/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DÉJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación de Turno de Patrulla Urbana y Tránsito" oportunamente otorgados por Decreto N° 1590/25, al agente Ghiggeri, Juan Ignacio (Leg. 40.257) - Chofer Patrulla 40 Hs., a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2812/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DISPÓNESE el reencasillamiento de las y los agentes que a continuación se mencionan, como **Recolector Auxiliar - 42hs**, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 .-

Decreto N° 2813/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

EX-2025-00132971- -QUI-SDMEYA#SLYT.-

DISPÓNESE el reencasillamiento del agente Bottiggi, Horacio Emiliano (Leg.37.936) - Obrero Clase IV, pasando a desempeñarse como **Obrero Clase IV - 40 Hs semanales**, cumpliendo funciones de Cajero, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 -Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2814/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

DISPÓNESE el reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, en el cargo de **Chofer Clase I 42 Horas**, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 .-

Decreto N° 2815/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

PRORRÓGASE los servicios con efectividad en las fechas que en cada caso se indican, a los agentes que a continuación se mencionan, continuando con su prestación de servicios como Mensualizados en los niveles que en cada caso se detallan, en "Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante (Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01.-

Decreto N° 2816/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

MODIFÍCASE el Nivel en carácter de Mensualizado del agente Altamirano, Sebastián Carlos (Leg. 34.829), **pasando a desempeñarse como Mensualizado Nivel 13** - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2817/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

Expediente N° 4091-7508-S-2025.-

SUBSÍDIASE a quien de detalla a continuación.-

Decreto N° 2818/2025

Publicado en versión extractada

ANÚLASE el Decreto N° 2664/25, de fecha 05 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2819/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/09/2025

Expediente N° 4091-2797-S-2025.-

ABONESE al trabajador D M A Legajo N° ... los haberes correspondientes por el tiempo de duración de la suspensión preventiva dispuesta por el artículo 2° del Decreto 1159/2025, todo ello de conformidad con el primer párrafo del artículo 74 del Decreto 560/84; por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 2820/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2025

Expediente N° 4091-6354-S-2024.-

ABONESE al trabajador D N S R (Legajo N°) los haberes correspondientes por el tiempo de duración de la suspensión preventiva dispuesta por el artículo 2° del Decreto 2253/2024, todo ello de conformidad con el primer párrafo del artículo 74 del Decreto 560/84; por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 2821/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2025

Expediente N° 4091-6842-S-2025.-

INICIESE el pertinente sumario administrativo seguido al trabajador M, R S, legajo, según lo expresado en los considerandos precedentes.

Decreto N° 2822/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2025

Expediente N° 4091-4680-S-2025.-

CONVALÍDASE el servicio prestado por la Firma Oxxigeno S.A (CUIT 30-71129827-0), consistente en la provisión de Oxígeno Medicinal Líquido a Granel en el Hospital Materno Infantil Dr. Eduardo Oller, los días 22 y 26 de marzo de 2025, debido a que la Orden de Compra N° 3122/24 fue agotada.-

Decreto N° 2823/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2025

Expediente N° 4091-8089-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**CML PROVEEDURIA Y SERVICIOS S.R.L.**" CUIT N° 30-71528478-9, el objeto de la contratación directa consistente en el servicio de reparación de camiones, pertenecientes a la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, en el marco del artículo 156 inciso 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria , Ambiental y de Servicios Públicos , conforme a la Solicitud de Pedido N° 2540/2025.-

Decreto N° 2824/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2025

Expediente N°4091-7913-D-2025.-

ADJUDÍCASE al proveedor "**EML-PROART S.R.L.**" CUIT N° 30-71174875-6, el objeto de contratación directa consistente en el servicio de impresión de revista tamaño A4 cerrada, para ser distribuidas en el partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2500/2025.-

Decreto N° 2825/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2025

Expediente N° 4091-5139-S-2025.-

MODIFÍCASE el artículo 4° del Decreto N° 2005/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 2826/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2025

Expediente N° 4091-5140-S-2025.-

MODIFÍCASE el artículo 4° del Decreto N° 2001/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 2827/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2025

Expediente N°4091-7690-D-2025.-

ADJUDÍCASE al proveedor "**NEXO GLOBAL S.A.**" CUIT N° 30-71889711-0, el objeto de contratación directa consistente en el servicio de impresión de afiches para la vía pública, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2307/2025.-

Decreto N° 2828/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2025

Expediente N° 4091-7027-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**QUILMES URBAN S.A.**" CUIT N° 30-71203943-0, el objeto de la contratación

Quilmes, 17/09/2025

Expediente N° 4091-7490-D-2025.-

CONVALÍDASE el Débito efectuado por Provincia Leasing S.A.-

Decreto N° 2832/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2025

Expediente N° 4091-6340-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"ABEJARUCO PLATENSE S.A."** CUIT N° 30-71569190-2, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "E.E.S. N° 13 REFACCIONES VARIAS", situada en la Calle Pampa N° 4324 de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, en el marco del artículo 132 inciso e) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y Ordenanza N° 14.247/2024 de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 1962/2025.-

Decreto N° 2833/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo I, que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 2834/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6969-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Alan Eduardo Covetta, con D.N.I. 34.499.655, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0401 con fecha 28 de agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "MAGO GUMERSINDO" llevado a cabo los días 31 de julio, 01 de agosto, 02 de agosto y 03 de agosto del año 2025 en el Polideportivo Reinaldo Gorno, sito en Av. Vicente López y Lafinur

Decreto N° 2835/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6868-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Asociación Civil Unión Jubilados Calchaquí.-

Decreto N° 2836/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-7895-S-2025.-

SUBSÍDIASE al Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes.-

Decreto N° 2837/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6307-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Club Social y Deportivo Quilmes Oeste.-

Decreto N° 2838/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6308-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Club Social Deportivo Esperanza Quilmeña.-

Decreto N° 2839/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6311-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Asociación Cultural y Deportiva Libertad.-

Decreto N° 2840/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6573-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Jaime María Gabriela, con D.N.I. 17.199.060, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0402 con fecha 28 de Agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización de 1 espectáculo artístico denominapo "TALLER DE CINE HECHO POR CHICXS ACCION" llevado a cabo el día ,05 de Agosto del año 2025 en C.P.A Leonardo Favio sito en Chacabuco N° 600 Bernal, Partido de Quilmes.-

Decreto N° 2841/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6500-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria

y el Sr Cabrera Raúl Joaquín, con D.N.I. 30.827.429, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N0. 0404 con fecha 28 de Agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización de cuatro (4) espectáculos artísticos denominado "El Circo de Tito" llevado a cabo el día 31 de Julio del año 2025, (1) en Centro Cultural Mercedes Sosa sito en Avda. Lamadrid N° 1902 Partido de Quilmes, (1) en C.P.A. Leonardo Favio sito en Chacabuco N° 600 Bernal Partido de Quilmes (2) en CPC Amaicha sito en Avda. 844 N° 2226 Solano Partido de Quilmes.-

Decreto N° 2842/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6468-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Lo Pinto Fiorella, con D.N.I. 39.428.324, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0412 con fecha 01 de Septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización de cuatro espectáculos artísticos denominado "PATIN Y PATON" llevado a cabo el día 02 de agosto del año 20 5, (1) en C.P.A Leonardo Favio sito en Chacabuco N° 600 Bernal, Partido de Quilmes, (2) en C.P.C. Amaicha sito en Avda. 844 N° 2226 Solano Partido de Quilmes, (1) en C.C Mercedes Sosa sito en Avda. Lamadrid N° 1902 Partido de Quilmes.-

Decreto N° 2843/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6576-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Kaczmaruk Sismonda Natalia Érica, con D.N.I. 30.027.570, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0406 con fecha 28 de Agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización de 2 espectáculo artístico denominado "Cucurruca" llevado a cabo el día 10 de Agosto del año 2025 en C.P.C Amaicha sito en Avda. 844 N° 2226 , Partido de Quilmes

Decreto N° 2844/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6502-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Bracamonte Micaela Ayelen, con D.N.I. 39.290.460, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0405 con fecha 28 de Agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización de 1 espectáculo artístico denominado "Construcción de cámara estenopeica" llevado a cabo el día 07 de Agosto del año 2025 en C.P.A Leonardo Favio sito en Chacabuco N° 600 , Partido de Quilmes.-

Decreto N° 2845/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6494-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Morales Ariadna Verónica, con D.N.I. 27.008.074, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0410 con fecha 01 de Septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización de dos espectáculos artísticos denominado "CIA. A.QU.A TROUPE" llevado a cabo el día 03 de Agosto del año 2025 en C.P.C Amaicha sito en Av. 844 N° 2226 Solano, Partido de Quilmes.-

Decreto N° 2846/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6862-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Sociedad Cultural y Fomento Barrio Arrieta.-

Decreto N° 2847/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-6811-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 48/2025.-

Decreto N° 2848/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-8199-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 53/2025.-

Decreto N° 2849/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-7697-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-7697-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 74/2025, dispuesto por Decreto N° 2572/2025.-

Decreto N° 2850/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-5239-D-2025 y sus alcances 1 y 2.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-5239-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 46/2025, dispuesto por Decreto N° 1864/2025.-

Decreto N° 2851/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00159122- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Ruiz, Camila Soledad (Leg. 39.659- CUIL N° 27-42493088-7), Mensualizada Nivel 15, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Faltas, Infracciones de Tránsito y RUIT, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Infracciones de Tránsito y Licencias de Conducir- Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, a partir del 16 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2852/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00160662- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Monzón, Braian Nahuel (Leg. 30.147- CUIL N° 20-35241769-7), al cargo de Director - "Personal Político Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección Regional Oeste, dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento Urbano - Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, **continuando con su cargo oportunamente retenido de Chofer Patrulla 40 Horas, en la Secretaría de Seguridad (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01)**, a partir del 17 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2853/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00160478- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Ohanian, Clara (Legajo 39.768 - CUIL N° 27-42910803-4), como Profesional Inicial V Nivel Inicial, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, Dirección General de Personas Mayores, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaria de Niñez y Desarrollo Social, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2854/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

DESE DE BAJA a la agente Molinari, Verónica Natalia (Leg. 41.299- CUIL N° 27-36643739-3) - Mensualizada Nivel 21, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01: quien se desempeña en la Dirección General de Defensa Civil, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos- Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2855/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

DESE DE BAJA a la agente Speranza, Antonella Belén (Leg. 39.518- CUIL N° 27-44338041-3) - Mensualizado Nivel 21, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en el ámbito de la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria- Secretaria de Salud, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2856/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00155673- -QUI CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Servicio IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse al régimen previsional establecido en la ley N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, de la agente Barranha, Nancy Inés (Leg. 26.551 - CUIL N° 27-14483958-2 - Fecha de nacimiento: 6 de septiembre de 1960) - Fecha de Ingreso: del 1° de julio de 2008 al 1° de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 17 años y 3 meses - **No percibe subsidio reintegrable por la Municipalidad de Quilmes.-**

Decreto N° 2857/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025- 00156989- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Profesional Hospital "A" -36hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Barboni, Ana María (Leg. 9.345 - CUIL N° 27-12419289-2 - Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1956) - Fecha de Ingreso: del 11 de septiembre de 1985 al 1° de octubre de 2025- Antigüedad Municipal: 40 años y 20 días.-

Decreto N° 2858/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00151375- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Administrativa III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65, Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria de la agente Alcántara, Mónica Beatriz (Leg. 9.879 - 27-18039734-0 - Fecha de Nacimiento: 02 de septiembre de 1965) - Fecha de Ingreso: del 03 de marzo de 1987 al 01 de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 38 años, 06 meses y 28 días.-

Decreto N° 2859/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00152894- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Operadores Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria de la agente Trejo, Liliana

Noemí (Leg. 11.368 - 27-17420059-4 - Fecha de Nacimiento: 09 de septiembre de 1965) - Fecha de Ingreso: del 16 de febrero de 1988 al 01 de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 37 años, 07 meses y 15 días. No percibe Subsidio Reintegrable por Municipalidad de Quilmes.-

Decreto N° 2860/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025- 00159251- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Obrero III- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Schiavoni, Carlos Manuel (Leg. 11.541 - CUIL N° 20-17420385-8 - Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1965)- Fecha de Ingreso: del 1° de junio de 1988 al 1° de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 37 años y 04 meses.-

Decreto N° 2861/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00129262- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 - Ley N° 14.656), a el agente Aranda, Javier Enrique (Leg. 31.448 - CUIL N° 20-29065058-6) - Recolector Inicial 42Hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84-Actividad Central 01, a partir del 18 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2862/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Olivera, Estefanía Yolanda (Leg. 40.348 - CUIL N° 27-34135141-9), como Directora - "Personal Político Superior", para desempeñarse a cargo de la Dirección Regional Este, dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento Urbano - Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, imputado en la Jurisdicción 01-Subjurisdicción 87-Actividad Central 01, con retención del cargo de Chofer Patrulla 40 Hs en la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 - Actividad Central 01), quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación por "Tareas de Coordinación de Turno de Patrulla Urbana y Transito" otorgado por Decreto N°1590/2025, a partir del 18 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2863/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00154196- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE a la Sra. Aprosof, Ludmila Betsabe (CUIL N° 27- 43318124-2), como Preceptora Inicial Doble Turno, en el Centro de Desarrollo Infantil "Palacio Municipal", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 09 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2864/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00158411- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE a la Sra. Kristop, Rita Natalia (Cuil N° 27- 26940160-0), como Profesora, con la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Cátedra Dibujo I 1° Año -Turno Vespertino), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 19 de septiembre de 2025 y hasta 31 de marzo de 2026.-

Decreto N° 2865/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00156007- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE a la Sra. Lombardi, Daiana Elizabeth (Leg. 41.076- CUIL N° 27-34548987-3), como Maestra Inicial Suplente - Turno Mañana, en el Jardín de Infantes Municipal N° 4 "La Florida", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, desde el 09 de septiembre de 2025 y hasta que finalice la Licencia Médica de la agente Castro, Tamara Nahir (Leg.36.563), continuando con su cargo de Maestra Inicial -Turno Tarde.-

Decreto N° 2866/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Arce, Leonel Alejandro - (Leg. 34.777 - CUIL N° 20-37878211-3), en carácter de Mensualizado Nivel 21, con funciones de cuartelero, para desempeñarse en la Dirección General de Defensa Civil, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos- Secretaría de Servicios Públicos. Imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2867/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados en los niveles que en cada caso se indica, para desempeñarse en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2868/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Zarate, Enzo Daniel (Leg. 39.471 - CUIL N° 20-40998589-1), en carácter de Mensualizado Nivel 20, para desempeñarse en la Dirección de Gestión de Polideportivos Municipales, dependiente de la Dirección General de Deportes - Subsecretaría de Deportes y Entidades - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 86 -Actividad 01, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2869/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Fazio, Adriana Camila - (Leg. 35.089- CUIL N° 27-39644292-8), en carácter de Mensualizada Nivel 30, para desempeñarse en la Dirección de Diversidades, dependiente de la Dirección General de Promoción de Políticas de Géneros y Diversidades, Subsecretaría de Políticas de Géneros- Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 83-Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de octubre de 2025, continuando con horas.-

Decreto N° 2870/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00158151- -QUI CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la continuidad de la suplencia de la Preceptora Inicial Suplente, Darre, Candela Ludmila (Legajo 38.668- CUIL 27-40346008-2), en el Jardín de Infantes Municipal N° 7 "San Francisco", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65-Programa 85- Fuente de Financiamiento 132, en reemplazo de la Preceptora Inicial Castro, Daiana Yanel (Legajo 38.669), por encontrarse con Tareas Livianas sin estar frente al alumnado, a partir del 14 de septiembre de 2025 y hasta el 12 de noviembre de 2025.-

Decreto N° 2871/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00157692 -QUI CGADPER#JDG.-

OTÓRGASE al agente Pesquero, Ero Javier (Leg. 28.045- CUIL N° 20-26574237-9- Profesor - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a Nueve (09) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, a partir del 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2027, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias, continuando con horas.-

Decreto N° 2872/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del Treinta por ciento (30%), conforme lo establecido en el Artículo N° 10, de la Ordenanza Presupuestaria N° 12.546, a favor de la agente López, Silvina Lorena (Leg. 37.327) Directora General - "Personal Político Superior", en la Dirección General de Planificación Territorial, Subsecretaría de Políticas de Géneros - Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2873/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por tareas de Coordinación GIRSU", de acuerdo a lo establecido en Decreto N° 3874/22, a favor del agente Parmesano, Lucas Emanuel (Leg. 29.785), quien cumple funciones de Coordinador Supervisor en la Subdirección de Camiones de Compactación, dependiente de la Dirección General Operativa, Subsecretaría Operativa - Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2874/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del Cincuenta por ciento (50%), conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. P) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14.656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12.574, a favor de la agente Pacheco, Antonella Ayelen (Leg. 40.861 - Administrativo III), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 -Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2875/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

EX-2025-00158548- -QUI-CGADPER#JDG.-

AUTORÍZÁSE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del Treinta por ciento (30%), conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. P) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14.656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12.574, a favor del agente Val Gora, Alejo (Leg. 34.967-Jefe de Departamento Interino - Personal de planta Jerárquico), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 - Actividad Central 01-, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2876/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

DÉJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación de Turno de Patrulla Urbana y Tránsito" oportunamente otorgados por los Decretos N° 1590/25, , N° 1754/25, N° 2040/25, N° 2287/25, de los agentes que a continuación se mencionan, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2877/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

ANULASE el Decreto N° 2682/25 de fecha 05 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2878/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-771-T-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-771-T-2025.

Titular: Tortorella, Lorena Alejandra. -

Rubro: Venta de comestibles elaborados envasados, bebidas envasadas con y sin alcohol y artículos de librería. -

Domicilio: Avenida Dardo Rocha N° 252, localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501132679-6.

C.U.I.T.: 27-26272447-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: P, Manzana: 5, Parcela: 10E.-

Decreto N° 2879/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5057-S-2024 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento industria! propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: N° 4091-5057-S-2024 alcance N° 1, agregado a original.

Titular: 1960 SERVYMANT S.R.L. -

Rubro: Taller de afinación y carburación, reparación y mantenimiento - Venta al por menor de lubricantes. -

Domicilio: Calle Martín Rodríguez N° 3366, de la localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 501113620-5.

C.U.I.T.: 30-71852590-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: A, Manzana: N° 67, Parcela: N° 14.-

Decreto N° 2880/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6629-M-2020 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6629-M-2020 alcance N° 1, agregado a original.

Titular: Moscariello, Diego Gastón. -

Rubro: venta de alimentos para mascotas, peluquería canina y accesorios. -

Domicilio: Calle 9 de Julio N° 63, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes. -

Cuenta Corriente: 500919567-5.-

C.U.I.T.: 27-33197447-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: L, Manzana: 2, Parcela: 17, Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 2881/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-13950-P-2003 alcance N° 5.-

CONCÉDASE la Transferencia y ampliación de rubro de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-13950-P-2003 alcance N° 5.

Titular: D'Isabella, Sergio Darío. -

Rubro: Cafetería al paso - Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol. -

Domicilio: Calle Carlos Pellegrini N° 468, localidad de Quilmes, partido de Quilmes. -

Cuenta Corriente: 500063326-4.

C.U.I.T.: 20-26273946-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: S, Manzana: 51, Parcela 21A.-

Decreto N° 2882/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5273-T-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5273-T-2025. Titular: Tedesco, Lautaro Ezequiel. -

Rubro: Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol.-

Domicilio: Avenida Triunvirato N° 2850, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501144204-5.

C.U.I.T.: 20-43784982-0.-

Decreto N° 2883/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-16944-N-2011 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-16944-N-2011 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y a original.-

Titular: NEW ACCES S.A. -

Rubro: Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p excepto muebles -

Domicilio: Avenida Calchaquí N° 142, de la localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500512026-4.

C.U.I.T.: 30-710095-15-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: Q, Manzana: N° 94, Parcela: N° 20 Y 26.-

Decreto N° 2884/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6228-8-1997 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6228-B-1997 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y original. -

Titular: PANOBJ S.A. -

Rubro: Zapatería - zapatería - marroquinería y bijouterie. -

Domicilio: Calle San Martín N° 602, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 401107291-0.

C.U.I.T.: 30-71778649-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 64, Parcela: 15B.-

Decreto N° 2885/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-2902-M-2019 alcance N° 2, agregado a original y agregado al expediente 4091-21713.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a

continuación se detalla:

Expediente: 4091-2902-M-2019 alcance N° 2, agregado a original y agregado al expediente 4091-21713. -

Titular: BICCI S.R.L. - Rubro: Restaurante. -

Domicilio: Calle Brown N° 401, de la localidad de Quilmes, del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500872190-7.

C.U.I.T.: 30-71460007-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: K, Manzana: 43, Parcela: 1A.-

Decreto N° 2886/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 0-35443-S-1968 alcance N° 1, agregado a 0-47412-L-1977 alcance N° 1, 0-47621-HS-1977, 0-47412-L-1977 y a 0-35443-S-1968.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 0-35443-S-1968 alcance N° 1, agregado a 0-47412-L-1977 alcance N° 1, 0-47621-HS-1977, 0-47412-L-1977 y a 0-35443-S-1968.-

Titular: Fortín S.A. -

Rubro: Venta de prendas de vestir para caballeros. -

Domicilio: Calle Rivadavia N° 168, localidad de Quilmes, partido de Quilmes. -

Cuenta Corriente: 401033272-7.-

C.U.I.T.: 30-71725178-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana N° 58, Parcela N° 8.-

Decreto N° 2887/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-15112-C-2004 alcance N° 7, agregado a alcances 6, 5, 4, 3, 2, 1 y a original.-

CONCÉDASE la Transferencia, ampliación de rubro y baja de rubro industrial de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-15112-C-2004 alcance N° 7, agregado a alcances 6, 5, 4, 3, 2, 1 y a original. -

Titular: Comesaña, Ariadna. -

Rubro: Carnicería, venta de productos de granja - Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol. -

Domicilio: Avenida República de Francia N° 860, de la localidad de Ezpeleta, del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 5000081858-2.

C.U.I.T.: 27-37878268-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: C, Manzana: 56, Parcela: 22.-

Decreto N° 2904/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente N° 4091-8562-S-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto N° 2905/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6318-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6318-M-2025.-

Titular: Mamba Café de Alberto Daniel Alfonso y Mariano Alfonso S. Cap. 1 Secc. IV. -

Rubro: Café al paso - Sin mesas, sillas y/o deck. -

Domicilio: Calle Rivadavia N° 430, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501146765-3.-

C.U.I.T.: 30-71889089-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 33, Parcela: 6B, Unidad Funcional: 7.-

Decreto N° 2906/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5681-H-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5681-H-2025.

Titular: HELADOS DOLYA S.R.L -

Rubro: Venta minorista de helado artesanal - Venta de café al paso. -

Domicilio: Calle General Paz N° 650, local 3, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501144885-2. -

Decreto N° 2907/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Peñalba Rodríguez, Corina Eisa (Leg. 39.028 - CUIL N° 24-30356576-7), como Directora - "Personal Político Superior", para desempeñarse a cargo de la Dirección del CAPS Julieta Lantieri, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención, Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, con retención del cargo de Profesional Asistente 30 Horas (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), en la Dirección del CAPS CIC La Matera, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención, Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 01 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2908/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

DISPÓNESE que la Sra. Fernández Díaz, Fabiana (Leg. 37.901 - Directora - "Personal Político Superior"), pase a desempeñarse a cargo de la Dirección Médica Centro Julio Méndez, dependiente de Subsecretaría De Atención Hospitalaria - Secretaria De Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2909/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/09/2025

DISPÓNESE que la Sra. Iozzia, Ludmila Belén (Leg. 36.805- Directora - "Personal Político Superior"), pase a desempeñarse a cargo de la Dirección del CAPS CIC María Evq, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria „. Secretaria de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, con retención del cargo de Profesional Asistente 30 hs., en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaria de Salud (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), a partir del 01 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2910/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

DESE DE BAJA a la cantidad de Horas Cátedra Interinas Nivel Medio que en cada caso se indica, a los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en la Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2911/2025

Publicado en versión extractada

EX-2025-00162596- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Lambrecht, Luciano Jeremías (Legajo 39.671 - CUIL N° 20-40715458-5) Administrativo III - 40Hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, en la Dirección de Custodia Objetivos Fijos, dependiente Dirección General de Coordinación Operativa - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad, a partir del 19 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2912/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00161856- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Giménez, Ramón Exequiel (Leg. 41.108 - CUIL N° 20-37034658-6), Servicio IV - 40 Hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, a partir del 19 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2913/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025- 00160680- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Servicio IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, del agente Martínez, Rubén Darío (Leg. 20.018 - CUIL N° 20- 14134303-4- Fecha de nacimiento: 07 de julio de 1960)- Fecha de Ingreso: del 01 de octubre de 1992 al 30 de diciembre de 1992, del 01 de enero de 1993 al 01 de marzo de 1993, del 01 de febrero 1996 al 31 de marzo de 1997, del 01 de marzo de 1998 al 31 de diciembre de 2003, del 01 de mayo de 2004 al 01 de octubre de 2025 -Antigüedad Municipal: 28 años, 09 meses y 24 días.-

Decreto N° 2914/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025- 00161330- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 08 de octubre de 2025, en el cargo de Obrero - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74- Programa 29, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Espínola, Alfredo Emilio (Leg. 12.404 - CUIL N° 20-17348063-7 - Fecha de nacimiento: 6 de octubre de 1965) - Fecha de Ingreso: del 19 de enero de 1989 al 03 de octubre de 1991, del 20 de enero de 1993 al 28 de junio de 1993, del 1° de julio de 1993 al 08 de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 35 años, 04 meses y 28 días.-

Decreto N° 2915/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025- 00159847- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Jefa de División, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, de la agente Poblete, María Cristina (Leg. 29.578- CUIL N° 27- 16063701-9 - Fecha de nacimiento: 29 de agosto de 1960)- Fecha de Ingreso: 01 de junio de 2012 hasta el 1° de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 13 años - 04 meses.-

Decreto N° 2916/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025- 00161063- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1°de octubre de 2025, en el cargo de Obrero IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74- Programa 29, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, del agente Esquivel, Miguel Ángel (Leg. 25.104 - CUIL N° 20-14446970-5 - Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1960) -Fecha de Ingreso: del 01 de abril de 2008 al 01 de octubre de 2025. Antigüedad Municipal: 17 años y 06 meses.-

Decreto N° 2917/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00159842- -QUI CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Administrativo Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78-Actividad Central 01, por obtención del beneficio jubilatorio establecido en el régimen previsional de la ley N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, del agente Guzmán, Jorge Rubén (Leg. 25.971- CUIL N° 20- 14103140-7 - Fecha de nacimiento: 13de julio de 1960- Fecha de Ingreso: del 03 de marzo de 2008 al 1° de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 17 años,06 meses y 28 días,**no percibe subsidio reintegrable por la Municipalidad de Quilmes.-**

Decreto N° 2918/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00160682- -QUI CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Obrero IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, por obtención del beneficio jubilatorio establecido en el régimen previsional de la ley N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, del agente García, José Luis (Leg. 26.391- CUIL N° 20-13761296-9- Fecha de nacimiento: 29 de diciembre de 1959) - Fecha de Ingreso: del 01 de mayo de 2008 al 01 de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 17 años y 05 meses. **No percibe anticipo jubilatorio por la municipalidad de Quilmes.-**

Decreto N° 2919/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025- 00162145- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1°de octubre de 2025, en el cargo de Obrero IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74- Programa 29, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, del agente Quiroga,

Ricardo Abel (Leg. 19.427 - CUIL N° 20-14283304-3 - Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1960) - Fecha de Ingreso: del 24 de diciembre de 1996 al 01 de octubre de 2025. Antigüedad Municipal: 28 años, 09 meses y 07 días.-

Decreto N° 2920/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00161541- -QUI CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el Chofer Maquinista -42 Hs- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 19, Fuente de Financiamiento 131, por obtención del beneficio jubilatorio establecido en el régimen previsional de la ley N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, del agente Mansur, Raúl Osvaldo (Leg. 32.236- CUIL N° 20-12301388-4 - Fecha de nacimiento: 03 de abril de 1958) - Fecha de Ingreso: del 07 de abril de 2015 al 1° de octubre de 2025- Antigüedad Municipal: 10 años, 05 meses y 24 días- **No percibe anticipo jubilatorio por la Municipalidad de Quilmes.-**

Decreto N° 2921/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

DESE DE BAJA a los agentes que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados, que en cada caso se detallan, imputados en la estructura programática que en cada caso se indica , quienes se desempeñan en el ámbito en la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de octubre 2025.-

Decreto N° 2922/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

DESE DE BAJA al agente Rodríguez, Sergio (Leg. 41.425- CUIL N° 20-20172193-9), en carácter de Mensualizado Nivel 22, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01, quien se desempeña en "Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Coordinación General de Personal- Jefatura de Gabinete, a partir del 1° de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2923/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX- 2025-00087652- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 Ley N° 14.656), al agente Silva, Emiliano Osear (Leg. 36.432- CUIL N° 20- 36286386-5) - Chofer Patrulla 40 Hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 -Actividad Central 01, a partir del 22 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2924/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00087699- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 - Ley N° 14.656), a el agente Papini, Alejandro Alberto (Legajo 26.260 - CUIL N° 23-27687143-9) - Servicio IV - Jurisdicción 01 Subjurisdicción 32- Programa 23, a partir del 22 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2925/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00099504- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc.7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7, y 108 - Ley N° 14.656), al agente Betancour Luis Manuel - Legajo 32.652 - 20-11422447-3) Obrero Clase IV, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74, Programa 29, a partir del 22 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2926/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00094572- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 - Ley N° 14.656), al agente Herrera, Julio Alberto (Legajo 21.206 - CUIL N° 20-25285590-5) - Obrero IV - Jurisdicción 01 Subjurisdicción 74 - Programa 37, a partir del 22 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2927/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00094554- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 - Ley N° 14.656), a la agente Perón, María Noemí (Legajo 32.442 - CUIL N° 27-32343452-8) - Servicio IV - Jurisdicción 01 Subjurisdicción 32 - Programa 47, a partir del 22 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2928/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

Sustitúyase el Anexo I del Decreto N° 2763/25 por el Anexo 1 del presente.-

Decreto N° 2929/2025

Publicado en versión extractada

DISPÓNESE que el Sr. Skrobot, Lucas Daniel (Leg. 36.371), pase a desempeñarse como **Director** - "Personal Político Superior" de la Dirección Regional Norte, dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento Urbano - Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, imputado en la Jurisdicción 01 Subjurisdicción 87 -Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2930/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

DISPÓNESE que la Sra. Olivera, Estefanía Yolanda (Leg. 40.348), pase a desempeñarse como **Directora** - "Personal Político Superior" de la Dirección Regional Sur, dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento Urbano - Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 - Actividad Central 01, con retención del cargo de Chofer Patrulla 40 hs. en la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 - Actividad Central 01), a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2931/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Ceballos, Candela Del Rosario (CUIL N° 27-41577762-6), en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Subdirección de Riesgo Laboral - Dirección General de Salud y Riesgo Laboral - Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de noviembre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 2932/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00161340- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE la Sra. Accarezzari, Laura Myriam (Cuil N° 27- 20645681-2), como Profesora, con la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior (Catedra Perspectiva Sociopolítica 1° Año-Turno Vespertino), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 19 de septiembre de 2025 y hasta el 1° de diciembre de 2025 .-

Decreto N° 2933/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00153822- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE a la Sra. Gey, Micaela Luz (Leg. 40.024- CUIL N° 27-39428391-1), como Preceptora Inicial Suplente - Turno Tarde, en el Jardín de Infantes Municipal N° 5 "Villa Alcira", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65- Programa 85- Fuente de Financiamiento 132, desde el 29 de agosto de 2025 y hasta que finalice la Licencia Médica de la agente Butalla , Micaela Soledad (Leg.36.358), continuando con su cargo

de Maestra Inicial - Turno Mañana .-

Decreto N° 2934/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00161048- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE SIN EFECTO la Bonificación por Egreso autorizada oportunamente por Decreto N° 3126/2023 y Prorrogada por los Decretos N° 4986/2023 y 3980/2024, de la Sra. Gómez, Mirta Noemí (Leg. 25.932- CUIL N° 27-14515062-6- Administrativa III, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria Secretaría de Salud, a partir del 1° de agosto de 2023.-

Decreto N° 2935/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

EX-2025-00160226- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE SIN EFECTO la Bonificación por Egreso autorizada oportunamente por Decreto N° 793/2023 y Prorrogada por los Decretos N° 4986/23 y 3980/2024, del Sr. Grimaldi, Alberto Ornar (Leg. 25.719- CUIL N° 20- 14483292-3- Servicio IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en el Departamento Mantenimiento dependiente de la Subdirección de Mantenimiento - Dirección de Mantenimiento Palacio Municipal - Subsecretaría de Administración, Compras y Contrataciones Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de abril de 2023.-

Decreto N° 2936/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

Expediente 4091-4788-S-2025.-

MODIFÍQUESE el Artículo 3° del Decreto N ° 2326/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 2937/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

Expediente 4091-4787-S-2025.-

MODIFÍQUESE el Artículo 3° del Decreto N ° 2329/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 2938/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

Expediente 4091-4786-S-2025.-

MODIFÍQUESE el Artículo 3° del Decreto N ° 2328/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 2939/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

Expediente 4091-4785-S-2025.-

MODIFÍQUESE el Artículo 3° del Decreto N ° 2327/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 2940/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

Expediente 4091- 7095-S-2025.-

TRANSFERASE al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2941/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/09/2025

Expediente N° 4091-7944-S-2025.-

INICIESE el pertinente sumario administrativo seguido al trabajador S E O legajo ..., según lo expresado en los considerandos precedentes.

Decreto N° 2942/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

EX-2025-00112248-QUI-SDMEYA#SLYT.-

DISPÓNESE el desistimiento total de las acciones judiciales que dieron origen a los juicios de apremio vinculados a la cuenta N° 101050487-8 CARGO 25532 JUZGADO N° 5 de Quilmes. CARÁTULA "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/ Blanco A. C. y otro S/ APREMIO", CARGO 821001, JUZGADO N° 6 de Quilmes. CARÁTULA "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/ Quinteros Francisco S/ APREMIO", CARGO 842282 JUZGADO N° 5 de Quilmes. CARÁTULA "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/ Quinteros Francisco S/ APREMIO".-

Decreto N° 2943/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-3568-D-2025.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 1249/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 2944/2025

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-8267-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**NOVIT S.A.**" CUIT N° 30-70731065-7 el objeto de la Contratación Directa consistente en la actualización de alarmas comunitarias ya instaladas en el Partido de Quilmes, en el marco del artículo 156 inciso 10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia de Seguridad Pública, conforme a la Solicitud de Pedido N°2602/2025.-

Decreto N° 2945/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-7634-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**NOVIT S.A.**" CUIT N° 30-70731065-7 el objeto de la Contratación Directa consistente en la adquisición de diversos elementos que serán colocados en el paso bajo nivel en la calle Amoedo/Guido e Hipólito Yrigoyen, en el marco del artículo 156 inciso 10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia de Seguridad Pública, conforme a la Solicitud de Pedido N°2360/2025.-

Decreto N° 2946/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-7704-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**ALEJANDRO OSVALDO ROUTHIER**" CUIT N° 20-29199000-3 el objeto de la Contratación Directa consistente en la adquisición de elementos para ser colocados en el CEQ sito en Calchaquí n° 3085 de Quilmes, en el marco del artículo 156 inciso 10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia de Seguridad Pública, conforme a la Solicitud de Pedido N°2440/2025.-

Decreto N° 2947/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-8191-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**SISTEMAS URBANOS S.A.**" CUIT N° 30-71084833-1, el objeto de la Contratación Directa, consistente en el servicio mensual para limpieza de 300 contenedores de recolección, ubicados en el partido de Quilmes, en el marco del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria, Ambiental y de Servicios Públicos , de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2573/2025.-

Decreto N° 2948/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-6721-S-2025.-

MODIFÍCASE el artículo 3° del Decreto N° 2304/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 2949/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-7857-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"RIVAS ANA ISABEL"**. CUIT N° 27-14340052-8 el objeto de la Contratación Directa, consistente en el servicio de limpieza y desagote de 2 módulos de baños sanitarios ubicados uno en Av. Cervantes y Gelly Obes; y otro en Av. Cervantes entre 19 y 19 bis, en la ribera de Quilmes, en el marco del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2454/2025.-

Decreto N° 2950/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-8312-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"SUDAMERICAN PARTS S.A."** CUIT N° 33-71506844-9, el objeto de la contratación directa consistente en el servicio de reparación de vehículo, pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos, en el marco del artículo 156 inciso 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria , Ambiental y de Servicios Públicos , conforme a la Solicitud de Pedido N° 2609/2025.-

Decreto N° 2951/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-6499-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Cáceres Sofía con D.N.I. 43.036.100, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0403 con fecha 28 de Agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización de 2 espectáculo artístico denominado "URBAN CIRCUS" llevado a cabo el día 09 de Agosto del año 2025 en C.P.C Amaicha sito en Avda. 844 N° 2226 Solano, Partido de Quilmes.-

Decreto N° 2952/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-6575-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. De Laurentiis Antonella, con D.N.I. 33.642.580, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0407 con fecha 28 de Agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización de un (1) espectáculo artístico denominado "Armando Chirimbolos" llevado a cabo el día 08 de Agosto del año 2025 en C.P.A Leonardo Favio sito en Chacabuco

Nº 600 Bernal, Partido de Quilmes.-

Decreto Nº 2953/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente Nº4091-7496-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Ariel Félix Alonso, con D.N.I. 12.094.614, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0419 con fecha 08 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "Fauré: sacro y profano" llevado a cabo el día 14 de agosto del año 2025 en la Catedral de Quilmes, sito en Av. Rivadavia Esq. Mitre.-

Decreto Nº 2954/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente Nº 4091-6306-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Sociedad de Fomento 1ro. de Mayo.-

Decreto Nº 2955/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente Nº 4091-6577-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Mansilla Edgardo Rubén, con D.N.I. 31.477.896, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0430 con fecha 09 de Septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización de un (1) espectáculo artístico denominado "ROCKY HORROR QUILMES SHOW" llevado a cabo el día 08 de Agosto del año 2025 ,en C.P.A Leonardo Favio sito en Chacabuco Nº 600 Bernal Partido de Quilmes.-

Decreto Nº 2956/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente Nº4091-7957-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Susana Cristina Rasmussen, con D.N.I. 17.587.579, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0435 con fecha 09 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "Ale Vega y Juan Manuel, volando alto" llevado a cabo el día 29 de agosto del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Mitre Nº721, Quilmes

Decreto Nº 2957/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N°4091-7157-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Carlos Alberto Límpido, con D.N.I. 8.069.071, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0436 con fecha 09 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "RESEÑA" llevado a cabo el día 08 de agosto del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Mitre N°721, Quilmes.-

Decreto N° 2958/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N°4091-6607-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Liliana Elisa Sosa, con D.N.I. 13.015.298, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0409 con fecha 01 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización del taller denominado "Impro Kids" llevado a cabo los días 02 y 03 agosto del año 2025 en el Museo de Artes Visuales Víctor Roverano, sito en Av. Rivadavia N°498 y Museo Histórico Regional Almirante Brown, sito en 25 de mayo N°198, Bernal.-

Decreto N° 2959/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N°4091-6537-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Liliana Elisa Sosa, con D.N.I. 13.015.298, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0411 con fecha 01 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización del taller denominado "Expresarte en Vacaciones" llevado a cabo los días 20 de julio, 22 de julio, 24 de julio, 26 de julio, 31 de julio, 01 de agosto y 02 de agosto del año 2025 en el Polideportivo Municipal Reinaldo Gorno, sito en Av. Vicente López y Lafinur.-

Decreto N° 2960/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-7172-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Castro Germán Andrés, con D.N.I. 31.447.330, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0441 con fecha 11 de Septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "GINGOS" llevado a cabo el día 05 de Septiembre del año 2025 en Polideportivo Municipal Reinaldo Gorno sito en Avda. Vicente López y Lafinur Partido de Quilmes.-

Decreto N° 2961/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-7242-D-2025.-

Decreto N° 2962/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N°4091-6870-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Laura Soledad Aguirre, con D.N.I. 26.274.715, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0434 con fecha 09 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es celebrar el contrato de locación por seis (6) presentaciones del taller "Junto a las Infancias" llevadas a cabo: dos (2) en el Museo Histórico del Transporte Don Carlos Hillner y Decoud sito en Laprida N° 2200, Quilmes; una (1) en el Museo de Artes Visuales Víctor Roverano sito en Av. Rivadavia N° 498, Quilmes; dos (2) Museo Histórico Regional Almirante Brown sito en Lavalle N° 481, Bernal y una (1) en el Polideportivo Municipal Reinaldo Gorno, sito en Av. Vicente Lopez y Lafinur, Quilmes, los días 31 de julio, 01 de agosto, 02 de agosto y 03 agosto del año 2025.-

Decreto N° 2963/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N°4091-6792-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Rodrigo Raúl Piñeiro, con D.N.I. 29.420.906, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0439 con fecha 10 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "El Reino de la imaginación" llevado a cabo los días 01, 02 y 03 de agosto del año 2025 en el Polideportivo Reinaldo Gorno, sito en Av., Vicente López y Lafinur.-

Decreto N° 2964/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N°4091-7182-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Micaela Belén Dib, con D.N.I. 38.930.932, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0442 con fecha 16 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "Itinerancia para infancias" llevado a cabo el día 17 de agosto del año 2025 en el Microestadio Presidente Néstor C. Kirchner de Quilmes, sito en Avenida Vicente López y Lafinur.-

Decreto N° 2965/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N°4091-6606-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Eleonora Spink, con D.N.I. 29.521.561, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0431 con

fecha 09 de agosto del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "Superhéroes al rescate, una nueva aventura" llevado a cabo el día 29 de julio del año 2025 en la Escuela de Educación Primaria N°65, sito en Los Andes N°4299, Bernal Oeste.-

Decreto N° 2966/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N°4091-7494-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Cooperativa de Trabajo de Sonido y Arte Multimedia LIMITADA, con CUIT: 30-71610806-2, en calidad de contratada, que fuera registrado bajo N° 0440 con fecha 11 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización del taller denominado: "Taller de sonido en vivo" llevado a cabo el día 28 de agosto del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Av. Mitre N°721.-

Decreto N° 2967/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N°4091-6359-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Mariana Estela Soto, con D.N.I. 34.701.637, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0420 con fecha 08 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "Una tarde (¡De cuento!) en el museo" llevado a cabo el día 22 de julio del año 2025 en el Museo de Artes Visuales Víctor Roverano, sito en Av. Rivadavia N°498.-

Decreto N° 2968/2028

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N°4091-5575-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Rodrigo Raúl Piñeiro, con D.N.I. 29.420.906, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0437 con fecha 09 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización del espectáculo denominado "Animación Infantil" llevado a cabo el día 20 de junio del año 2025 en el Microestadio Presidente Néstor Kirchner, sito en Av. Vicente López y Lafinur, Quilmes.-

Decreto N° 2969/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-4421-S-2024 alc. 04.-

CONVALÍDASE por el período del 01 de agosto de 2025 al 30 de septiembre de 2025 y **AUTORIZASE** por el período del 01 de octubre de 2025 al 31 de enero de 2026, la actualización del canon locativo del inmueble ubicado en Av. Mosconi N° 1699 de la Localidad y Partido de Quilmes, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato

de Locación mencionado en el considerando que antecede.-

Decreto N° 2970/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-9780-S-2020 alc. 06.-

CONVALÍDASE por el período del 01 de agosto de 2025 al 30 de septiembre de 2025 y **AUTORIZASE** por el período del 01 de octubre de 2025 al 31 de enero de 2026, la actualización del canon locativo del inmueble ubicado en la calle Carlos Braggio N° 1476 (ex Boedo N° 3450) de la Localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, con destino a ser utilizado para el funcionamiento del Jardín de Infantes Municipal N° 6, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato de Locación mencionado en el considerando que antecede.-

Decreto N° 2971/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-12970-S-2024 alc. 02.-

CONVALÍDASE por el período del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025 y **AUTORIZASE** por el período del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, la actualización del canon locativo del inmueble ubicado en calle 845 N° 2362 de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato de Locación mencionado en el considerando que antecede.-

Decreto N° 2972/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-6988-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 49/2025.-

Decreto N° 2973/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-8450-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 54/2025.-

Decreto N° 2974/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-8194-S-2025 O.-

SUBSÍDIASE a los beneficiarios y las beneficiarias que se detallan en el ANEXO ÚNICO.-

Decreto N° 2975/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-7633-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Burgos, Karen Aldana D.N.I. N° 39.159.728, en carácter de locadora, registrado bajo N°0428 con fecha 09 de septiembre de 2025, para realizar funciones como Tallerista del programa "Restaurando Lazos", por la cantidad total de cuatrocientas (400) horas, por el periodo de cinco (05) meses desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2976/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-7756-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Gutierrez Sena, Maria Virginia D.N.I. N° 36.085.650, en carácter de locadora, registrado bajo N°0427 con fecha 08 de septiembre de 2025, para realizar funciones como Asesora del Proyecto "Estación La plaza", por el periodo de cinco (05) meses desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2977/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-970-S-2025 Alcance 8.-

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo N° 0417 en fecha 05 de septiembre de 2025, rectificatoria del contrato de Locación de Servicios registrado bajo N° 0096/2025, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Okada, Paula D.N.I N° 19.003.708, que rectificó la cláusula segunda del contrato referido.-

Decreto N° 2978/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-7022-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Villalobo, Veronica D.N.I. N° 25.970.870, en carácter de locadora, registrado bajo N°0418 con fecha 05 de septiembre de 2025, para realizar funciones como Cuidadora social del proyecto "Casa de Abrigo Temporal Taty Almeida", por la cantidad total de cuatrocientas (400) horas, por el periodo de cinco (05) meses desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2979/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-7110-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Medina, Maria Daniela, D.N.I. N° 25.631.451, en carácter de locadora, registrado bajo N° 0423 con fecha 08 de septiembre de 2025, para realizar funciones como Tallerista del Programa "Mundos Posibles", por la cantidad total de doscientas cuarenta (240) horas, por el periodo de cinco (05) meses desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2980/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-7631-S-2025.-

CONVALIDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Enriquez, Candela Luana, D.N.I. N° 42.997.029, en carácter de locadora, registrado bajo N° 0429/2025, para realizar funciones como Tallerista del Programa "Operadores de Calle", por la cantidad total de cuatrocientas (400) horas, por el periodo de cinco (05) meses desde el 1° de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 2981/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

CONVALÍDASE los contratos de Locación de servicios celebrados por la Municipalidad de Quilmes, en su calidad de locadores, cuyos datos personales y relativos a cada contrato se encuentra detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 2982/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-9801-D-2024 Alcance 9.-

CONVALÍDASE la Orden de Servicio N° 17 de fecha 10 de junio de 2025 la cual aprueba la ampliación del plazo original de obra por sesenta (60) días, trasladando la fecha de finalización al día 08 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2983/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-596-D-2025 Alcance 5.-

CONVALÍDASE la Orden de Servicio N° 13 de fecha 10 de julio de 2025, en el marco del Contrato de Obra Pública N° 0171/2025 "PLAZA LAS LÁGRIMAS", la cual aprueba la ampliación del plazo original de obra por UN (1) mes, trasladando la fecha de finalización al día 14 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2984/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente 4091-8734-S-2025-0.-

DESIGNASE al Sr Villarroel Luis Daniel DNI: 22.489.497 y al Sr. Barrera Ariel Gaspar DNI: 26.273.652 para integrar el jurado del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, en el marco de la Ordenanza N° 12656/16 y en la Ordenanza N° 13.491/2021.-

Decreto N° 2985/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/09/2025

Expediente N° 4091-5515-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración del inmueble designado bajo la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción: VIII, sección G, Manzana 47, parcela 9, matrícula N° 31713, partida inmobiliaria N° 164542 del partido de Quilmes de acuerdo con el plano de mensura N° 86 - 528 - 1949 a favor de la Municipalidad de Quilmes.

Descripción del inmueble: lote terreno, ubicado en el partido de Quilmes, Barrio La Paz, con frente a calle 808 entre las de 894 y 895; designado en plano 86-5258-49; como lote nueve, de la manzana letra - L; mide 10 ms. de frente por 45 ms. de fondo, con superficie de 450 ms. cdos. lindando: por su fte. al S.E., C/ CALLE 8088; AL s.O, lote 10 al N.o, pte. del 4; y al N.E. fdos. del 5-6-7 y 8.

Decreto N° 2986/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/09/2025

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 2987/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/09/2025

Expediente N° 4091-8104-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-8104-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 76/2025, dispuesto por Decreto N° 2712/2025.-

Decreto N° 2988/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/09/2025

Expediente N° 4091-7001-D-2025.-

Decreto N° 2989/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-8627-C-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8627-C-2025.-

Titular: Chávez, Lautaro Leonel. -

Rubro: Bar al paso y venta de comidas para llevar. -

Domicilio: Calle 9 de Julio N° 100, localidad de Bernal, partido de Quilmes. Cuenta Corriente N°: 501152102-3.-

C.U. I.T.: 20-40073336-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: L, Manzana: 3, Parcela: 33A, Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 2990/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-12816-M-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial / industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12816-M-2024.-

Titular: Morales de Oueini, Xiomara del Rosario. -

Rubro: Cafetería - Elaboración artesanal de productos de confitería, excepto pan, con venta directa y exclusiva al público - Elaboración de comida para llevar. -

Domicilio: Calle 9 de Julio N° 180, localidad de Bernal, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501130075-8.-

C.U.I.T.: 27-95609447-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: L, Manzana: 15C, Parcela: 54D, Unidad Funcional: 7. -

Decreto N° 2991/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-8554-S-2025.-

DECLÁRASE de Interés Municipal el Ciclo "Quilmes Educa 2025: 6° Edición" que tendrá lugar los días 15 y 21 de

octubre del año 2025 (fecha tentativa), en el Polideportivo de la EES N° 2 del partido de Quilmes y en la Universidad Nacional de Quilmes, respectivamente, cuya meta consiste en desarrollar y avalar el acceso a las ofertas de Enseñanza de Nivel Superior para todos/as los/as estudiantes que elijan continuar con estudios post Secundario en el ámbito de Quilmes.-

Decreto N° 2992/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Sustitúyase el Anexo XIII del Decreto N° 4672/23 por el Anexo XIII del presente.-

Decreto N° 2993/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Sustitúyase el Anexo I del Decreto N° 2332/25 por el Anexo 1 del presente.-

Decreto N° 2994/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025-00167084- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Romero, Blanca Gladis (Legajo 39.069 - CUIL N° 27-17671560-5), como Cuidadora Social - imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, en la Dirección Hogar Ave Fénix, dependiente de la Dirección General de Personas Mayores - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, a partir del 1° de noviembre de 2025.-

Decreto N° 2995/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025-00166121- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Cintiola, Mauro Basilio (Leg. 39.772- CUILN ° 20-44964603-8), Mensualizado Nivel 24, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección del CIC María Eva, dependiente de la Dirección General de Coordinación de CICs, Subsecretaría de Desarrollo Social- Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, a partir del 25 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 2996/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025-00167534- QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Kordyl, Magali Nerea (Leg. 38.874 - CUILN ° 27-37596747-8), Profesora con treinta (30) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 -

Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Gestión Cultural - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, a partir del 01 de octubre de 2025.-

Decreto N° 2997/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025-00165341- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Anacleto Falla, Saul (Leg. 27.506 - CUIL N° 20-18850182-7), Profesional Agregado 24 Hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2998/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESE DE BAJA al agente Muñoz, Leandro Luis (Leg. 41.347 - CUIL N° 20-31972955-1), en carácter de Mensualizado Recolector Inicial 42 Hs, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, quien se desempeña en Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 2999/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESE DE BAJA a la agente Opar, Silvia Milagros Luján (Leg. 41.682 - CUIL N° 27-44502735-4) - Mensualizado Nivel 20, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01; quien se desempeña en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3000/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESE DE BAJA por falta de estabilidad a la agente Malina, Yesica Soledad (Leg. 40.222 - CUIL N° 27-29106857-5), Administrativa III 40hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de Custodia Objetivos Fijos dependiente de Dirección General de Coordinación Operativa - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3001/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESE DE BAJA a los agentes que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados en los niveles que en cada caso se indica, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01- Fuente de Financiamiento 131, quienes se desempeñan en distintas áreas de la Secretaría de Seguridad, a partir del 1° de

octubre de 2025.-

Decreto N° 3002/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESE DE BAJA al agente Feyen, Walter Daniel (Leg. 41.884- CUIL N° 20-30001633-3) - Mensualizado Recolector inicial 42Hs. Imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01; quien se desempeña en Subdirección de Camiones de Compactación, dependiente de la Dirección General Operativa - Subsecretaría Operativa - Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), a partir del 01 de octubre de 2025.-

Decreto N° 3003/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESE DE BAJA a los profesores que a continuación se mencionan en la cantidad de Horas Cátedras Interinas Nivel Medio que en cada caso se mencionan, quienes se desempeñan en la Dirección General de Deportes, dependiente de Subsecretaría de Deportes y Entidades - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 86 - Actividad 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3004/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESE DE BAJA al agente Rodríguez, Franco Joel (Leg. 41.417-CUIL N° 20-38080140-0), en carácter de Mensualizado Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01, quien se desempeña en "Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Coordinación General de Personal- Jefatura de Gabinete , a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3005/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESE DE BAJA al agente Galleguillo, Cristián Ernesto (Leg. 24.801 - CUIL N° 23-28365150-9) - Mensualizado Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01; quien se desempeña en la Subsecretaría de Comunicación, dependiente de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales, a partir del 1° de mayo de 2025.-

Decreto N° 3006/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESE DE BAJA al agente Vilardi, Gonzalo Tomas (Leg. 41.994- CUIL N° 20-43394994-4), en carácter de Mensualizado Nivel 20, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Zoonosis y Protección Animal, dependiente de la Secretaria de Salud, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3007/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DÉJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente, del Sr. Jiménez Berru, Rossie Dayami (Leg. 42.001), como Mensualizado Nivel **1** para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23.-

Decreto N° 3008/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025-00164800- -QUI CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el Recolector Auxiliar - 42 Hs- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, por obtención del beneficio jubilatorio establecido en el régimen previsional de la ley N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, del agente Moreno, Héctor Alberto (Leg. 22.196- CUIL N° 20- 11389166-2- Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1954) .,,: Fecha de Ingreso: del 01 de febrero de 2003 al 10 de diciembre de 2003, del 01 de febrero de 2016 al 01 de octubre de 2025- Antigüedad Municipal: 10 años, 06 meses y 05 días **No percibe anticipo jubilatorio por la Municipalidad de Quilmes.-**

Decreto N° 3009/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025- 00162671- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 5 de octubre de 2025, en el cargo de Técnico IV 40Hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, de la agente Oriez, María Delia (Leg. 28.012- CUIL N° 27-14003527-6 - Fecha de nacimiento: 28 de abril de 1960)- Fecha de Ingreso: 01 de marzo de 2010 hasta el 5 de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 15 años - 07 meses y 04 días.-

Decreto N° 3010/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025- 00160678- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre, en el cargo de Subdirector - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 19, Fuente de Financiamiento 131, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Roldán, Julio César (Leg. 9.301- CUIL N° 20-14003351-1- Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1960) - Fecha de Ingreso: del 18 de agosto de 1982 al 30 de septiembre de 1982 - Del 15 de octubre de 1985 al 1° de octubre de 2025. - Antigüedad Municipal: 40 años y 01 mes.-

Decreto N° 3011/2025

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025- 00160852- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Obrero Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Maciel, Eduardo Félix (Leg. 13.311 - CUIL N° 20-14762376-4)- Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1962 - Fecha de Ingreso: del 1° de diciembre de 1989 al 30 de diciembre de 1992 - del 1° de enero de 1993 al 28 de junio de 1993 - del 1° de julio de 1993 al 28 de diciembre de 1993 - del 03 de enero de 1994 al 28 de junio de 1994 - del 1° de julio de 1994 al 28 de diciembre de 1994- del 02 de enero de 1995 al 28 de junio de 1995 - del 1° de julio de 1995 al 28 de diciembre de 1995 - del 1° de enero de 1996 al 1° de octubre de 2025- Antigüedad Municipal: 35 años, 09 meses y 05 días.-

Decreto N° 3012/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025-00161303- -QUI CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Servicio IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, por obtención del beneficio jubilatorio establecido en el régimen previsional de la ley **N° 24.241** del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, de la agente Robles, Marciana (Leg. 26.032- CUIL **N° 27-12842363-5**- Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1959) - Fecha de Ingreso: del 1° de marzo de 2008 al 10 de febrero de 2009 - Del 1° de octubre de 2010 al 1° de diciembre de 2017 - Del 1° de marzo de 2018 al 1° de octubre de 2025. Antigüedad Municipal: 15 años, 08 meses y 14 días. **No percibe anticipo jubilatorio por la Municipalidad de Quilmes.**

Decreto N° 3013/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025- 00161050- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Administrativo Clase 1 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Vallejos, Ángel Jesús (Leg. 5.817 - CUIL N° 20-16828490-0) - Fecha de nacimiento: 24 de diciembre de 1963 - Fecha de Ingreso: del 06 de marzo de 1979 al 1° de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 46 años, 06 meses y 25 días.-

Decreto N° 3014/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025- 00164675- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Administrativo III, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, del agente Reinoso, Víctor Pablo (Leg. 21.591 - CUIL N° 20- 13812534-4 - Fecha de nacimiento: 30 de junio de 1960) - Fecha de Ingreso: del 01 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2003, del 09 de mayo de 2005 al 30 de junio de 2005, del 31 de mayo 2006 al 01 de octubre de 2025 -Antigüedad Municipal: 22 años, 06 meses y 24 días.-

Decreto N° 3015/2025

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025- 00160685- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Data Entry, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, de la agente Álvarez, María Luisa (Leg. 29.404- CUIL N° 27- 14080758-9- Fecha de nacimiento: 20 de agosto de 1960) - Fecha de Ingreso: desde el 1° de febrero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2019, y desde 1° de febrero de 2020 y hasta el 1° de octubre de 2025 -Antigüedad Municipal: 13 años, 06 meses y 27 días.-

Decreto N° 3016/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025- 00164677- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Chofer Clase 1 42 Horas, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, del agente Quiroz, Claudia Cosme (Leg. 24.933- CUIL N° 20-14208672-8- Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1960) - Fecha de Ingreso: desde el 12 de diciembre de 2007 hasta el 20 de mayo de 2009, desde 1° de julio de 2011 y hasta el 31 de enero de 2012, y desde 1° de mayo de 2012 y hasta el 1° de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 15 años, 05 meses y 10 días. Servicios reconocidos por ANSES: 05 años, 04 meses y 27 días. Periodo Total Computado: 20 años, 10 meses y 06 días.-

Decreto N° 3017/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Romero, Gabriel Agustín (CUIL N° 20- 45619375-8), en carácter de Mensualizado Nivel 16, para desempeñarse en Contaduría dependiente de la Secretaria de Hacienda, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01 -, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3018/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESE DE BAJA a la Sra. Di Leila, Gabriela (Leg. 35.812 - CUIL N° 27-37604258-3), al cargo de Mensualizado Nivel 13, en la Dirección General de Despacho y Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3019/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE a las y los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados en los niveles y funciones que en cada caso se indica, para desempeñarse en distintas áreas de la Secretaría de Seguridad, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento

Decreto N° 3020/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Pereira, José Luis (CUIL N° 20-20766264-0), en carácter de Mensualizado Recolector Inicial 42Hs, en la Subdirección de Camiones de Compactación, dependiente de la Dirección General Operativa - Subsecretaría Operativa - Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U) imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84-Actividad Central 01, a partir del 1° octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3021/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado Recolector Inicial 42 Hs, para desempeñarse en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3022/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado Recolector Inicial 42Hs, para desempeñarse en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3023/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados Recolector Inicial 42 Hs, para desempeñarse en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84-Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3024/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado Nivel 20 para desempeñarse en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3025/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Acosta, Diego Antonio (Legajo 16844 - CUIL N°20-22756409-2), en carácter de Mensualizado Nivel 22 - 40Hs, en la Dirección General del CEQ. dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, a partir del 01 de octubre hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3026/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Balbi, Fernando Javier - (CUIL N° 20- 27146846-7), en carácter de Profesor Horas Catedra Nivel Medio - No Emba, con la cantidad de 30 Hs Cátedras Interinas, para desempeñarse en la Subsecretaría de Gestión Cultural - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3027/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Orlando, Gonzalo Damián (CUIL N° 23- 32461228-9) como Profesor, con la cantidad de 29 Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, para desempeñarse en la Subsecretaria de Gestión Cultural, dependiente de la Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3028/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Penco, Malena Grisel - (CUIL N° 27- 43021306-2), en carácter de Mensualizada Nivel 13, para desempeñarse en la Dirección General de Despacho y Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 -Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre del 2025 hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3029/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación como Profesores con la cantidad de Horas Cátedras Interinas Nivel Medio que en cada caso se indica, para desempeñarse en la Dirección de Natatorio Municipal, dependiente de la Dirección General de Deportes, Subsecretaría de Deportes y Entidades - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 86 - Actividad 01 a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3030/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

INCREMENTÁSE la cantidad de Horas Cátedras Interinas Nivel Medio que en cada caso se indica, a los profesores que a continuación se mencionan, en la Dirección de Natatorio Municipal dependiente de la Dirección General de Deportes- Subsecretaría de Deportes y Entidades - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 86 - Actividad 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3031/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Antico, Ángel Enrique (Legajo N° 22.568 - CUIL N° 23-21467347-9), en carácter de Mensualizado Nivel 14, para desempeñarse "en Comisión" en Honorable Concejo Deliberante, dependiente de la Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 1° de enero de 2026.-

Decreto N° 3032/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE al Sr. Da Rocha, Iván Carlos (CUIL N° 20- 39759163-9), en carácter de Mensualizado Nivel 20, para desempeñarse en la Dirección de Base Operativa Quilmes Oeste, dependiente de la Dirección General Región 4 - Subsecretaría de Bases Operativas - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 1° de octubre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3033/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE a la Sra. Silva, María Victoria - (CUIL N° 27- 34983196-7), en carácter de Mensualizada Nivel 15, con funciones de Terapeuta Ocupacional, para desempeñarse en la Dirección de Acceso e Inclusión en Salud, dependiente de la Dirección General de Planificación, Secretaria de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre del 2025 hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3034/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE a las y los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados en los niveles y funciones que en cada caso se indica, para desempeñarse en distintas áreas de la Secretaría de Salud, imputados en la estructura programática que en cada caso se detalla, a partir del 1° de octubre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3035/2025

Quilmes, 29/09/2025

DESÍGNASE a las postulantes y los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado en los niveles que en cada caso se indica, para desempeñarse en distintas áreas de la Secretaría de Salud, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3036/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DESE DE BAJA al Sr. Chamorro Lascar, Pablo Julián (Leg. 37.697 - CUIL N° 20-37053858-2), al cargo de Mensualizado Nivel 13, en la Subsecretaría de Comunicación, dependiente de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 -Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3037/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

EX-2025-00165351- -QUI-CGADPER#JDG.-

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al Treinta por ciento (30%) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente Taranta, Ivana Mabel (Leg. 14.763 - Jefa de Departamento - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la el Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Hospital Modelo Don Bosco, Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaria de Salud, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3038/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del treinta por ciento (30%) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510/06, a favor de la agente Montiel, Mariana Andrea (Leg. 27.205) - Auxiliar Principal- (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01), a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3039/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del cincuenta por ciento (50%) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510/06, a favor de la agente Horisberger, Laura Beatriz (Leg. 34.239) - Administrativa III - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 -Actividad Central 01),

a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3040/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DEJASE SIN EFECTO la bonificación "Programa ENVION", percibidas por los Decreto N° 3980/24 y Decreto N° 980/25, a favor de los agentes que continuación se indican, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3041/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DISPÓNESE el reencasillamiento de la agente Gaona, Nora del Carmen (Leg. N° 21.416), en el cargo de **Data Entry**, quien se desempeña en la Subdirección de Análisis Organizacional, dependiente de la Dirección General de Remuneraciones y Análisis Organizacional - Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3042/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DISPÓNESE el reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, en el cargo de **Operador 1 - 40hs.**, quienes se desempeñan en la Dirección General del CEQ, dependiente de Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3043/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DISPÓNESE el reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, en el cargo de Chofer Patrulla - 40hs., quienes se desempeñan en la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3044/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

DISPÓNESE el reencasillamiento de la agente Acuña, Liliana Carolina (Leg. N° 28.863), en el cargo de **Administradora de Procesos**, quien se desempeña en la Subsecretaría de Comunicación, dependiente de Secretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3045/2025

Quilmes, 29/09/2025

DÉJASE SIN EFECTO el reencasillamiento dispuesto oportunamente en el Artículo 1° del Decreto 2814/2025, con respecto al Sr. Rojas Juan José (Leg. 36.448), a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3046/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del treinta por ciento (30%) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510/06, a favor de los agentes que a continuación se mencionan quienes se desempeñan en distintas Secretarías y estructuras programáticas, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3047/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-8088-D-2025.-

ABÓNESE el Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, Artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley N° 14.656 y el CCC, a favor de la Sra. A S N (DNI Nro. ...), en su carácter de cónyuge supérstite, y no a sus hijos por resultar a la fecha del deceso mayores de edad, de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 3048/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente 4091-7449-S-2025.-

ABONESE el cien por ciento (100%) de los haberes devengados de la Ex Agente SB G, (Legajo Nro. ...), en partes iguales a la Sra. M L(DNI Nro. ...) y al Sr. J L(DNI Nro. ...) en su carácter de herederos universal de la causante en virtud del Artículo 2433 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.-

Decreto N° 3049/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-8174-D-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación.-

CPU	Patrimonio N° 41008	Obsolescencia
Calculadora	Patrimonio N° 125801	Obsolescencia
Calculadora	Patrimonio N° 119617	Obsolescencia

Decreto N° 3050/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-8131-S-2025.-

HABILITASE los recibos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 Tasa Servicios Urbanos Municipales (SUM), septiembre - octubre 2025, cuya numeración se detalla a continuación:

Septiembre 2025.-

202509001000 al 202509157469.

Octubre 2025.-

202510000001 al 202510156867.-

Decreto N° 3051/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-7739-S-2025.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa (38) Inspección de Napas y Contaminación Ambiental, correspondiente a la cuota nueve (9) del periodo 2025, con primer vencimiento el día 11 de septiembre del 2025 y el segundo vencimiento el 18 de septiembre del 2025;

Numerados del 199928533926 al 199928535050.-

Decreto N° 3052/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N°4091-6917-S-2025.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 2704/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 3053/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-8329-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**SOFLEX S.A.**" CUIT N° 30-71050873-5, el objeto de la Contratación Directa, consistente en el Servicio de Mantenimiento de plataforma de Seguridad , en el marco del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia de Seguridad Pública, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2631/2025.-

Decreto N° 3054/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-7973-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**WIENER LABORATORIOS S.A.IC.**" CUIT 30-52222821-0, el objeto de la contratación directa consistente en la adquisición de insumos que serán utilizados para el funcionamiento de los equipos entregados en comodato por la misma firma, los cuales se encuentran ubicados en los el Hospital Materno Infantil Oller , Centro Asistencial Modelo Don Bosco y Carrillo, , instrumentados bajo los contratos registrados con los N°0349/2025, 0348/2025 y 351/2025 de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2511/2025.-

Decreto N° 3055/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-8527-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**SUD AMERICAN PARTS S.A.**" CUIT N° 33-71506844-9, el objeto de la contratación directa consistente en el servicio de reparación de vehículo, perteneciente a la Secretaría de Servicios Públicos, en el marco del artículo 156 inciso 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria , Ambiental y de Servicios Públicos , conforme a la Solicitud de Pedido N° 2673/2025.-

Decreto N° 3056/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-8192-D-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Ambiente y G.I.R.S.U., en relación a la contratación del servicio consistente en el alquiler de maquinaria.-

Decreto N° 3057/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-8335-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**CML PROVEEDURIA Y SERVICIOS S.R.L.**" CUIT N° 30-71528478-9 el objeto de la Contratación Directa, consistente en la adquisición de insumos para el mantenimiento de la flota, en el marco del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2608/2025.-

Decreto N° 3058/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-8656-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**CAIV S.A.**" CUIT N° 30-70891256-1, el objeto de la contratación directa consistente en el servicio de reparación de camión, perteneciente a la Secretaría de Ambiente y GIRSU, en el marco del artículo 156 inciso 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria , Ambiental y de Servicios Públicos , conforme a la Solicitud de Pedido N° 2702/2025.-

Decreto N° 3059/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-6314-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**CERRITO 72 S.A.**" CUIT N° 30-71440715-1, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "SEDE TALLERES BARRIALES", situada en la calle Rivadavia N°496 de la localidad y Partido de Quilmes, en el marco del artículo 132 inciso e) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6.769/58 con modificaciones vigentes) y Ordenanza N° 14.247/2024 de acuerdo a la Solicitud de Pedido N°1956/2025.-

Decreto N° 3060/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente 4091-1819- C- 2012- O.-

DISPÓNESE el desistimiento total de las acciones judiciales que dieron origen a los juicios de apremio detallados a continuación:

Cuenta 101060185-2, Tasa SUM, Cargo 828204, periodos 2003.01.B.01.00 a 2016.12.M.01.00, con juicio iniciado el 31/07/2017, que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°9 de Quilmes, caratulado "Municipalidad de Quilmes c/ Ferrara Juan Ramón s/ Apremio".

Cuenta N°101060186-9, Tasa SUM, Cargo 78112 que comprende los periodos 1999.01.B.01.00 a 2003.06.8.02.00, que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°8 de Quilmes, caratulado "Municipalidad de Quilmes c/ Sr- Contribuyentes/ Apremio".

Decreto N° 3061/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-4230-D-2025.-

ANÚLESE la Licitación Privada N° 59/2025 por los motivos manifestados y **DÉSE** por finalizado el procedimiento licitatorio originado mediante solicitud de pedido N° 1345/2025.-

Decreto N° 3062/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-4943-D-2025.-

ANÚLESE la Licitación Privada N° 63/2025 por los motivos manifestados y **DÉSE** por finalizado el procedimiento licitatorio originado mediante solicitud de pedido N° 1526/2025.-

Decreto N° 3063/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-7922-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-7922-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 75/2025, dispuesto por Decreto N° 2624/2025.-

Decreto N° 3064/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-7328-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: I; Sección: M; Manzana: 58; Parcela: 15 A, Subparcela: 5 del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Dufau Graziela Maria, D.N.I. N° 6.238.132 de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 3065/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-8126-S-2025-0.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto N° 3066/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente N° 4091-8317-S-2025-0.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto N° 3067/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6572-F-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6572-F-2025 .

Titular: Figueiras, Maria Victoria. -

Rubro: Heladería, Venta de café al paso sin mesas ni sillas y/o deck . -

Domicilio: Calle Garibaldi N°343, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes .-

Cuenta Corriente N° 501147457-0.

C.U.I.T.: 27-28773092-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 46, Parcela: 1A.-

Decreto N° 3068/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5187-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5187-M-2025.

Titular: Moviglia, Carolina Sofía. -

Rubro: Almacen - Dietética - Fiambrería. -

Domicilio: Calle Tacuarí N° 107, local 2, localidad de Bernal, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501143966-3. C.U.I.T.: 27-33910276-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: H, Manzana: 54, Parcela: 27A.-

Decreto N° 3069/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6361-C-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6361-C-2025.-

Titular: Cabrera Medina, Monica Elizabeth. -

Rubro: Lencería - Venta de prendas de vestir y accesorios. -

Domicilio: Calle 844 N° 2487, localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501146835-9.

C.U.I.T.: 27-92807598-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: K, Manzana: 97, Parcela: 17A, Unidad Funcional: 18.-

Decreto N° 3070/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6007-L-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6007-L-2025.

Titular: LUJANBAGS S.R.L. -

Rubro: Marroquinería y accesorios. -

Domicilio: Calle Rivadavia N° 342, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501145675-8.-

C.U.I.T.: 30-71652458-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 43, Parcela: 5A, Unidad Funcional: 40, Polígono 00.04.-

Decreto N° 3071/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-12853-C-2023.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12853-C-2023.-

Titular: C.R.E.C.E.N. Asociación Civil Centro Restaurador y Estimulador con Especialidad en Neurodesarrollo. -

Rubro: Centro de estimulación temprana. -

Domicilio: Calle Entre Rios N° 3928, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501088085-1.

C.U.I.T.: 30-71250515-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: H, Manzana: 35, Parcela: 1, Unidad Funcional: 4. -

Decreto N° 3072/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-7455-C-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7455-C-2024.

Titular: Campare, Leonardo Gabriel. -

Rubro: Cerrajería para el hogar. -

Domicilio: Avenida Mitre N° 1447, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501118560-3.-

C.U.I.T.: 20-23261959-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: Q, Manzana: 35, Parcela: SC.-

Decreto N° 3073/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-3936-R-2025 alcance N° 1 y su original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: N° 4091-3936-R-2025 alcance N° 1 y su original.

Titular: Rodriguez, Mariana Noemi -

Rubro: Despacho de pan. -

Domicilio: Calle Bolivia N° 1155, de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501144684-9.

C.U.I.T.: 27-39334610-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: B, Manzana: 62 Parcela: 12.-

Decreto N° 3074/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-11758-A-2015.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11758-A-2015.

Titular: Andser Química S.R.L. -

Rubro: Venta de artículos de limpieza - Perfumería e higiene - Bazar - Menaje - Adornos - Comestibles elaborados y bebidas envasadas - Electrodomésticos y artículos para el hogar. -

Domicilio: Calle Rivadavia N° 260, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 500719918-1.-

C.U.I.T.: 30-68182315-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 48, Parcela: 11 y 12.-

Decreto N° 3075/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-24304-A-2004.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-24304-A-2004.

Titular: ADAN S.R.L.-

Rubro: Zapatería - Zapatillería - Marroquinería. -

Domicilio: Calle Rivadavia N° 231 (ex 235), localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 500008589-3.

C.U.I.T.: 30-59615844-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 54, Parcela: 22, Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 3076/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6876-R-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6876-R-2025.-

Titular: REAL AUDIENCIA GROUP S.A. -

Rubro: Relojería y joyería. -

Domicilio: Calle Rivadavia N° 152, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501147868-8.-

C.U.I.T.: 33-71719843-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 58, Parcela: 11A, Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 3077/2025

Publicado en versión extractada

Expediente Municipal N° 4091-3862-S-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3862-S-2025.

Titular: Sejas Villarroel, Leonor.-

Rubro: Verdulería y/o frutería - Comestibles elaborados y bebidas envasadas sin alcohol -

Domicilio: Calle Avellaneda N° 296, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501140554-5.

C.U.I.T.: 23-94039035-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: L, Manzana: 27, Parcela: 16C, U.C. B.-

Decreto N° 3078/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5856-F-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5856-F-2025 .

Titular: Ferraris Enzo Noel. -

Rubro: Papelera - Venta de artículos de librería y cotillón. -

Domicilio: Av. Monteverde N° 2892, de la localidad de San Francisco Solano del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501145354-4.

C.U.I.T.: 20-21919084-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: L, Manzana: 113, Parcela: 19.-

Decreto N° 3079/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6381-P-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente:4091-6381-P-2025.

Titular: PIANCA S.A.S.-

Rubro: Kiosco en forma de Autoservicio - Artículos de perfumería - Menaje - Adornos. -

Domicilio: Calle Rivadavia N° 301, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501146901-7.

C.U.I.T.: 30-71629518-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 44, Parcela:

12A, Unidad Funcional :3.-

Decreto N° 3080/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6503-0-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6503-Oa2025.

Titular: Ovama S.A. -

Rubro: Venta de Telefonía Celular y Accesorios - Artículos de computación , Audio y Electrodomésticos. -

Domicilio: Rivadavia N° 166, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501147233-8.-

C.U.I.T.: 30-71548087-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 58, Parcela: 8, Unidad Funcional: 2.-

Decreto N° 3081/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6643-W-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6643-W-2025.

Titular: WINIRONE S.A. -

Rubro: Venta de alimentos para mascotas y accesorios. -

Domicilio: Calle Alvear N° 809, local 5, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501147646-0.

C.U.I.T.: 30-71759088-7.-

Decreto N° 3082/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N°4091-6106-A-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6106-A-2025.

Titular: Abderazah, Liliana Norma. -

Rubro: Dietetica - Venta de bebidas envasadas sin alcohol. -

Domicilio: Calle Humberto Primo N° 387, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501145901-6.

C.U.I.T.: 27-18163104-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: **L**, Manzana: 42, Parcela: 18.-

Decreto N° 3083/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6280-W-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6280-W-2025.-

Titular: William - Vet S. Cap. 1 Secc. IV.-

Rubro: Veterinaria - Venta minorista de Zooterápjos - Alimento para mascotasAccesorios.-

Domicilio: Calle Lavalle N° 151, de la localidad Berna! del partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501146619-3.-

C.U.I.T.: 30-71887559-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 44, Parcela: 17.-

Decreto N° 3084/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-3880-G-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se

detalla:

Expediente: 4091-3880-G-2025.

Titular: Gonda, Gladys Noemi. -

Rubro: Almacen - Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol - Fiambrería - Venta de artículos de limpieza y perfumería. -

Domicilio: Calle Rodolfo López N° 2496, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501140243-0.

C.U.I.T.: 27-17945470-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: D, Manzana: 45, Parcela: 18A, Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 3085/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5891-R-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5891-R-2025.- ·

Titular: Roman, Claudio Marcelo. -

Rubro: Gimnasio. -

Domicilio: Calle Rodolfo Lopez N° 2602, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501145454-7.

C.U.I.T.: 20-26274330-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: D, Manzana: 61, Parcela: 18.-

Decreto N° 3086/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5997-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5997-M-2025.

Titular: Merlo, Erica Daniela. -

Rubro: Elaboración artesanal de productos de confitería excepto pan, con venta directa y exclusiva al público. -

Domicilio: Calle Carbonari N° 460, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.

Cuenta Corriente: 501145593-9.-

C.U.I.T.: 27-31283765-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: 1, Manzana: N° 40, Parcela: N° 9.-

Decreto N° 3087/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6192-S-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6192-S-2025.

Titular: Syna S.A. -

Rubro: Venta de telefonía celular y accesorios. -

Domicilio: Calle Rivadavia N° 149, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501146317-0.-

C.U.I.T.: 30-71135850-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 64, Parcela: 1A, Unidad Funcional: 3.-

Decreto N° 3088/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-13645-Q-2023.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-13645-Q-2023.

Titular: Quispe Vera, Miguel Angel.-

Rubro: Juguetería - Bazar - Menajes - Adornos - Cotillón -

Domicilio: Calle Rivadavia N° 112, local 6 y 7, de la localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501089737-2.

C.U.I.T.: 20-93980272-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 63, Parcela: 9H.-

Decreto N° 3089/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5805-F-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5805-F-2025.

Titular: Flores Sardinas, Yavid. -

Rubro: Verdulería y/o frutería. -

Domicilio: Calle Avellaneda N° 997, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501145283-1.-

C.U.I.T.: 20-94326201-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: P, Manzana: 13, Parcela: 20A.-

Decreto N° 3090/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6316-S-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6316-S-2025.

Titular: Soto, Georgina Julieta.

Rubro: Salón de fiestas infantiles.-

Domicilio: Calle San Martín N° 63, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501146732-5.

C.U.I.T.: 27-35400395-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: J, Manzana: 83, Parcela: 3.-

Decreto N° 3091/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6544-C-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6544-C-2025.

Titular: Campero, Natalia Silvana. -

Rubro: Peluquería - Servicios de uñas - Servicio de podología, estética de pies. -

Domicilio: Calle Moreno N° 685, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501147395-9.-

C.U.I.T.: 27-29460515-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 65, Parcela: 5B, Unidad Funcional: 2.-

Decreto N° 3092/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5900-R-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5900-R-2025.

Titular: Ricci, Lucas Gabriel. -

Rubro: Carnicería y venta de productos de granja. -

Domicilio: Calle Chile N° 304, de la localidad de Ezpeleta del partido *de* Quilmes

Cuenta Corriente N°: 501145019-4.-

C.U.I.T.: 23-40139150-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: 1, Manzana: 68, Parcela:1A, Unidad Funcional: 9.-

Decreto N° 3093/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-4006-D-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4006-D-2024.

Titular: Diaz, Ricardo Antonio. -

Rubro: Oficina administrativa de asesoramiento de servicios fúnebres - Salas velatorias. -

Domicilio: Calle Ricardo Rojas N° 3598, local 4 y 5, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501099659-8.-

C.U.I.T.: 20-20477067-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: G, Manzana: 8B, Parcela: 12.-

Decreto N° 3094/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-5570-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5570-M-2025.

Titular: MENTA - CHOCOLATE S.R.L.

Rubro: Bar - Cafetería -

Domicilio: Avenida Lamadrid N° 372 Bis, de la localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501144556-3.

C.U.I.T.: 30-71781434-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I. Sección: R, Manzana: 35, Parcela: 27A.-

Decreto N° 3095/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-6434-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6434-M-2025;.

Titular: Molina Weimann Lautaro . -

Rubro: Bar . -

Domicilio: Calle Pringles N° 453, de la localidad de Bernal del partido de Quilmes .-

Cuenta Corriente N°: 501146663-6.

C.U.I.T.: 20-35728770-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: L, Manzana: 1, Parcela: 12 Unidad Funcional: 3.-

Decreto N° 3096/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-7393-S-2008 alcance N° 1, agregado a su original.-

CONCÉDASE la baja retroactiva Municipal del establecimiento Industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7393-S-2008, alcance N° 1 y original. -

Titular: Somoza, Alberto Mario. -

Rubro: Fabricación de separadores plásticos para la construcción.-

Domicilio: Comodoro Rivadavia N° 742, de la localidad de Bernal y partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500256410-0. -

C.U.I.T.: 20-16215609-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: P, Manzana: 19, Parcela: 8.-

Fecha de baja: 31/03/2024.-

Decreto N° 3097/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-14965-0-2004 alcance N° 3, agregado a alcances N° 2, 1 y original.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 2470 de fecha 22 de agosto de 2025 que quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 3098/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-9655-D-2007 alcance N° 1, agregado a original.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 2459 de fecha 22 de agosto de 2025 que quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 3099/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-4748-A-2025.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 2464 de fecha 22 de agosto de 2025 que quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 3100/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-27564-G-2009 alcance N° 1.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-27564-G-2009 alcance N° 1.

Titular: Janes Group S.R.L.-

Rubro: Salen de fiestas y eventos.-

Domicilio: Calle General Savia N° 3151, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500362513-6.

C.U.I.T.: 30-71581420-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: K, Manzana: 3, Parcela: 7F.-

Decreto N° 3101/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-11912-F-2007 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11912-F-2007 alcance N° 1, agregado a original. -

Titular: Laprovitera, Fabio -

Rubro: Salón de Fiestas Infantiles. -

Domicilio: Calle Presidente Perón N° 1081, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500195255-3.

C.U.I.T.: 23-17212912-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: B, Manzana: 27, Parcela: 15.-

Decreto N° 3102/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

Expediente Municipal N° 4091-7961-Y-2009 alcance N° 7, agregado a alcances N° 6, N° 5, N° 4 y a original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7961-Y-2009 alcance N° 7, agregado a alcances N° 6, N° 5, N° 4 y a original.-

Titular: lacona Matias Antonio. -

Rubro: Restaurante. -

Domicilio: Avenida Mitre N° 461, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500318819-8.

C.U.I.T.: 20-2966819-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: K, Manzana: 34, Parcela: 2A.-

Decreto N° 3113/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/09/2025

LLÁMASE a Licitación Privada N° 79/2025.-

Decreto N° 3114/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/09/2025

Expediente N° 4091-8111-D-2025.-

INICIESE el pertinente Sumario Administrativo a la agente S AA, legajo N° ..., según lo expresado en los considerandos precedentes por la Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales.-

Decreto N° 3115/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 01/10/2025

Expediente N° 4091-8848-S-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto N° 3116/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 01/10/2025

Expediente N° 4091-7170-S-25 Alc 1.-

DECLÁRASE de Interés Municipal la celebración de la Feria de las Naciones, a realizarse los días 04 y 05 de octubre de 2025 en la calle Chile, entre Av. Centenario y Av. San Martín, Ezpeleta.-

Decreto N° 3117/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 01/10/2025

Expediente N° 4091-6228-S-2025.-

DISPÓNESE dejar sin efecto el Decreto N° 2431 de fecha 21/08/2025.-

Decreto N° 3118/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-6342-J-2022 Alc.3.-

CONVALÍDASE por el periodo del 1° de mayo de 2025 al 31 de octubre de 2025, y **AUTORÍZASE** por el periodo del 1° de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026, el contrato de locación del inmueble registrado bajo el N° 0451/25, suscripto entre la Municipalidad de Quilmes, en carácter de locataria, y el Sr. José Tundís DNI. 93.610.770 y la Sra. Delia Aquino Villasanti DNI. 93.352.876, en carácter de locadores, respecto del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 1, Sección S, Manzana 43, Parcela 16-R, Partida 73.484-2 del Partido de Quilmes, con destino a ser utilizado como oficinas de la Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos de la Municipalidad de

Quilmes.-

Decreto N° 3119/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-8555-S-2025.-

DECLÁRESE de Interés Municipal al Mural conmemorativo que se realizara el día 09 de octubre de 2025, en Brasil y Vicente López-Ezpeleta.-

Decreto N° 3120/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7234-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Asociación Italiana de Ex Combatientes de Bernal.-

Decreto N° 3121/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N°4091-6309-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Sociedad de Fomento Barrio 25 de Mayo.-

Decreto N° 3122/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-6566-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Sociedad de Fomento y Cultura Barrio Parque José Hernández.-

Decreto N° 3123/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7459-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Sociedad de Fomento Barrio Gral. Belgrano.-

Decreto N° 3124/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-6859-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Centro de Jubilados y Pensionados Colectivo Nuestros Derechos.-

Decreto N° 3125/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-6569-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Sociedad de Fomento Deportiva y Cultural Villa Nueva.-

Decreto N° 3126/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7468-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Centro de Jubilados y Pensionados El Placer de Vivir.-

Decreto N° 3127/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7237-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Club Social y Deportivo Don Sosco.-

Decreto N° 3128/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7238-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Ateneo Cultural y Deportivo Don Sosco.-

Decreto N° 3129/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7235-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Agrupación de Jubilados y Pensionados Los Positivos.-

Decreto N° 3130/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-6571-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Club Social y Deportivo Italo Argentino.-

Decreto N° 3131/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7002-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Centro de Jubilados y Pensionados El Dorado.-

Decreto N° 3132/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7240-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la entidad "Nueva Federación de Centros de Jubilados de Quilmes".-

Decreto N° 3133/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7458-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Sociedad Católica San Mauro.-

Decreto N° 3134/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7463-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Los Tres Deseos.-

Decreto N° 3135/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7464-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Centro de Jubilados y Pensionados Sol Brillante.-

Decreto N° 3136/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-6864-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Asociación Mutual Los Cooperarios.-

Decreto N° 3137/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-6018-D-2025.-

SUPRIMANSE los considerandos segundo, tercero y décimo quinto del Decreto N°2228/2025 y déjese sin efecto la incompetencia declarada en el artículo 1° del mismo.-

Decreto N° 3138/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-6517-D-2025.-

MODIFÍCASE el artículo 2° del Decreto N° 2577/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 3139/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N°4091-8733-D-2025.-

ADJUDÍCASE al proveedor "**EML-PROART S.R.L**" CUIT N° 30-71174875-6, el objeto de contratación directa consistente en el servicio de impresión de flyers de mano y afichetas, para ser distribuidos en el partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2717/2025.-

Decreto N° 3140/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-8209-D-2025-0.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales, en relación a la prestación requerida, cuyo objeto es la contratación del servicio de seguimiento de medios electrónicos, radios, televisión e internet y de medios gráficos consistentes en monitoreo real de los principales programas radiales, canales de televisión abierta y por sistema de cables en sitios de internet de noticias nacionales, provinciales y urbanos a efectos de conocer en tiempo real las informaciones vertidas en dichos medios.-

Decreto N° 3141/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-8642-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**DROGUERIA ARTIGAS S.A.**" CUIT 30-65124936-4 el objeto de la contratación directa consistente en la adquisición de insumos para equipos en comodato ubicados en los laboratorios del Instituto Municipal "Dr. Ramón Carrillo" y Hospital Materno Infantil Oller en el marco de los contratos suscriptos en fechas 23 de abril y 19 de agosto de 2025, registrados con los números 0350/2025 y 0445/2025 respectivamente, celebrados entre DROGUERIA ARTIGAS S.A. y la Municipalidad de Quilmes, de acuerdo a la SP N° 2691/2025.-

Decreto N° 3142/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7256-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**LAVADERO BERAZATEGUI DE DOMINGO J. PALERMO Y NÉSTOR S. PALERMO S.A.**" CUIT N° 30-61892046-8 el objeto de la Contratación Directa, consistente en el servicio de lavado, secado, y planchado de prendas en el Hospital Dr. Eduardo Oller, Instituto Ramón Carrillo y Centro Asistencial Don Sosco, en el marco del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia Sanitaria , Ambiental y de Servicios Públicos, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2240/2025.-

Decreto N° 3143/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7457-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**TPM MANTENIMIENTO PRODUCTIVO TOTAL S.R.L.**" CUIT N° 30-71866138-9, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "E.P N°8/E.E.S. N° 19 REFACCIONES EN SANITARIOS", situada en la situada en la Calle Urrestarazu N° 2323 de la Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, en el marco del artículo 132 inciso e) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6.769/58 con modificaciones vigentes) y Ordenanza N° 14.247/2024 de acuerdo a la Solicitud de Pedido N°2299/2025.-

Decreto N° 3144/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-8029-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**MDN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L.**" CUIT N° 30-71746785-6, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "E.P N°67 REFACCIÓN DE GAS", situada en la situada en la Calle Emilio Zola N° 4798 de la Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, en el marco del artículo 132 inciso e) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6.769/58 con modificaciones vigentes) y Ordenanza N° 14.247/2024 de acuerdo a la Solicitud de Pedido N°2529/2025.-

Decreto N° 3145/2025

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-8864-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 55/2025.-

Decreto N° 3146/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7644-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-7644-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 73/2025, dispuesto por Decreto N° 2571/2025.-

Decreto N° 3147/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-4900-D-2025 y sus alcances 1 y 2.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-4900-D- 2025 y sus alcances 1 y 2, por el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 43/2025, dispuesto por Decreto N° 1764/2025.-

Decreto N° 3148/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N ° 4091-7997-S-2025.-

CONVALIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Romero, Natali Melissa, D.N.I. N.° 40.760.612, en carácter de locadora, registrado bajo N.° 0460/2025, para realizar funciones como Tallerista del Programa "Juguemos Piola", por la cantidad total de doscientas cuarenta 240 horas, por el periodo de 05 meses desde el 1° de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3149/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N.° 4091-7996-S-2025.-

CONVALIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y el Sr. Perez, Juan Carlos D.N.I. N.° 14.431.038, en carácter de locador, registrado bajo N.° 0452/2025, para realizar funciones como Equipo Comunitario del Proyecto "Quilmes Servicio de Urgencia Municipal en Alimentación (S.U.M.A)", por el periodo de 05 meses desde el 1° de agosto de 2025 al 31 diciembre de 2025.-

Decreto N° 3150/2025

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N° 4091-7753-S-2025.-

CONVALÍDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Navarro Moyano, Sol, D.N.I. N.º 40.130.888, en carácter de locadora, registrado bajo N° 0459/2025 con fecha 24 de septiembre de 2025, para realizar funciones como Equipo Técnico del Programa "Mundos Posibles", por la cantidad total de cuatrocientas (400) horas, por el periodo de cinco (05) meses desde el 1º de agosto al 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3151/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente N.º 4091-745-S-2025 Alcance 7.-

CONVALÍDASE la Adenda registrada bajo N.º 0421 con fecha 08 de septiembre de 2025 rectificatoria del Contrato de Locación de Servicios registrado bajo N.º 0082/2025, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Amatiello, Natalia Veronica D.N.I N.º 24.586.264, que rectificó la cláusula segunda del contrato referido.-

Decreto N° 3152/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-2119-C-2025 agregado a 4091-6167-E-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2119-C-2025 agregado a 4091-6167-E-2024.

Titular: Estacion Deportiva Quilmes S.R.L -

Rubro: Casa de fiestas. -

Domicilio: Martín Rodríguez N° 520, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501146276-4.-

C.U.I.T.: 30-71441937-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: A, Manzana: 58, Parcela: 21A.-

Decreto N° 3153/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-12506°E-2023.-

MODIFÍCASE el artículo 1º del Decreto N° 2725 de fecha 9 de septiembre de 2025 que quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 3154/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-5477-M-2025.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 2719 de fecha 9 de septiembre de 2025 que quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 3155/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-5085-T-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5085-T-2025.

Titular: Testa, Mauricio Emiliano.-

Rubro: Venta de materiales eléctricos e iluminación -

Domicilio: Avenida 844 N° 1907, local 3, de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501143772-8.-

C.U.I.T.: 20-40633295-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: K, Manzana: 15, Parcela: 6.-

Decreto N° 3156/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-6135-L-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6135-L-2025.

Titular: Ledesma Agustín Damian -

Rubro: Bar al paso . -

Domicilio: Calle Vicente Lopez N° 1195, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501145905-4.

C.U.I.T.: 20-45910046-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: S, Manzana: 42, Parcela: 8.-

Decreto N° 3157/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-12992-D-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12992-D-2024.

Titular: De Simone Maria. -

Rubro: Restaurante. -

Domicilio: Brandsen N° 241, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501130685-5.-

C.U.I.T.: 23-31993933-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: M, Manzana: 67, Parcela: 25.-

Decreto N° 3158/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-3673-L-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3673-L-2025.

Titular: Lobo Facundo Agustín. -

Rubro: Restaurante - Pizzeria. -

Domicilio: Calle 828 N° 2197, de la localidad de San Francisco Solano del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501139535-6 .

C.U.I.T.: 23-41924086-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: H, Manzana: 74, Parcela: 19.-

Decreto N° 3159/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-4906-L-2025 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4906-L-2025 alcance N° 1, agregado a original.

Titular: La Mara Entretenimientos S.A. -

Rubro: Salan de juegos electrónicos. -

Domicilio: Calle Colón N° 215 localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501147648-4.-

C.U.I.T.: 30-71600816-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: K, Manzana: 43, Parcela: 22.-

Decreto N° 3160/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del cincuenta por ciento (50%) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510/06, a favor del agente Ramos, Favio Reynaldo (Leg. 15.718) - Jefe de Departamento -(Jurisdicción 01- Subjurisdicción 29 -Actividad Central 01), a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3161/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación de Turno de Patrulla Urbana y Tránsito", de acuerdo a lo establecido en Decreto N° 1581/25, a favor del agente Rodríguez Sánchez, Manuel Martín (Leg. 39.270- Administrativo III - 40Hs) quien cumple función de Tareas de Coordinación de Turno de Patrulla Urbana y Tránsito, quien se desempeña en la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3162/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DESÍGNASE a la Sra. Weissberg, Aime Ludmila (CUIL N° 27- 37294016-1), como Directora General - "Personal Político Superior", para desempeñarse a cargo de la Dirección General de Remuneraciones y Análisis Organizacional, dependiente de la Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 15 de octubre de 2025.-

Decreto N° 3163/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DESÍGNASE al Sr. Enríquez, Marcelo Sebastián (CUIL N° 20- 40126847-3), en carácter de Mensualizado Nivel 20, para desempeñarse en la Dirección de Mantenimiento Palacio Municipal, dependiente de la Subsecretaría de Administración, Compras y Contrataciones - Secretaría de Servicios Públicos, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3164/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DESÍGNASE a la Sra. Bernhart, Ivana (CUIL N° 27-39272417-1), en carácter de Mensualizada Nivel 14, para desempeñarse en la Dirección General de Defensa de Usuarios Consumidores y Lealtad Comercial, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3165/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DESÍGNASE a la Sra. Martínez, Valentina Candela - (CUIL N° 27-44044780-0), en carácter de Mensualizada Nivel 13, para desempeñarse en la Subsecretaría Legal y Técnica, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre del 2025 hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3166/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DESÍGNASE a la Sra. Galarza, Rocío Macarena (CUIL N° 23- 44522558-4), en carácter de Mensualizada Nivel 14, para desempeñarse en la Subsecretaría Legal y Técnica, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3167/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado Nivel 22, para desempeñarse en la Secretaría Legal y Técnica, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55-Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3168/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DESÍGNASE al Sr. Picco, Guido Agustín (CUIL N° 20-30630102- 1), en carácter de Mensualizado Nivel 13, en la Dirección General de Juicios de Apremio, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Secretaría Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.

Decreto N° 3169/2025

Quilmes, 03/10/2025

DESÍGNASE Sr. Gabilondo, Hugo Cristian (CUIL N° 20- 30259786-4), como Director General - "Personal Político Superior", para desempeñarse en el cargo de la Dirección General de Recolección de Residuos Verdes, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 Subjurisdicción 84-Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3170/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DESÍGNASE a los postulantes que a continuación se mencionan, como Mensualizados Nivel 18, para desempeñarse en la Dirección General de Recolección de Residuos Verdes, dependiente de la secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3171/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DEJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 3021/2025, del Sr. Pereyra, Javier Patricio (Leg. 42.129- CUIL N° 23-17303307-9) - Mensualizado Recolector Inicial - 42 Hs , en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01.-

Decreto N° 3172/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DESÍGNASE al Sr. Díaz, Fabricio Nicolás (CUIL N° 20- 46009452-7), en carácter de Mensualizado Recolector Inicial - 42 Hs., en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3173/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DESÍGNASE INTERINAMENTE a la agente Gaona, Constanza Mariela (Leg. 14.369 - CUIL N° 27-23246600-1) en carácter de Jefa de División - "Personal Jerárquico" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la División Control Despacho dependiente de la Subdirección de Mesa de Entradas y Archivo, Dirección General Técnico Jurídica y Gestión Documental, Subsecretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica, con retención del cargo Data Entry, en la Subdirección de Mesa de Entradas y Archivo, dependiente de la Dirección General Técnico Jurídica y Gestión Documental, Subsecretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 -Actividad Central 01), a partir del 1° de octubre de 2025, quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación por Tareas de Computación, prorrogada oportunamente por Decreto N° 3980/24.-

Decreto N° 3174/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

DÉSE POR FINALIZADO el interinato de la agente Spagnuolo, Laura Inés (Leg. 34.156 - CUIL N° 27-28322686-2) en carácter de Jefa de División, División Asistencia Social, dependiente del Departamento Asistencia Social - Dirección General de Inclusión Social - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaria de Niñez y Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, continuando su prestación de servicios como Profesional Social IV - Nivel Medio, en la División Asistencia Social, dependiente del Departamento Asistencia Social - Dirección General de Inclusión Social - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaria de Niñez y Desarrollo Social (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01), quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación por Función del veinte por ciento (20%) y Bonificación por Gastos de Representación del cincuenta por ciento (50%), otorgados por Decreto N° 966/25 a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3175/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

MODIFÍCASE el Artículo 1° del Decreto N° 3031/25, en lo que respecta a la fecha termino del agente, Antico, Ángel Enrique (Leg. 22.568-CUIL 23-21467347-9), siendo la correcta a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta **31 de enero de 2026.-**

Decreto N° 3176/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

EX-2025-00171241- -QUI CGADPER#JDG.-

ANULASE el Decreto N° 3008/25 de fecha 29 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 3177/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

EX-2025-00169321- -QUI CGADPER#JDG.-

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al Treinta por ciento (30%) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente Bonomo, Marcela Alejandra (Leg. 12.234 - Administrativo III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01), quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaria de Salud, a partir del 1° de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3178/2025

Publicado en versión extractada

EX-2025-00168421- -QUI-CGADPER#JDG.-

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al Treinta por ciento (30%) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente Uñate, Juan Carlos (Leg. 13.353 - Obrero IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01), quien se desempeña en la la Dirección General de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3179/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

EX-2025-00168812- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Sbarbati, Luis Maximiliano (Leg. 31.598 - CUIL N° 20-35401205-8), Administrativo Clase III, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaria de Salud, a partir del 22 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 3180/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Avila Luna, Camila Soledad (Legajo 42.035- CUIL N° 27-38482582-1) Mensualizada Nivel 14. Imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaria de Salud, a partir del 29 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 3181/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

EX-2025-00170405- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Gianera, Gilda Emilce (Leg. 39.654-CUIL N° 27-25418939-7- Profesional Social V- Nivel Inicial), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Política Integral de Niñez y Adolescencias, dependiente de la Secretaria de Niñez y Desarrollo Social, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3182/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

EX-2025-00171203- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Listorti, Jorge Darío (Legajo 13.987 - CUIL N° 20-14118259-6)

Profesional Hospital "A" 36Hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, en la Dirección General de Hospital Modelo Don Sosco, dependiente de la Subsecretaría De Atención Primaria, Ambulatoria Y Comunitaria - Secretaria de Salud, a partir del 01 de octubre de 2025.

Decreto N° 3183/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

Expediente N° 4091-7520-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato celebrado el día 19 de agosto del 2025 entre la Municipalidad de Quilmes y la empresa "IDO PRODUCCIONES S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71713621-3, registrado bajo el N° 0455/2025. Todo ello de conformidad con lo actuado y lo previsto en el artículo 156 inciso 3° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificaciones vigentes).-

Decreto N° 3184/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 03/10/2025

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 3185/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N° 4091-9169-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**PIÑEYRO TRAVEL S.R.L.**" CUIT N° 30-64188836-9, el objeto de la Contratación Directa, consistente en el servicio de transporte para el traslado de competidores, entrenadores y acompañantes a la ciudad de Mar del Plata (ida y vuelta) y para el traslado de la comitiva (servicio a disposición dentro de dicha ciudad) y el servicio de hospedaje con pensión completa para los participantes y colaboradores de los Juegos Bonaerenses 2025, en el marco del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y del Decreto N° 0003/2025 que declara los juegos referidos de Interés Municipal, de acuerdo a la solicitud de Pedido N° 3027/2025.-

Decreto N° 3186/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N° 4091-8626-O-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Seguridad cuyo objeto es solicitar la contratación bajo la modalidad de Orden de Compra excepcional el servicio de asesoramiento profesional para optimizar las capacidades de gestión en materia de seguridad y planificación estratégica utilizando los medios y recursos del Municipio, en virtud del artículo 148 del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades). -

Decreto N° 3187/2025

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N.º 4091-7632-S-2025.-

CONVALÍDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Luna, Melina Anahid, D.N.I. N.º 39.115.249 en carácter de locadora, registrado bajo N.º 0463/2025 con fecha 25 de septiembre de 2025, para realizar funciones como Equipo Técnico del Programa "Restaurando Lazos", por la cantidad total de cuatrocientas cincuenta y cinco (455) horas totales, por el periodo de cinco (05) meses desde el 1º de agosto al 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3188/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N.º 4091-3575-S-2025 Alcance 6.-

CONVALÍDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Torres Rossi, Noelia D.N.I. N.º 25.028.366 en calidad de locadora, registrado bajo N.º 0462/2025, respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, registrado bajo N.º 0220/2025.-

Decreto N° 3189/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N° 4091-8138-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de Quilmes y la "Asociación Civil Fe y Alegría", sito en la calle 893 N° 1795, partido de Quilmes; registrado bajo N° 0465 con fecha 29 de septiembre de 2025, cuyo objeto es la implementación del Proyecto "C.P.I Rayo de Luz, Comunidad San Pantaleón", por el periodo de dos meses a contar desde la fecha de pago.-

Decreto N° 3190/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N° 4091-6869-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Centro de Jubilados y Pensionados Reencuentro Familiar.-

Decreto N° 3191/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N° 4091-8076-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Zevrnja Miguel Ángel, con D.N.I. 20.366.064, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0458 con fecha 24 de Septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "EL GRAN

DEPORTE" llevado a cabo el día 20 de Septiembre del año 2025 en el C.P.C. Amaicha de Quilmes, sito en Av. 844 N° 2226, San Francisco Solano, Partido de Quilmes.-

Decreto N° 3192/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N° 4091-7236-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Centro de Jubilados y Pensionados Mar de Jóvenes.-

Decreto N° 3193/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N° 4091-1438-C-2025.-

SUBSÍDIASE al Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de Quilmes.-

Decreto N° 3194/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

EX-2025- 00171949- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de noviembre de 2025, en el cargo de Servicio IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65- Programa 85, Fuente de Financiamiento 132, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Gerez, Osear Reyes (Leg. 23.773 - CUIL N° 20-12866237-6- Fecha de nacimiento: 05 de enero de 1959) - Fecha de Ingreso: del 07 de septiembre de 2005 al 1° de noviembre de 2025- Antigüedad Municipal: 20 años, 01 mes y 25 días -Servicios Reconocidos por Anses: 15 años, 03 meses y 15 días -Periodo Total computado: 35 años, 05 meses y 10 días.-

Decreto N° 3195/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del Cincuenta por ciento (50%), conforme lo establecido en el Artículo N° 10, de la Ordenanza Presupuestaria N° 12.546, a favor de la agente Di Leila, Gabriela (35.812), Directora General, quien se desempeña en la Dirección General de Dictámenes y Coordinación Jurídica, dependiente de la Subsecretaría de Asesoría Letrada - Secretaría Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 -Actividad Central 01, a partir de 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3196/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Responsabilidad de Manejo de Fondos", conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. K) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de

Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14.656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12.574, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, Mensualizados Nivel 22 - 40 Horas, quienes se desempeña en Tesorería, dependiente de la Secretaría de Hacienda, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3197/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado que en cada caso se detalla, para desempeñarse en la Secretaría de Participación Ciudadana, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 86 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3198/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

DESÍGNASE al Sr. Arce, Gabriel Emiliano - CUIL N° 20- 44170087-4, en carácter de Mensualizado Nivel 22, para desempeñarse en la Dirección del CIC Monte Matadero, dependiente de la Dirección General de Coordinación de CICs, Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaria de Niñez y Desarrollo Social. Imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3199/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

DÉJASE SIN EFECTO el pago del Bono Extraordinario denominado "Bono por Tareas de Auxiliar de Transferencia", otorgada por Decreto N° 984/2025 al agente Acosta, Sergio Eduardo (Leg. 30.744 - Recolector Auxiliar 42 Hs), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3200/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

DÉJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación Servicios Públicos", de acuerdo a lo establecido en Decreto N° 3920/22, a favor de la agente Salice, Rocío Belén (Leg. 39.406 - Administrativa Clase III) otorgado por Decreto N° 3943/22, y prorrogado oportunamente por Decreto N° 3980/2024, a partir del 01 de octubre de 2025.-

Decreto N° 3201/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

EX-2025-00132388- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc.

7 y 108- Ley N° 14.656), el agente Cresta, Enrique José (Leg. 33.022 - CUIL N° 23-13470272-9) -Obrero IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, a partir del 06 de octubre de 2025.-

Decreto N° 3202/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

EX-2025-00105443- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 107 inc. 7 y 108 - Ley N° 14.656), a el agente Soria, Alexis Leon (Leg. 30.804- CUIL N° 20-30869566-3) - Recolector Auxiliar 42Hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84- Actividad Central 01, a partir del 06 de octubre de 2025.-

Decreto N° 3203/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

EX-2025-00132397- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc.7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7, y 108 - Ley N° 14.656), al agente Pérez José Antonio, (Legajo 33.077- 20-14003345-7) Obrero Clase IV, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74, Programa 29, a partir del 06 de octubre de 2025.-

Decreto N° 3204/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

DÉJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 2791/2025, del Sr. Torales Maciel, Denis David (Leg. 42.099- CUIL N° 20-94978810-6)- Mensualizado Nivel 37- 40 Hs. - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 -Actividad Central 01, en la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial.-

Decreto N° 3205/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

EX-2025-00173153- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Cubillana, Florencia Lucia (Legajo 41.376 - CUIL N° 27-39802498-8) Mensualizada Nivel 14. Imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, en la Dirección General de Planificación, dependiente de la Secretaria de Salud, a partir del 30 de Septiembre de 2025.-

Decreto N° 3206/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

EX-2025-00173156- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Valiente, Debora Roció (Legajo 33.686- CUIL N° 27-37861351-0) Técnico IV. Imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, en Dirección Médica del Centro Julio Méndez, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 29 de septiembre de 2025.-

Decreto N° 3207/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Ruffino, Mario José (Leg. 38.520 - CUIL N° 20-22073830-3), Mensualizado Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria- Secretaría de Salud, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3208/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

EX-2025-00173176- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia de la agente Di Crescienzo Morelli, Ruth Belén (Legajo 41.504- CUIL N° 23-36749126-4), al cargo de Preceptora Inicial Interina - Turno Mañana, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132 quien se desempeña en el Jardín Maternal Ezpeleta Este , dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, a partir del 03 de octubre de 2025, continuando con su cargo de Maestra Inicial Interina.-

Decreto N° 3209/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

EX-2025-00172012- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Obregón, Osear Gustavo (Leg. 19.045 - CUIL N° 23-22032701-9), Servicio Clase IV, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Defensa Civil, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de octubre de 2025.-

Decreto N° 3210/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

EX-2025-00173151- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Arias, Elena Deolinda (Legajo 36.354 - CUIL N° 27-25510723-8) Mensualizada Nivel 18. Imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, en la Subsecretaría de Desarrollo Económico, dependiente de la Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, a partir del 01 de octubre de 2025.-

Decreto N° 3211/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-7302-D-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7302-D-2025.

Titular: De Geronimo, Miguel Angel.-

Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados envasados y bebidas envasadas con y sin alcohol - Artículos de limpieza. -

Domicilio: Calle Republica del Líbano N° 2408, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501148858-0.

C.U.I.T.: 20-32583999-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: D, Manzana: 41, Parcela: 1.-

Decreto N° 3212/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-6603-O-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6603-O-2025.

Titular: Ojeda, Gonzalo Daniel. -

Rubro: Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol - Carnicería - Artículos de bazar - Limpieza y perfumería - Verdulería y/o frutería en forma de autoservicio. -

Domicilio: Calle Boedo N° 900, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501147550-4.-

C.U.I.T: 20-31135128-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: Q, Manzana: 27, Parcela: 1.-

Decreto N° 3213/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-7766-V-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7766-V-2025.

Titular: Vicente, Matías Nahuel. -

Rubro: Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol - Artículos de limpieza. -

Domicilio: Calle Olavarría N° 307, local 2, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501149724-3.

C.U.I.T.: 20-34631733-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: M, Manzana: 55, Parcela: 14A, Unidad Funcional: 27.-

Decreto N° 3214/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-7881-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7881-M-2025.

Titular: Manfredi Patricio Nahuel. -

Rubro: Peluquería. -

Domicilio: Avenida San Martín N° 180, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501149921-8.-

C.U.I.T.: 20-36687048-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 9, Parcela: 5.-

Decreto N° 3215/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-6664-H-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6664-H-2025.

Titular: Hennings, Martín Alberto -

Rubro: Venta de materiales eléctricos e iluminación. -

Domicilio: Andrés Baranda N° 587, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501147676-7.-

C.U.I.T.: 20-31403068-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: A, Manzana: 2, Parcela: 8A.-

Decreto N° 3216/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-7174-P-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7174-P-2025.

Titular: Pini, Lorena Cecilia. -

Rubro: Peluquería - Estética - Tratamientos faciales. -

Domicilio: Avenida 12 de Octubre N° 2935, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501146277-1.

C.U.I.T.: 27-29699149-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana: 84,
Parcela: 9.-

Decreto N° 3217/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-438-S-2025 alcance N° 1 y agregado a su original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-438-S-2025 alcance N° 1 y agregado a su original.

Titular: SPORT'S LIFE S.A.. -

Rubro: Venta de indumentaria deportiva y accesorios - Zapatillería.-

Domicilio: Avenida 844 N° 2376, localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501131900-8.

C.U.I.T.: 30-70799572-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: K, Manzana: 80, Parcela: 25.-

Decreto N° 3218/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-2796-L-2025 alcance N° 1 agregado a su original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2796-L-2025 alcance N° 1 agregado a su original.

Titular: La Economía de Cañuelas S.A. -

Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol - Carnes y fiambres envasados al vacío - Productos congelados - Verdulería y/o frutería - Despacho de pan - Artículos de limpieza - Artículos de bazar - Artículos de cotillón. -

Domicilio: Calle Moreno N° 465, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501143866-0.-

C.U.I.T.: 30-71562019-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: K, Manzana: 54, Parcela: 3A.-

Decreto N° 3219/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N° 4091-9047-D-2025.-

ADJUDÍCASE el objeto de la Contratación Directa consistente en la adquisición de diversos alimentos, destinados a niñas y niños que asisten a los centros de atención integral del programa UDI, en el marco de la Emergencias Alimentaria y en virtud del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes), a la empresa proveedora **"REAL DE CATORCE S.A."**

Decreto N° 3220/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N° 4091-8208-D-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Jefatura de Gabinete, cuyo objeto es la contratación de un servicio de mantenimiento de las centrales telefónicas Siemens de: Palacio Municipal, Hospital Solano, Servicios Públicos, Dispensario, Centro de Gestión Quilmes Oeste, Fiscalización y Control (Faltas), Desarrollo Social, Atención primaria, Alumbrado Público y Centro de Atención a la Comunidad, en el marco de los artículos 148 y 153 del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades). -

Decreto N° 3221/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N° 4091-8964-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"AMERICA TV S.A."** CUIT N° 30-60917843-0, el objeto de la contratación directa del servicio de publicidad consistente en la difusión de frases institucionales en el Programa "Arriba América" de lunes a viernes de 06:00 a 08:00 hs - por América TV, un (1) spot de 13 segundos con una salida, en el marco del artículo 156

inciso 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes), conforme a la Solicitud de Pedido N° 2789/2025.-

Decreto N° 3222/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N°4091-8458-D-2025.-

ADJUDÍCASE al proveedor "**NEXO GLOBAL S.A.**" CUIT N° 30-71889711-0, el objeto de contratación directa consistente en el servicio de impresión de afiches para la vía pública, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2656/2025.-

Decreto N° 3223/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/10/2025

Expediente N° 4091-6496-D-2025.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 2711/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 3224/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/10/2025

Expediente N° 4091-6073-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato celebrado el día 11 de agosto del 2025 entre la Municipalidad de Quilmes y la empresa "TIKI S.R.L." C.U.1.T. N° 30-71606496-0, registrado bajo el N° 464/2025. Todo ello de conformidad con lo actuado y lo previsto en el artículo 156 inciso 3° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificaciones vigentes).-

Decreto N° 3225/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/10/2025

Expediente N° 4091-8125-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato celebrado el día 24 de septiembre del 2025 entre la Municipalidad de Quilmes y la empresa "GENOMA PRODUCCIONES S.R.L." C.U.1.T. N° 30-71218249-7, registrado bajo el N° 479/2025. Todo ello de conformidad con lo actuado y lo previsto en el artículo 156 inciso 3° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley ND 6.769/58 y modificaciones vigentes).-

Decreto N° 3226/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 08/10/2025

Expediente N° 4091-9004-S-2025-0.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto N° 3227/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/10/2025

Expediente N° 4091-9343-S-2025.-

ACÉPTASE el uso de los vehículos que a continuación se detallan.-

Decreto N° 3228/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

EX-2025-00163954- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc.7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7, y 108 - Ley N° 14.656), al agente Delgado Julián Martín -(legajo 30.181 - 20-24114017-3) Técnico IV, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32, Actividad Central 01, a partir del 09 de octubre de 2025.-

Decreto N° 3229/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

EX-2025-00173827- -QUI CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de octubre de 2025, en el cargo de Profesional Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, por obtención del beneficio jubilatorio establecido en el régimen previsional de la ley N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, de la agente Soto, Elena Graciela (Leg. 27.532- CUIL N° 27- 14134349-7- Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1960 - Fecha de Ingreso: del 01 de mayo de 2009 al 1° de junio de 2010, del 20 de julio de 2015 al 1° de octubre de 2025 - Antigüedad Municipal: 11 años,03 meses y 13 días, **no percibe anticipo jubilatorio por la Municipalidad de Quilmes.-**

Decreto N° 3230/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

EX-2025-00103869- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 - Ley N° 14.656), a el agente Delgado Emilio Jesús (Leg. 30.680 - CUIL N° 20-20947634-8) - Chofer Clase 1, 42HS- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84-Actividad Central 01, a partir del 09 de octubre de 2025.-

Decreto N° 3231/2025

Quilmes, 13/10/2025

EX-2025-00103814- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc.7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7, y 108 - Ley N° 14.656), al agente Carreira Juan Marcelo, (Legajo 30.338 - 20-25285272-8) Administrativo Clase 111, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74, Actividad Central 01, Fuente de Financiamiento 131, a partir del 09 de octubre de 2025.-

Decreto N° 3232/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

DESE DE BAJA al Sr. Yosveres, Aldo Ricardo (Leg. 22.881 - CUIL N° 20-16900367-0), al cargo de Director- "Personal Político Superior", en la Dirección de Automotores y Maquinaria Vial, dependiente de la Dirección General de Administración e Insumos - Subsecretaría de Administración, Compras y Contrataciones - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74-Actividad Central 01, a partir del 1° de noviembre de 2025.-

Decreto N° 3233/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

DESÍGNASE al Sr. Chemes, Alan Alejandro (Leg. 31.532 - CUIL N° 20-36916603-5), como Director - "Personal Político Superior", para desempeñarse a cargo de la Dirección de Automotores y Maquinaria Vial, dependiente de la Dirección General de Administración e Insumos - Subsecretaría de Administración, Compras y Contrataciones - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01-Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01, con retención del cargo de Chofer Maquinista 42 Hs en la Secretaría de Servicios Públicos (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01), quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación por Función de Chofer Maquinista otorgada por Decreto N° 162/2023 y prorrogada por Decreto N° 3980/2024, a partir del 1° de noviembre de 2025.-

Decreto N° 3234/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

DESÍGNASE a las postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Dirección de Natatorio Municipal, dependiente de la Dirección General de Deportes - Subsecretaría de Deportes y Entidades - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 86 - Actividad 01, a partir del 13 de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

Decreto N° 3235/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

AUTORÍZASE el pago del Bono Extraordinario denominado "Bono por Tareas de Chofer de Recolección y Recolectores de Residuos", de acuerdo a lo establecido en Decreto N° 228/24, a favor del agente Salva, Claudia Daniel

(Leg.40.995 - Mensualizado Recolector Inicial - 42 Hs), cumpliendo funciones de Recolector en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U.), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 3236/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

EX- 2025-00172969- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE a la Profesora Martirena Delgado, Fabiana Andrea (Leg. 41.602-Cuil N° 27-92677507-9), la cantidad de tres (03) Horas Cátedra Suplentes Nivel Medio (Cátedra Arte Infantil, Turno Mañana), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputadas en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta 29 de marzo de 2026.-

Decreto N° 3237/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

EX-2025-00173873-QUI-CGADPER#JDG.-

AMPLÍASE la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, oportunamente otorgada por Decreto N° 1071/25, a favor de la agente Zerba, Laura Noemí (Leg. 11.356 - Regente de Estudios - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), por cargo. de mayor jerarquía al cargo Regente de Estudios Titular del área de Música, Teatro y Danzas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza N° 5433 (promulgada por Decreto N° 3482/85 y sus modificaciones), a partir del 20 de octubre de 2025 y hasta que finalice cargo de mayor jerarquía, continuando con horas.-

Decreto N° 3238/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-8772-D-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Secretaría Servicios Públicos, en relación a la contratación del servicio de alquiler de camión desobstructor para limpieza de sumideros y desagües pluviales dentro del Partido de Quilmes.-

Decreto N° 3239/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"IVECAM S.A."** CUIT N° 30-56227129-1 el objeto de la Contratación Directa, consistente en la adquisición de repuestos para mantenimiento de unidades, en el marco del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 2687/2025.-

Decreto N° 3240/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-8147-D-2025.-

DECLÁRESE fracasado el primer llamado de la Licitación Privada N° 77/2025 por no resultar convenientes las ofertas presentadas para el municipio.-

Decreto N° 3241/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-9142-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 80/2025.-

Decreto N° 3242/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-7920-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-7920-D-2025, por el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 51/2025, dispuesto por Decreto N° 2700/2025.-

Decreto N° 3243/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-9046-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-9046-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 79/2025, dispuesto por Decreto N° 3113/2025.-

Decreto N° 3244/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-7356-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Corro Julieta Beatriz, con D.N.I. 24.315.754, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0461 con fecha 25 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización de veintidós (22) presentaciones del espectáculo denominado "El viaje de los títeres" llevado a cabo los días 03 de agosto, 10 de agosto, 17 de agosto, 24 de agosto, 31 de agosto, 06 de septiembre, 14 de septiembre, 21 de septiembre, 28 de septiembre, 05 de octubre, 12 de octubre, 19 de octubre, 25 de octubre, 02 de noviembre, 09 de noviembre, 16 de noviembre, 23 de noviembre, 30 de noviembre, 07 de diciembre, 14 de diciembre, 21 de diciembre y 28 de diciembre del año 2025 en el Museo Histórico del Transporte Don Carlos Hillner y Decoud, sito en Laprida N° 2200, Partido de Quilmes.-

Decreto N° 3245/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-8388-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Jorge Alberto Alaniz, con D.N.I. 16.494.183, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0467 con fecha 30 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo denominado "La Nave Cumbia" llevado a cabo el día 19 de septiembre del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Mitre N° 721.-

Decreto N° 3246/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-8379-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Cristian Eduardo Palacios, con D.N.I. 26.769.545, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0468 con fecha 30 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo denominado "Se me murió entre los brazos" llevado a cabo el día 13 de septiembre del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Mitre N° 721.-

Decreto N° 3247/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-8292-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Obispado de Quilmes.-

Decreto N° 3248/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-8266-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Asociación Civil Artenpíe.-

Decreto N° 3249/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-8265-D-2025.-

SUBSÍDIASE a la Sociedad de Fomento Don Bosco.-

Decreto N° 3250/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-8264-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Centro de Jubilados y Pensionados Esperanza de La Florida.-

Decreto N° 3251/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-8595-D-2025.-

SUBSÍDIASE al Club Infantil Octubre 10.-

Decreto N° 3252/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-7545-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: III, Sección: C, Manzana: 19 B; Parcela: 29 B, Subparcela: 12 del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Alegre Silvia, D.N.I. N° 14.701.557, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 3253/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-6632-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: VIII; Sección: A; Manzana: 153; Parcela: 14, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Ramírez Ángel Leonardo, D.N.I. N° 34.754.300, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 3254/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-6505-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: II, Sección: S, Manzana: 53; Parcela: 34, del partido de Quilmes, con

destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Vence Mayra Fernanda, D.N.I. N° 31.256.960, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 3255/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-6624-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: I, Sección: L; Manzana: 68; Parcela: 18 A, Unidad Funcional: 127, Polígono: 05-06, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Bullan Verónica Dora, D.N.I. N° 27.227.317, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 3256/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-7629-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: I; Sección: P; Manzana: 50; Parcela: 12, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Ponce de Yori Kevin Leonardo D.N.I. N° 32.023.406, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 3257/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-7155-S-25.-

DECLÁRASE de interés social la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: I; Sección: J; Manzana: 53; Parcela: 11A, Subparcela: 8 del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Mihovilcevic Javier Alejandro D.N.I. N° 31.568.853 y de Kenny Daiana Mariela D.N.I. N° 35.730.852, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 3258/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-7053-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: III, Sección: C; Manzana: 47; Parcela: 11, Subparcela: 1 y 2, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Gómez Rosalía Elizabeth,

D.N.I. N° 25.378.410, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 3259/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-6718-S-25.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: III; Sección: D; Manzana: 23; Parcela: 23, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de López Javier Alejandro, D.N.I. N° 28.799.450, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 3260/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-13678-S-2016.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: II; Sección: Q; Manzana: 23; Parcela: 2, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Gonzalez Fermina Flora, D.N.I. N° 14.607.015 de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 3261/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-5606-D-2015.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: III; Sección: D; Manzana: 31; Parcela: 14, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Núñez Gladis Virginia, D.N.I. N° 6.505.260 de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 3262/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-7707-A-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7707-A-2025.

Titular: Aguerre, Marcelo Gabriel. -

Rubro: Venta de vehículos usados. -

Domicilio: Avenida Mosconi N° 4180, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501149401-5.

C.U.I.T.: 20-40490258-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: K, Manzana: 19A, Parcela: 29.-

Decreto N° 3263/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-7510-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7510-M-2025.-

Titular: Marchesi Trading Servicios Integrales S.R.L. -

Rubro: Oficina administrativa contable de gestiones empresariales. -

Domicilio: Calle Hipólito Yrigoyen N° 463, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501148771-6.

C.U.I.T.: 30-71784050-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: S, Manzana: 3, Parcela: 3.-

Decreto N° 3264/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-6685-L-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6685-L-2025.

Titular: Luna, Eliana Belén. -

Rubro: Venta de muebles de hierro y pino - Venta de cortinas roller. -

Domicilio: Avenida Calchaqui N° 1902, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501145845-7.

C.U.I.T.: 27-38853151-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana: 96, Parcela: 20A.-

Decreto N° 3265/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-255-A-2015 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y a original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-255-A-2015 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y a original. -

Titular: Ruiz Diaz, Eugenia. -

Rubro: Elaboración y venta de comidas para llevar. -

Domicilio: Calle Alvear N° 626, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500705403-1.

C.U.I.T.: 27-39765485-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 44, Parcela: 12A, Unidad Funcional: 8.-

Decreto N° 3266/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-1913-T-2024 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1913-T-2024 alcance N° 1, agregado a original.

Titular: Todo para el gastronómico La Florida S.A. -

Rubro: Depósito de productos y subproductos de molienda, con carga y descarga dentro del predio.
-

Domicilio: Calle Prof. José Sosa del Valle N° 3721/31, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501138574-4.

C.U.I.T.: 30-71720663-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: K, Manzana: 29B, Parcela: 11 y 12.-

Decreto N° 3267/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-5984-C-2025 alcance N° 1, agregado al original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5984-C-2025 alcance N° 1, agregado al original.

Titular: Credigol S.A. -

Rubro: Oficina crediticia y financiera. -

Domicilio: Calle San Martín N° 532, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501149086-0.-

C.U.I.T.: 30-71484399-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: K, Manzana: 55, Parcela: 8B.-

Decreto N° 3268/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-23018-M-2008 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y a original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-23018-M-2008 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y a original. -

Titular: Pantano, Maria Julieta. -

Rubro: Gimnasio. -

Domicilio: Calle San Martín N° 279, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500296779-4.

C.U.I.T.: 27-34517146-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: J, Manzana: 87, Parcela: 5A.-

Decreto N° 3269/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente Municipal N° 0-70956-F-1966 alcance N° 13, agregado a alcance N° 12, 11, 8, 0-1521-F-1952 alcance N° 2, 0-70956-F-1966 alcance N° 10, 9, 7, 0-70956-F-1966, 0-1521-F-1952 alcance N° 1 y a 0-1521-F-1952.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 4667 de fecha 25 de septiembre de 2015 que quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 3270/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/10/2025

Expediente N° 4091-8624-D-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Jefatura de Gabinete, cuyo objeto es la contratación del servicio de mantenimiento del software de seguimiento de la gestión de Gobierno Municipal (tablero JDG), mediante la

modalidad de compra directa por no superar el monto, en el marco de los artículos 148 y 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6.769/58 con modificaciones vigentes).-

Decreto N° 3271/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente N° 4091-9689-S-2025.-

CONVALIDASE la renovación de los contratos de seguros de Vida Colectivo y Sepelio Colectivo con Provincia Seguros S.A.; instrumentados bajo las pólizas N° 12.605 y N° 3.306, respectivamente, para las y los agentes de Planta Permanente en las Jurisdicciones 1 y 2, a partir del 01 de octubre del 2025.-

Decreto N° 3272/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente 4091-9055-S-2025.-

FÍJESE, a partir del 1° de noviembre del corriente período fiscal, la actualización en un diez por ciento (10%) de los importes mínimos, topes y alícuotas previstos en los artículos 269, 270, 271, 273 (Alumbrado Público), del Código Tributario vigente, para el cálculo de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales y sus Contribuciones Asociadas artículos 335, 336 y 337.-

Decreto N° 3273/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente N° 4091-4273-J-2025-Alcance 1.-

CONVALÍDASE por el período del 1 septiembre del 2025 al 31 de octubre de 2025 y **AUTORIZASE** por el período de 1 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, la actualización del canon locativo del inmueble ubicado en la Calle Joaquín V Gonzalez 445, de la localidad y Partido de Quilmes, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato N° 0240/25.-

Decreto N° 3274/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente N° 4091-7635-S-2025.-

INSCRÍBASE a nombre de la Municipalidad de Quilmes, los inmuebles designados catastralmente como: Círcunscripción I, Sección E, Manzana 49, Parcelas 13 - 14 - 15 - 20 - 21 - 28 - 29, con número de inscripción 4834, folio 95 del año 1933, de fecha 19 de enero de 1933 en el folio 119 de acuerdo a la cédula catastral, todas las parcelas del partido de Quilmes.-

Decreto N° 3275/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-8316-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-8316-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 78/2025, dispuesto por Decreto N° 2762/2025.-

Decreto N° 3276/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente N° 4091-7627-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Ruth Andrea Rozensztejn, con D.N.I. 17.801.749, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0454 con fecha 22 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización de un taller denominado "Tecnologías e Inteligencia Artificial para la Dislexia y otros Desafíos del Aprendizaje" llevado a cabo el día 12 de septiembre del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Av. Mitre N° 721.-

Decreto N° 3277/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente N° 4091-8181-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Jorge Alberto Alaniz, con D.N.I. 16.494.183, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0453 con fecha 22 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo denominado "Guido Gorgatti Band" llevado a cabo el día 05 de septiembre del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Mitre N° 721.-

Decreto N° 3278/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente N° 4091-8180-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Santiago José Torres, con D.N.I. 42.426.175, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0457 con fecha 24 de septiembre del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo denominado "Santiago Torres" llevado a cabo el día 14 de septiembre del año 2025 en el Museo Histórico del Transporte Don Carlos Hillner y Decoud sito en Laprida N° 2200.-

Decreto N° 3279/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente N° 4091-8178-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Marcelo Eduardo Gómez, con D.N.I. 28.478.056, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0475

con fecha 01 de octubre del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo denominado "Show Lírico" llevado a cabo el día 03 de septiembre del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Mitre N° 721.-

Decreto N° 3280/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente N° 4091-3825-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Mariana Estela Soto, con D.N.I. 34.701.637, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0474 con fecha 01 de octubre del año 2025, cuyo objeto es la realización de un taller denominado "Taller de Literatura y Arte" llevado a cabo los días 06, 13, 16, 20, 27 y 30 de octubre; 03, 10, 13, 17, 24 y 27 de noviembre y 01, 04 y 11 de diciembre del año 2025, en la Biblioteca Pública Municipal Domingo Faustino Sarmiento sito en Mitre N° 640.-

Decreto N° 3281/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-4184-F-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4184-F-2025.

Titular: Fernandez, Monica Beatriz. -

Rubro: Carnicería - Venta de productos de granja. -

Domicilio: Avenida Caseros N° 1380, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501141500-3.-

C.U.I.T.: 27-18385381-9:-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: H, Manzana: 5, Parcela: 2.-

Decreto N° 3282/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente Municipal N° 4091-6967-V-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6967-V-2025.

Titular: Viegas, Lorena Gabriela. -

Rubro: Peluquería. -

Domicilio: Calle 25 de Mayo N° 16, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501148138-1.-

C.U.I.T.: 27-25121194-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: L, Manzana: 2, Parcela: 45A, Unidad Funcional: 1.-

Decreto N° 3283/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/10/2025

Expediente Municipal N° 0-35443-S-1968 alcance N° 1, agregado a 0-47412-L-1977 alcance N° 1, 0-47621-HS-1977, 0-47412-L-1977 y a 0-35443-S-1968.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 2886 de fecha 19 de septiembre de 2025 que quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 3284/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/10/2025

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 3285/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/10/2025

MODIFÍCASE el Artículo 1° del Decreto N° 2609/20 5, en lo que respecta al cargo, siendo el mismo Asesor de Intendencia Senior - "Personal Político Superior".-

Decreto N° 3286/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-8826-J-2022 Alc.05.-

AUTORIZASE por el período del 01 septiembre del 2025 al 31 de octubre de 2025 y **CONVALÍDASE** del 1 de noviembre de 2025 al 28 de febrero del 2026 la actualización del canon locativo del inmueble ubicado en la Av. 12 de Octubre N° 1197 del Partido de Quilmes, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato de Locación mencionado en el considerando que antecede.-

Decreto N° 3287/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-8494-D-2025.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa (38) Inspección de Napas y Contaminación Ambiental,

correspondiente a la cuota diez (10) del periodo 2025, con primer vencimiento el día 10 de octubre del 2025 y el segundo vencimiento el 20 de octubre del 2025;

Numerados del 199928587591 al 199928588713.-

Decreto N° 3288/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-8202-D-2025.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa Puestos, por el mes de Septiembre del 2025, cuyo vencimiento operó el 15/09/2025 y Octubre del 2025 cuyo vencimiento opera el 15/10/2025, cuya numeración se detalla a continuación;

Mes Septiembre/2025

Numerados del 199928526689 al 199928526791

Mes Octubre/2025

Numerados del 199928545080 al 199928545182

Decreto N° 3289/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-8201-D-2025.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa de Derechos de Ocupación de la Vía Pública (Mesas y Sillas), por los meses de Septiembre - Octubre 2025, que se detallan a continuación;

Septiembre 2025 - Vto. 15/09/2025 199928526455al
199928526607

Octubre 2025 - Vto.15/10/2025 199928545298al
199928545450

Decreto N° 3290/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-8207-D-2025.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos Derechos de Ocupación Vía Pública Marquesinas que se detallan a continuación;

Septiembre / 2025 - vto. 15/09/2025

Numerados 199928531731 al 199928533172

Octubre / 2025 - vto. 15/10/2025

Decreto N° 3291/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-8203-D-2025.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa Ferias por los meses de Septiembre - Octubre 2025 que se detallan a continuación;

Septiembre 2025 - Vto. 15/09//2025

199928533252 al 199928533900

Octubre 2025 - Vto. 15/10/2025

199928552225al 199928552872

Decreto N° 3292/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-8204-0-2025.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa Publicidad y Propaganda correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre 2025, cuya numeración se detalla a continuación:

Septiembre 2025, Vto. 15/09/2025

Numerados del 199928526892 al 199928531597.

Octubre 2025, Vto.15/10/2025.-

Numerados del 199928545977 al 199928550677.-

Decreto N° 3293/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente 4091-13232-D-2024 Alc.1.-

INCREMÉNTASE a partir del mes de noviembre del 2025 el Fondo de Cambio.-

Decreto N° 3294/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-9469-D-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Jefatura de Gabinete, cuyo objeto es la contratación de un servicio de consultoría estudio cualitativo de las principales problemáticas de los vecinos y vecinas del Municipio de Quilmes,

en el marco de los artículos 148 y 153 del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades). -

Decreto N° 3295/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-9460-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 81/2025.-

Decreto N° 3296/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-6379-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-6379-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 50/2025, dispuesto por Decreto N° 2523/2025.-

Decreto N° 3297/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-9122-S-2025 O.-

SUBSÍDIASE a los beneficiarios y las beneficiarias que se detallan en el ANEXO ÚNICO por las sumas indicadas en el mismo. -

Decreto N° 3298/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-7444-D-2024 Alcance 18.-

CONVALÍDASE la Orden de Servicio N° 28 de fecha 21 de julio de 2025, en el marco del Contrato de Obra Pública N° 0517/2024 "VETERINARIA MUNICIPAL", la cual aprueba la ampliación del plazo original de obra por SESENTA (60) días corridos, trasladando la fecha de finalización al día 15 de octubre de 2025.-

Decreto N° 3299/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/10/2025

Expediente N° 4091-698-D-2025 Alcance 5.-

CONVALÍDASE la Orden de Servicio N° 07 de fecha 15 de septiembre de 2025, en el marco del Contrato de Obra Pública N° 0215/2025 "PAVIMENTACIÓN EN BARRIO VECINAL - ETAPA 111", la cual aprueba la ampliación del plazo original de obra por CUARENTA Y DOS (42) días corridos, trasladando la fecha de finalización al día 11 de noviembre de 2025.-

Quilmes, 20/10/2025

DISPÓNESE el pase a Planta Permanente de las y los agentes pertenecientes a la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U.), que se detallan en el Anexo Único que forma parte del presente, Personal Temporario - Mensualizados, pasando a desempeñarse en los cargos que en cada caso se detalla, a partir del 1° de enero de 2026.-

“Las copias autenticadas de los actos administrativos que han sido publicados en forma extractada en el presente Boletín Oficial en razón de los recursos disponibles, pueden ser solicitadas por los interesados mediante nota que deberá ingresar el requirente en Mesa de Entradas sita en calle Alberdi N° 500, P.B., de la ciudad y partido de Quilmes.”